ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000584885	NIT	900094963	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SO

tem	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
22	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	R2022521010 1262	3000859177	002	24-oct-22	24-oct-22	PAGADA	25-oct-22	5001756884	Transferencia Giradora	51.782.864	50.122.331	520018631 AHORROS Confiar Cooperativa Financiera		
32	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	R2022521010 7222	3000862107	002	25-oct-22	25-oct-22	PAGADA	26-oct-22	5001761966	Transferencia Giradora	61.700.017	59.705.753	520018631 AHORROS Confiar Cooperativa Financiera		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000859177	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	43.515.005	420.355
	RETEIVA 15%	15.0000	8.267.851	1.240.178
			TOTAL DESCUENTOS	1.660.533
3000862107	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	52.260.589	504.837
	RETEIVA 15%	15.0000	9.929.512	1.489.427
			TOTAL DESCUENTOS	1.994.264

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000859177	5000324953	001	10	1-100-I002	2022
3000862107	5000320409	001	10	1-200-I002	2022

02-nov-22 11:43:08

Otra información:

151

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el **FUNDACION PARA EL FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago 1 del contrato por el periodo comprendido entre el 13 de junio al 31 de agosto de 2022 por el 20% del contrato.

Contrato:	No. 153 de 2022
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	**FUNDACION PARA EL FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE**
NIT	No. 900.094.963-5
Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EJECUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha Iniciación:	13 de junio de 2022
Fecha de Terminación:	12 de febrero de 2023
Valor Inicial Pactado:	$ 258.914.320
Valor a Pagar:	$ 51.782.864 (pago No.1 según factura No. FE-136)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **FUNDACION PARA EL FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Interventor o Supervisor,

MIGUEL DELGADO BARRERA
Apoyo a la supervisión
C.C. No.1.030.592.221

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
alcalde Local de Chapinero
C.C. No. 1.032.436.255

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225220012423
Fecha: 09-11-2022
20225220012423

522

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2022

PARA: **LAURA CAMILA RAMÍREZ MUÑOZ**
Contratista

JENNYFER PAOLA GALVIS TORRES
Contratista

DE: **OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN**
Alcalde Local de Chapinero

ASUNTO: Apoyo a la Supervisión

Mediante el presente documento les comunico que han sido designado como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato No FDLCH-CPS-153-2022, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"*, suscrito con **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE,** de la siguiente manera:

APOYO A LA SUPERVISIÓN	COMPONENTES
LAURA CAMILA RAMÍREZ MUÑOZ	COMPONENTE TÉCNICO
JENNYFER PAOLA GALVIS TORRES	COMPONENTE JURIDICO CONTRACTUAL

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión al convenio del asunto, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de supervisión vigente de la SDG, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicionen o deroguen.

Los documentos referentes al citado contrato, se encuentra a su disposición en el grupo de contratación de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcalde Local de Chapinero

Proyectó: Jennyfer Galvis/ Abogada FDLCH
Revisó: Cesar Corredor /Abogado FDLCH

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTION CORPORATIVA
GESTION CORPORATIVA LOCAL
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

FORMATO CÁLCULO DE IMPUESTOS

CONTRATO No.	CTO 153 DE 2022			FECHA:	20/10/2022
CONTRATISTA:	FUNDACION IWOKE			NIT. o C.C.	900,094,963
PERIODO DEL:	13/06/2022	AL	31/08/2022		
PAGO No.	1°	DOCUMENTO No.	FRA. FE-124 Y 145	RAD 20225210101252	

PAGO	CODIGO	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06-06	$ 50,918,464		$ 50,918,464
IA 739 27/07/2022	2-4-01-02	$ 864,400		$ 864,400
VALOR A GIRAR O.P:				$ 51,782,864
Retefuente Honorarios	2-4-36-03			
Retefuente Servicios	2-4-36-05			
Retefuente Arrendamientos	2-4-36-06			
Retefuente Compras	2-4-36-08			
Retefuente - C.O.P.	2-4-36-26			
ReteIva	2-4-36-25 AO	$ 8,267,851	15%	$ 1,240,178
Reteica	2-4-36-27 AO	$ 43,515,005	0.966%	$ 420,355
Contribución Especial	2-4-36-90-04			
Estampilla U. Pedagogica Nal.	2-4-36-90-06			
Otros Ajustes de Retención				
TOTAL DESCUENTOS				$ 1,660,533
NETO A PAGAR	2-4-01-02			$ 50,122,331

WENDY MARCELA MOSQUERA VALOYES
Contadora F.D.L .CH.

Elaboró:GMFC
Aprobó:

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

Base para pago de salud, pensión y ARL	$	-
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	$	-
Aporte obligatorio para pensión - 16%	$	-
Aporte obligatorio ARL	$	-
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	$	-

TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN

20224224999

184 - 156

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2022-521-010126-2
2022-09-05 12:09 - Folios: 1 Anexos: 970
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION PARA EL DESARRO
20225210101262

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, 05 Septiembre de 2022.

Ref. Radicado primer (1) informe de actividades/ Informe técnico financiero
Contrato CPS N° 153 de 2022

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de prestación de servicios 153 del 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación Iwoke cuyo objeto es prestar servicios para realizar la ejecución de Escuelas de Formación Deportiva de la localidad de Chapinero.

Hacemos entrega del primer (1) informe de actividades / informe técnico y financiero. Periodo del 13 de Junio al 31 de Agosto de 2022.

Iwoke

Cordialmente;

TATIANA ANDREA MARTINEZ
Representante Legal Fundación Iwoke.

Carpetas (5)
Folios: (969)

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO 13 de junio a 31 de agosto 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	**CPS 153 – 2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	«FUNDACION IWOKE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	«900094963 »
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 258.914.320.oo
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«20 % DEL VALOR DEL CONTRATO (1 PAGO) $ 51.782.864.oo»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601200000001845
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JUNIO 2022
PRÓRROGA[1]	«NO APLICA A LA FECHA
ADICIÓN	«NO APLICA A LA FECHA
SUSPENSIÓN	«NO APLICA A LA FECHA »
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 DE FEBRERO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios para realizar la ejecución de las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir el objeto pactado en el presente, de acuerdo con las políticas, lineamientos, especificaciones técnicas, previstas en los estudios previos, anexo técnico, propuesta económica y demás documentos Anexos pertinentes a que haya a lugar para la ejecución idónea.	A la fecha de este informe se da cumplimiento contractual con el desarrollo e implementación de actividades descritas en el anexo técnico y estudios previos . Se relacionan las actividades y sus soportes en el presente informe de ejecución. Plan metodológico Plan de difusión Plan de pagos Presentación ante la jal Presentación a la comunidad Divulgación y campaña de difusión Proceso de inscripción Consolidación de archivos y diseños aprobaciones oficina de prensa Ingresos almacén Presentación de materiales y muestras de uniformes Realización de comités técnicos Proyección escuelas deportivas	Plan metodológico Plan de difusión Plan de pagos Presentación ante la jal Presentación a la comunidad Divulgación y campaña de difusión Proceso de inscripción Consolidación de archivos y diseños aprobaciones oficina de prensa Ingresos almacén Presentación de materiales y muestras de uniformes Realización de comités Proyección escuelas deportivas Registro fotográfico Comunicaciones radicadas	Plan metodológico folio 21 Plan de difusión folio 44 Plan de pagos folio 41 Presentación ante la jal folio 68 Presentación a la comunidad folio 60 Divulgación y campaña de difusión folio 44 Proceso de inscripción folio 184 Consolidación de archivos y diseños aprobaciones

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			oficina de prensa folio 56 Ingresos almacén folio 71 Presentación de materiales y muestras de uniformes folio 160 Realización de comités folio 159 Proyección escuelas deportivas folio 28 Comunicaciones radicadas folio 153

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato	Se firma acta de inicio del contrato la cual reposa en el SECOP	Acta de inicio	Acta de inicio anexo folio 14
3. Realizar la difusión mediante publicidad digital y convocatoria a la comunidad en general que deseen participar en el proyecto; recurrir para ello a los diferentes mecanismos publicitarios establecidos que involucren a la población local, para realizar los procesos de convocatoria, divulgación, promoción y seguimiento a todas las actividades de los proyectos	Se presento el plan de difusión, el cual fue aprobado y se procede a la implementación del mismo , se recibe material con aprobación de diseños de la oficina de prensa y su ingreso al almacén , se realiza la difusión de manera digital en las redes de la alcaldía local , y el plan de distribución de material en la localidad	Plan de difusión Registro fotográfico Ingreso material Redes alcaldía local	Plan de difusión Folio 44 Registro fotográfico Folio 1693 Ingreso material almacén Folio 21 Redes alcaldía local pantallazo folios 50

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 De 2020, Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital, en el cual deberá vincular y mantener un mínimo 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Teniendo en cuenta el recurso humano solicitado se presentó y aprobó la contratación de mujeres para el desarrollo del proyecto así: Jennifer Alexandra Martínez Se mantiene la cuota de mujeres teniendo en cuenta el recurso solicitado y vinculado a la fecha Coordinador y Monitor 50%	Aprobación de hojas de vida	Aprobación hojas de vida folio 21 Radicado hojas de vida folio 78

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo idóneo para el acompañamiento técnico, operativo y financiero de la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones y objeto contractual del mismo, así como para la definición, construcción y revisión de los documentos generados, si a ello hubiere lugar	Se presento la hoja de vida del Coordinador del proyecto la cual fue aprobada ,mediante comunicación del pasado 22 de junio, de igual forma se cuenta con la participación de la Fundación Iwoke en la implementación del contrato en cabeza de la Representación Legal.	Aprobación hoja de vida	Aprobación hojas de vida folio 9 2 Radicado hojas de vida folio 3 8
6. Realizar informes técnicos y cualitativos y bases de datos de los beneficiarios de acuerdo a las especificaciones que sean remitidas por la supervisión del contrato.	Se consolidan las bases de datos de inscritos a la fecha teniendo en cuenta la información recopilada en el formulario de inscripción por deporte , el presente informe se constituye en el informe de implementación técnico con sus debidos soportes, se presentaron informes de avance del proceso de inscripción, y se consolida el informe de ejecución y avance	Informe de avance financiero Informe de ejecución	Informe de avance financiero folio (4) Pantallazos envió reportes de inscripción folios _____

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	financiero		Presente informe consolidado con soportes con folios
7. Realizar registro fotográfico de los eventos: se debe entregar mínimo 100 registros fotográficos de los eventos y actividades adelantadas; disponer así mismo de todas las planillas de asistencia debidamente diligenciadas	Se adelanta el cumplimiento contractual se presenta avance 1 con registro fotográfico , actividades de promoción y difusión , presentación publica (virtual) presentación ante la jal , presentación de muestras a la alcaldía local	Registro fotográfico	Registro fotográfico folio 169
8. Realizar la respectiva entrada y salida de los elementos adquiridos por el contrato al Almacén del FDLCI-I.	Se realiza la entrada 1 de elementos de promoción y difusión a la alcaldía local y su acta de salida previa verificación de los siguientes materiales Pendones, afiches.	Actas ingreso almacén	Actas ingreso almacén Folios 23-29

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Coordinar y concertar las acciones de planificación, programación y ejecución necesarias para desarrollar el objeto del presente contrato	Se presenta y se aprobó el plan metodológico que reúne las acciones descritas para la implementación del contrato , de igual forma se presentó el cronograma de actividades el cual fue avalado por la supervisión y da línea para el desarrollo de las actividades del contrato	Cronograma de actividades Plan metodológico	Cronograma de actividades folio 16 Plan metodológico. Folio 21
10. Participar de forma activa y oportuna en las reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto y obligaciones	Se participa en las reuniones citadas por la alcaldía local y los comités técnicos con el fin de presentar los avances en el proceso de implementación del contrato	Actas de reunión	Actas de reunión Anexo ____ Comunicaciones

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
pactados, ya sea en forma presencial o virtual.			remitidas folio 152
11. Atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las partes según necesidades y competencias	Se participa en las reuniones de seguimiento y se atiende3n las observaciones presentadas por el apoyo a la supervisión, se ajustan los documentos con las observaciones presentadas	Actas de reunión	Actas de reunión Anexo 159 Comunicaciones remitidas folio 152

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Mantener estricta reserva sobre toda la información que tenga ese carácter, y los datos sensibles, y documentos asociados con los procesos internos que se manejen con ocasión de la celebración y ejecución del presente, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por el titular de la información.	Se da cumplimiento a la obligación contractual sin requerimientos a la fecha	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado
13. Garantizar que el manejo de la imagen institucional del FDL esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa.	El material implementado cuenta con la aprobación de la oficina de prensa con el cual se garantiza el uso de la imagen de la alcaldía local	Aprobaciones de prensa Diseños Implementados	Aprobaciones de prensa folio 56 Diseños uniformes Folio ____

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Diseños materia publicitario Folio 52
14. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera que se genere, acorde con lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente del FDL.	Se cuenta con el material soportes de la implementación de los deportistas el cual una vez se e encuentre completo con la totalidad de deportista se radicara ante el FDL	Presente informe	Presente informe con Folios 1-964
15. Gestionar y tramitar todas las licencias y autorizaciones requeridas para la realización de las actividades a que hubiere lugar	A fecha se realiza la gestiones de espacios y trámites ante el IDRD para las escuelas de patinaje en trámite . de igual forma se proyectan las implementaciones de las escuelas según las orientaciones remitidas en el comité técnico para	Propuesta de escenarios Solicitudes de espacios	Solicitud IDRD folio 152

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	gestiones en JAC o administradores de escenarios		
16. Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad vigentes para prevención de contagio de COVID-19 y limitaciones según la normatividad vigente en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia.	Se mantiene la implementación de la normatividad vigente sin ningún reporte o actividad que incumpla la obligación contractual a la fecha	No aplica para el periodo requerido	No aplica para el periodo requerido
17. Acatar las instrucciones para las actividades programadas con público general contenidas en el Decreto 1408 del 3 de noviembre de 2021, o la norma que la reemplaza o modifique	Se mantiene la implementación de la normatividad vigente sin ningún reporte o actividad que incumpla la obligación contractual a la fecha	No aplica para el periodo requerido	No aplica para el periodo requerido

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
18. Las demás necesarias que se requieran en la ejecución del presente y que tengan una relación directa con el objeto contractual.	A fecha se adelantan las consultas y tramites de propuestas radicadas ante la Alcaldía local con el fin de dar continuidad al proyecto, se hizo presentación y aprobación del material para implementar escuelas deportivas, se radicaron hojas de vida para el equipo docente por deporte. Se articulan las acciones con JAC e instituciones para la implementación de escuelas deportivas.	Plan metodológico Plan de difusión Plan de pagos Presentación ante la jal Presentación a la comunidad Divulgación y campaña de difusión Proceso de inscripción Consolidación de archivos y diseños aprobaciones oficina de prensa Ingresos almacén Presentación de materiales y muestras de uniformes Realización de comités Proyección escuelas deportivas Registro fotográfico Comunicaciones radicadas	Plan metodológico folio 7 1 Plan de difusión folio 44 Plan de pagos folio 41 Presentación ante la jal folio 58 Presentación a la comunidad folio 60 Divulgación y campaña de difusión folio 49 Proceso de inscripción folio 134 Consolidación de archivos y diseños aprobaciones

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			oficina de prensa folio 50 Ingresos almacén folio 71 Presentación de materiales y muestras de uniformes folio 160 Realización de comités folio 154 Proyección escuelas deportivas folio 93 Comunicaciones radicadas folio 194

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: FIRMAS			

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Firma:

Nombre: TATIANA MARTÍNEZ
Cédula: 53.051.978

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**Nombre: OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: MIGUEL DELGADO** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

N°	Actividades	Cantidad	Unidad de medida	Valor unitario	Total	Mes 1	Total	Saldo	Observaciones
1	FE 124	1	Facturas	$864.400		X	$864.400		Factura ingresos
2	FE	2	Facturas	$50.918.464		X	$50.918.464		Factura actividades correspondiente al 20% del contrato

MIGUEL DELGADO BARRERA
Apoyo a la supervisión
No.1.030.592.221

OSCAR YESID RAMOS CALDERO
alcalde Local de Chapinero C.C.
C.C. No. 1.032.436.255

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	153-2022
Periodo y/o No. de Pago	13 de junio al 31 de agosto de 2022
Nombre Del Contratista	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
Objeto Del Contrato	"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"
Fecha de Inicio	13 de junio de 2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	12 de febrero de 2022
No. Póliza	11-40-101047568 - 11-44-101187401

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor/Plazo/Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN		N/A	
PRORROGA		N/A	
SUSPENSIÓN		N/A	
OTRO SI		N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

En calidad de apoyo a la supervisión del contrato No. 153 de 2022, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, en relación con el desarrollo de las actividades planteadas en el anexo técnico en relación con la convocatoria, gestión con entidades, permisos para el evento y la construcción y diseño de pendones para el proyecto, realizado hasta la fecha del corte en el 13 de junio al 31 de agosto de 2022

ENTREGABLE	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO/QUE INCLUYE	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- DEBE SER DE ACUERDO CON PROPUESTA ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO U OBSERVACIONES – DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS –
Informe actividades comprendido entre 13 de junio al 31 de agosto de 2022	1	5 de septiembre De 2022	Informe de actividades del periodo reportado	$ 51.782.864.28	Actas de comité, actas de reunión, ingresos y salidas al almacén, facturas, correos electrónicos soporte de inscripciones.

General

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$258.914.320
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$258.914.320
Pago No. 1	
Pago No. 2	
Pago No. 3	
Pago N	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$258.914.320

Especifico

Recursos del FDLCH

Alcaldía Local de Chapinero

R No.
2022-521-010125-2
2022-09-05 12:07 - Folios: 1 Anexos: 8 F
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION PARA EL DESARRO
20225210101252

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, 05 Septiembre de 2022.

Ref. Radicado factura Contrato CPS N° 153 de 2022

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de prestación de servicios 153 del 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación Iwoke cuyo objeto es prestar servicios para realizar la ejecución de Escuelas de Formación Deportiva de la localidad de Chapinero.

Hacemos entrega de Factura /informe técnico y financiero. Periodo del 13 de Junio al 31 de Agosto de 2022.

Anexos:

1. Factura
2. Informe financiero
3. Autorización facturación
4. Rut
5. Rit
6. Certificación bancaria
7. Certificado parafiscales mes septiembre

Cordialmente;

Iwoke
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL
NIT. 900.094.963-5

TATIANA ANDREA MARTINEZ
Representante Legal Fundación Iwoke.

Folios: (8)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 81bf935a9d4bd14b85e17e2f8f851050e7fdb51a02d111dd2cc23239b9e599 21e5560199a458c121ae4d22a154ca0d12

Número de Factura: FE-124
Fecha de Emisión: 25/07/2022
Fecha de Vencimiento: 23/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
Nombre Comercial: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
Nit del Emisor: 900094963
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Actividad Económica: 9609

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 75 15 19 OF 302
Teléfono / Móvil: 19261146
Correo: fundacioniwoke@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Nombre Comercial: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 8999990619
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 13 No 54-74
Teléfono / Móvil:
Correo: miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	22000000-0	Pendon en banner con tubos de 2x 1 Full color	NIU	20,00	$ 31.933,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 121.345,40	19.00			$ 638.660,00
2	22000000-0	Afiches en propalcote en gramage de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color	NIU	60,00	$ 1.462,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.666,80	19.00			$ 87.720,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Cargo		AJUSTE AL PESO	0,00	$ 7,80

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

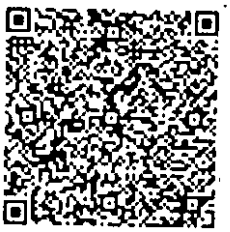
Nro	Valor	Fecha recibido

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHOROS No 520018631 COOPERATIVA CONFIAR FINANCIERA
Linea de negocio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 153-2021

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-07-25 10:55:46
Documento generado el: 2022-07-25 10:55:44
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			726.380,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			726.380,00
IVA			138.012,20
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total Impuesto (=)			138.012,20
Total neto factura (=)			864.392,20
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			7,80
Total factura (=)	**COP $**	$	864.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764028247751 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2023-04-28

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5
Calle 75 No 15-19 Oficina 302
Tel: (601) 9261146
Bogotá - Colombia
fundacioniwoke@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-145

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3486200	**Generación**	27/09/2022, 11:04
Dirección	CRA 13 N 54-74	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	27/09/2022, 11:05
				Vencimiento	27/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Primer pago del contrato CPS 153-2022(Escuelas de formación Deportivas)correspondiente al 20% del total del contrato.	1.00	42,788,625.21	50,918,464.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Total Bruto	42,788,625.21
IVA 19%	8,129,838.79
Total a Pagar	50,918,464.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-10-27 por $ 50,918,464.00

Observaciones:
SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EXCENTA DE RETENCION EN LA FUENTE ,PERTENECEMOS AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEC 1625 DE 2016 ART. 1.2.1.5.1.2
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHOROS No 520018631 COOPERATIVA CONFIAR FINANCIERA

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764028247751 aprobado en 20220428 prefijo FE desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: a50569cf949566f4d1df3c498db37c507dd380940bf6dd520802c056df9cb308b20b78fe72857703b6ec3eaef272adff

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764028247751

(415)7707212489984(8020) 001876402824775 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900094963	5				

11. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CL 75 15 19 OF 302

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-04-28 / 09:53:33 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 53051978 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CU

997. Fecha formalización 2022-04-28/09:53:33

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764028247751

(415)7707212489984(8020) 001876402824775 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900094963	5				

11. Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE CL 75 15 19 OF 302	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	101	200	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: null **Interno:** 736 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2022 **Fecha ingreso:** 27 julio 2022
Documento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE **Número doc. soporte:** 153 **Fecha doc. soporte:** 21 julio 2022
Proveedor: NIT 900094963 FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 124 **Fecha doc. remisión:** 25 julio 2022
Encargado de bodega: FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: SE REALIZA INGRESO DE ACUERDO AL RADICADO 20225220008123

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	616	PENDONES	UNIDAD	20	1-5-10-04-01	38.000,00	760.000,00
		EN BANNER CON TUBOS	2X1 FULL COLOR		UNIDAD		
2	617	AFICHES	UNIDAD	60	1-5-10-04-01	1.740,00	104.400,00
		EN PROPALCOTE 115GR A 200GR	RAMAÑO MEDIO PLIEGO 49CM A 70C		UNIDAD		
						Total elementos de consumo:	**864.400**

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ROMERO
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_REC_DEP
Numero Egreso: 170 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2022 **Fecha Egreso:** 27 julio 2022
Documento soporte: OFICIO **Numero Doc Soporte:** 170 **Vigencia Doc:** 2022 **Fecha Doc Sop:** 27 julio 2022
Funcionario solicitante: 1030592221 Miguel Angel Delgado Barrera **Dependencia solicitante:** 1202000000000 ALCALDÍA DE CHAPINERO
Encargado de bodega: 1072656274 Francisco Javier Ramirez Romero
Observaciones: Se Realiza Entrega De Acuerdo Al Radicado 20225220008123

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
616	PENDONES	UNIDAD	20	38.000,00	760.000,00
617	AFICHES	UNIDAD	60	1.740,00	104.400,00
				Total:	**864.400**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Francisco Javier Ramirez Romero
Responsable Entrega

Miguel Angel Delgado B
Miguel Angel Delgado Barrera
Responsable Recibe

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA, identificada con cedula de ciudadanía No 53.051.978 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE identificada con NIT 900.094.963-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia certifico:

1. Que la Fundación Iwoke ofrece sus servicios por medio de contratación de profesionales independientes sin ningún tipo de vinculación laboral por lo que en los últimos seis meses no tiene personal a cargo y por ende no está obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

2. Que la Fundación Iwoke no está obligada a cancelar aportes parafiscales ya que no posee vinculación laboral permanente con los profesionales que prestan su servicio.

3. Que estos profesionales están obligados a cancelar mensualmente su Seguridad Social en forma independiente y la Fundación Iwoke efectuó verificación de pago sobre aportes a salud y pensión correspondiente al periodo del 10 de julio de 2021 al 08 de agosto de 2021 en ejecución del contrato CPS 465-2020.

4. La Fundación Iwoke se encuentra a paz y salvo hasta la fecha con el pago de honorarios del personal vinculado correspondiente a los últimos seis meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

La presente certificación se expide el primero (01) día del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
C.C 53.051.978 de Bogotá
Representante Legal

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO CPS-153-2022CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE PROYECTO 153 DENOMINADO CULTURA Y DEPORTE: TRANSFORMANDO VIDAS Y HACIENDO CIUDADANOS FELICES VIGENCIA 2022

FORMATO PRESENTACIÓN
INFORME DE GESTIÓN 1

1. INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE EJECUTA EL PROYECTO: ***FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE***	
CONTRATO O CONVENIO No: cps 153 /2022 AÑO:2022	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO: $ 258.914.320.oo APORTE FDLCh APORTE ESAL: (SI APLICA)
CLASE DE ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	PÚBLICA _____ PRIVADA ____X____
OBJETO DEL CONVENIO: ***"Prestar servicios para realizar la ejecucion de las Escuelas de formoracion deportiva de la localidad de Chapinero"***	
FECHA DE INICIO: 13 DE JUNIO 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de FEBRERO DE 2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 meses	
SUSPENSIÓN: N/A	REINICIO: N/A PRORROGA: N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN 12 de febrero de 2023	
PERIODO INFORMADO: 13 DE JUNIO A 30 DE AGOSTO 2022	

INTRODUCCION

El Proyecto 1298 Cultura y Deporte: Transformando vidas y haciendo ciudadanos felices "tiene por objeto prestar los servicios para realizar la ejecución de las escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero

El presente documento recopila y enmarca las principales actividades desarrolladas en el periodo relacionado como anexo al informe técnico presentado con sus debidos soportes de ejecución.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO CPS-153-2022CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE PROYECTO 153 DENOMINADO CULTURA Y DEPORTE: TRANSFORMANDO VIDAS Y HACIENDO CIUDADANOS FELICES VIGENCIA 2022

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INFORME CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

COMITÉ TECNICO
Se llevó a cabo la conformación y reunión del comité técnico el día 10 de agosto con la presencia del representante del FDLCh, y la fundación Iwoke, los comités se llevan a de manera permanente y se deja soporte de acta,

Se han presentado las muestras del material de implementación deportiva, y las muestras de los uniformes a implementar a la fecha se cuenta con el aval para el material, y los uniformes en espera de aprobación.

Adicional a ello se adelanta la solicitud de modificación de componente técnico en estudio.

Se presentaron y avalaron los documentos solicitados. Plan metodológico, plan de difusión, plan de pagos, así como el cronograma presentado. Todo ellos se soportan en el presente informe.

1.1. TALENTO HUMANO.

A la fecha de este informe se mantiene el recurso humano avalado y contratado para la implementación del contrato así:

NOMBRE	ROL	ESTADO
NATALIA RIVEROS	DOCENTE FUTSAL	PROYECTADO APROBADO
LIBARDO MÁRQUEZ	DOCENTE TAEKWONDO	PROYECTADO APROBADO
RUBÉN DARÍO GUERRERO	DOCENTE PATINAJE	PROYECTADO APROBADO
	DOCENTE BALONCESTO	PROYECTADO APROBADO
JENIFFER ALEXANDRA MARTINEZ	MONITOR INSCRIPCIONES	EN EJECUCION
OSKAR BECERRA	COORDINADOR	EN EJECUCION

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

***Uniformes deportivos*:** Se adelanta el diseño y aprobación de la imagen por parte de la oficina asesora de comunicaciones y se procede a presentar muestras por parte de la Fundación a la alcaldía, local se reciben observaciones y se remiten nuevas muestras en espera de aprobación final para implementación.

Ingreso elementos almacén: se realiza la verificación y presentación de los elementos de difusión y promoción ante el FDLCh y se genera documento de acta y salida del almacén, cumpliendo con las especificaciones técnicas en cantidad y calidad solicitada.

Etapa de implementación de escuelas: Avanza la implementación de las escuelas deportivas según lo, se proyecta la implementan las escuelas así:

- **Futbol** Vereda el Verjón,
- **Fustal** Paraíso y la semilla.
- **Baloncesto** Mariscal sucre.
- **Taekwondo** San Luis, Pardo Rubio y Bosque calderón
- **Tenis** Parque nacional.
- **Patinaje** Parque nacional.
- **Natación** Confacundi.

3. DESCRIBA DE MANERA ESTADÍSTICA EL TIPO DE POBLACIÓN PARTICIPANTE DEL PROYECTO,

Para la implementación del contrato se cuenta con la totalidad de personas en cada una de las escuelas así:

DEPORTE	PARTICIPANTES
BALONCESTO	35
PATINAJE	40
TAEKWONDO	36
FUTSAL	40
TENIS	45
FUTBOL VERJON	30
NATACIÓN	24
TOTAL	250

4. DESCRIBA COMO FUE EL APORTE DEL EJECUTOR

Como parte del ofrecimiento del factor de calidad de la fundación Iwoke, se contempla la implementación de eventos como muestras deportivas, que para el presente periodo no se requiere su implementación.

5. LOGROS ALCANZADOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO O LA EJECUCIÓN FINAL

Lograr la implementación de las escuelas deportivas con la presencia constante de los deportistas a las sesiones, el contar con los elementos y con los uniformes aprobados previamente, determinara el inicio de las escuelas con el material y facilidad para la práctica deportiva

6. PUNTOS CRÍTICOS (SE HACE REFENCIA A LAS DIFICULTADES QUE SE PUDIERON PRESENTAR EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO).

La inscripción de la totalidad de los participantes sobre todo en los deportes de Baloncesto y Tenis, ha dificultado el cierre del proceso, de igual forma las novedades presentadas en Tenis para la implementación de espacios e instructor han dificultado el inicio de las escuelas

El factor climático presente hace que se tenga espera para el inicio de las escuelas e manera práctica, por la tanto se adelantan todas las acciones administrativas que faciliten el inicio a la fecha

7. PLAN DE MEJORAMIENTO (SI APLICA EN EL CASO QUE SE TOMARON DECISIONES O MODIFICACIONES TECNICAS O PRESUPUESTALES Y CUALES SERIAN LAS ESTRATEGIAS PARA APLICAR EN UN FUTURO PROCESO).

En espera de aprobación u observación de la propuesta presentada por parte de la Fundación al Fondo que permita los alcances técnicos de implementación de la escuela

8. INFORME DE LAS COMUNICACIONES Y SEGUIMIENTO REALIZADO POR EL COMITÉ E INTERVENTORIA.

Se llevó a cabo la conformación y reunión del comité técnico el día con la presencia del representante del FDLCh, y la fundación Iwoke, los comités se llevan a cabo de manera periódica y se deja acta se realización de los mismos, en cada uno de ellos se presentan los avances y las actividades desarrolladas en el marco del contrato, de igual forma se atienden las citaciones y observaciones presentadas vía correo electrónico.

9. INFORME FINANCIERO CON CARGO A LOS RECURSOS APROBADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

A fecha de corte, se encuentra que en el periodo a se ejecutó **$ 6.204. 400.oo**, lo que significa un avance físico financiero de **2.39%.**

Se anexa informe financiero

9. De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad apoyada, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CONVENIO O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO CPS-153-2022CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y LA FUNDACION IWOKE PROYECTO 153 DENOMINADO CULTURA Y DEPORTE: TRANSFORMANDO VIDAS Y HACIENDO CIUDADANOS FELICES VIGENCIA 2022

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. **Nombre del representante legal de la entidad apoyada:** **Nombre: TATIANA MARTINEZ** **Cédula: 53.051.978** **Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal** **Nombre y Firma del interventor o supervisor de apoyo (Vo.Bo.)**	**31 agosto 2022**

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

INFORME CUALITATIVO
CONSOLIDADO GENERAL DE INSCRITOS ESCUELAS DEPORTIVAS
Corte de reporte 30 de agosto 2022

DEPORTE	CUPOS	PARTICIPANTES	CUPOS LIBRES
PATINAJE	40	40	0
NATACIÓN	24	24	0
FUTSAL	35	33	2
TENIS	45	20	25
BALONCESTO	35	14	21
TAEKWONDO	36	30	6
FÚTBOL*	30	30	0

- CORRESPONDE AL GRUPO DEL VERJON

PROYECCION DE HORARIOS Y ESCUELAS

DEPORTE	HORARIO	LUGAR
PATINAJE	GRUPO 1 SABADOS: 2PM A 3:30 PM GRUPO 2 SABADOS : 3:30 A 5:00 PM	PATINODROMO PARQUE NACIONAL
NATACIÓN	SABADOS: 1PM A 2PM, 2PM A 3PM	PISCINAS CONFACUNDI
	DOMINGOS: 12:30PM A 1:30PM* INTERCAMBIAN GRUPO POR SEMANA	
FUTSAL	MARTES: 4PM A 6PM, JUEVES: 4PM A 6PM, SABADOS: 4PM A 6PM	EL PARAISO

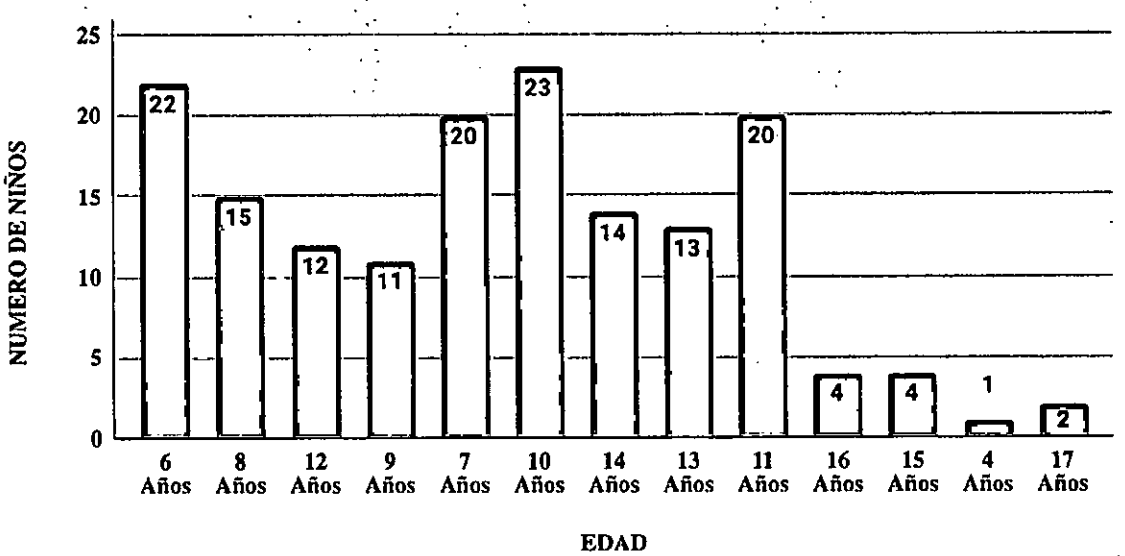
Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

[redacted]	MIERCOLES: 3:30 A 5:30, SABADOS: 12:30 A 3PM	LA SEMILLA
TENIS	SABADOS: 12PM A 1 PM, 1PM A 2PM, 2PM A 3PM	CANCHAS DE TENIS PARQUE NACIONAL
	DOMINGOS: 12PM A 1 PM, 1PM A 2PM, 2PM A 3PM	
BALONCESTO	SABADOS: 2:00 PM A 4:00 PM	MARISCAL SUCRE
[redacted] TAEKWONDO	SABADOS Y DOMINGOS: 8AM A 10AM, 10:30AM A 12:30PM, 2PM A 5PM	SAN ISIDRO
		SAN LUIS
		BOSQUE CALDERON
[redacted] FUTBOL	SABADOS 8AM A 12PM	EL VERJON

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

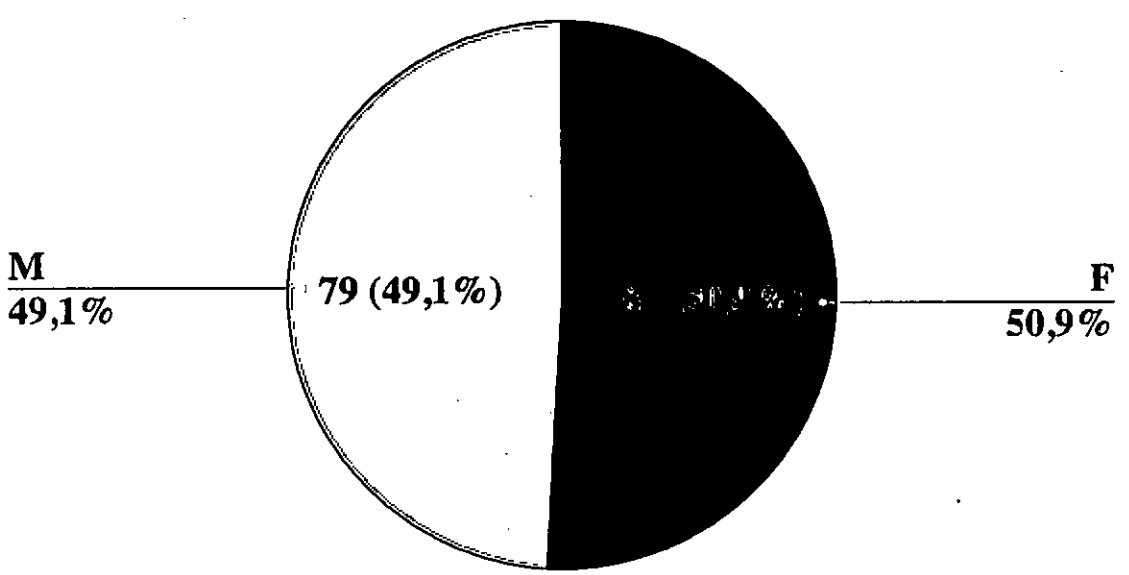
EDAD GENERAL

ESCUELAS DEPORTIVAS



SEXO GENERAL

ESCUELAS DEPORTIVAS



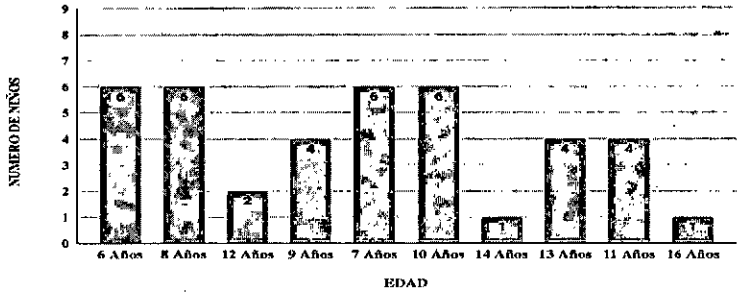
FUNDACIONIWOKE@HOTMAIL.COM BOGOTÁ DC

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

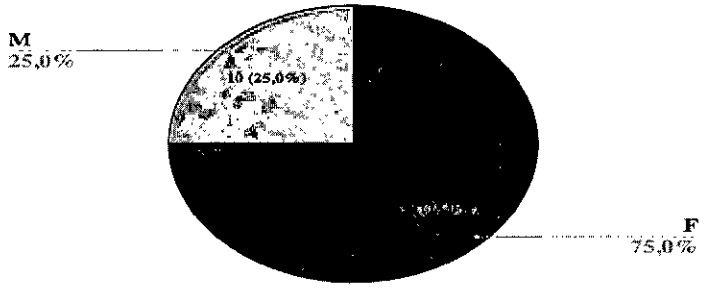
CONSOLIDADO POR DEPORTE

CONSOLIDADO PATINAJE

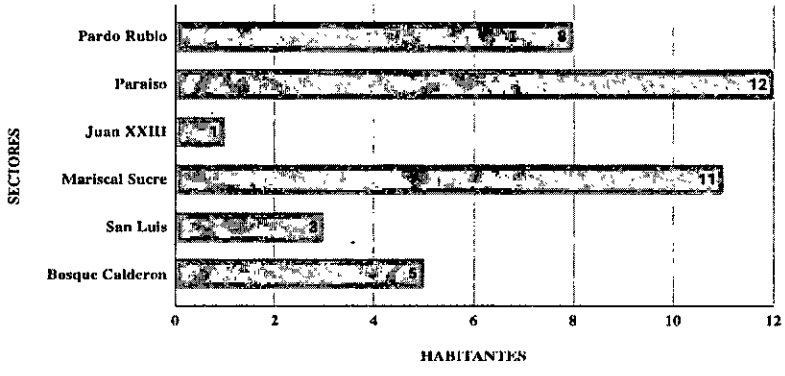
EDAD PATINAJE



SEXO PATINAJE



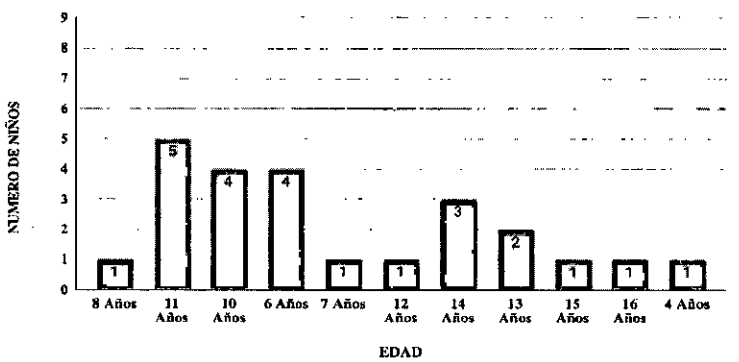
LUGAR DE RESIDENCIA PATINAJE



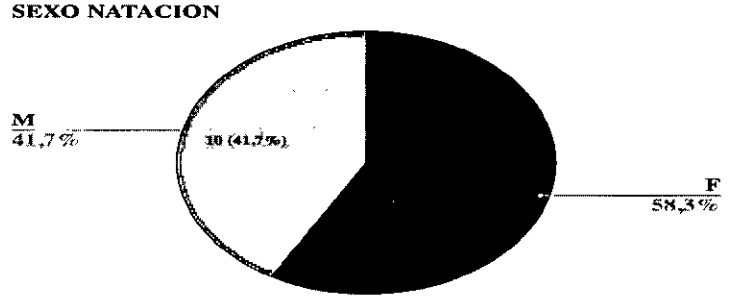
Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CONSOLIDADO NATACIÓN

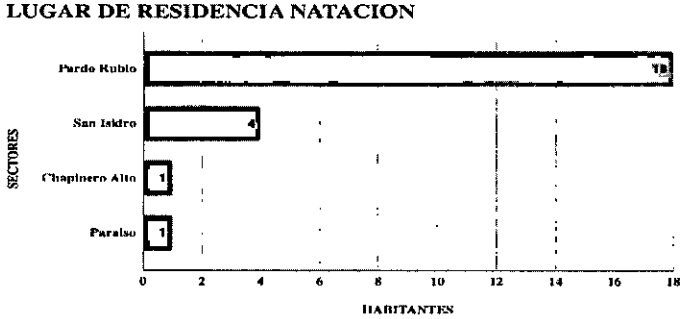
EDAD NATACION



SEXO NATACION



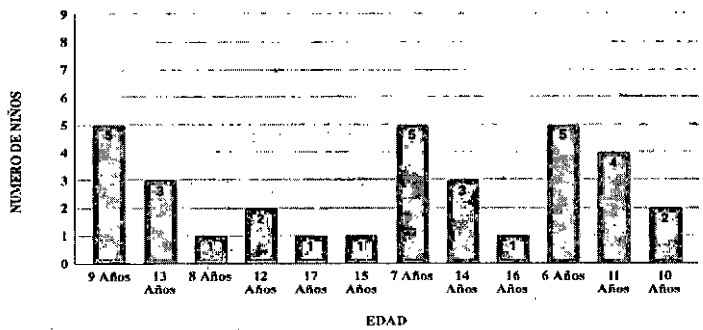
LUGAR DE RESIDENCIA NATACION



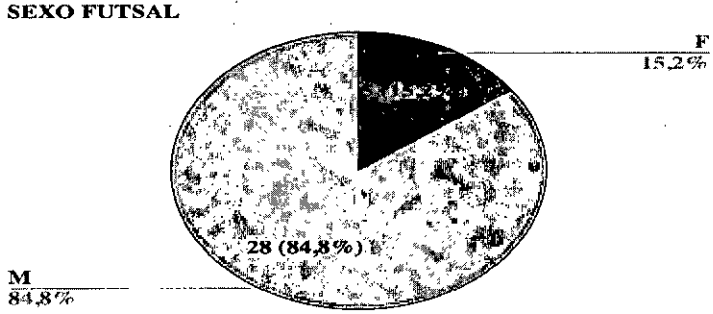
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CONSOLIDADO FUTSAL

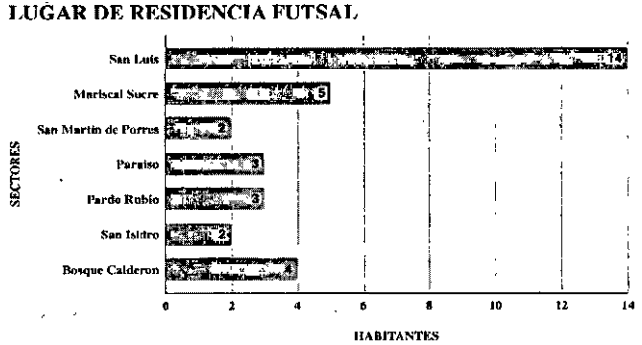
EDAD FUTSAL



SEXO FUTSAL



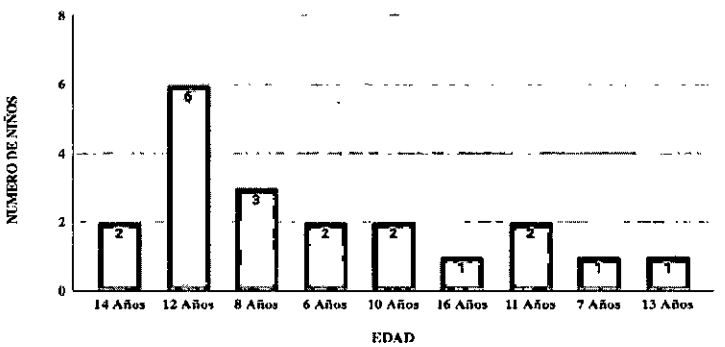
LUGAR DE RESIDENCIA FUTSAL



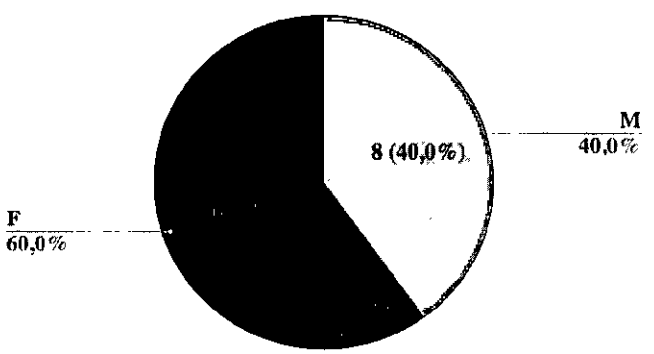
Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CONSOLIDADO TENIS

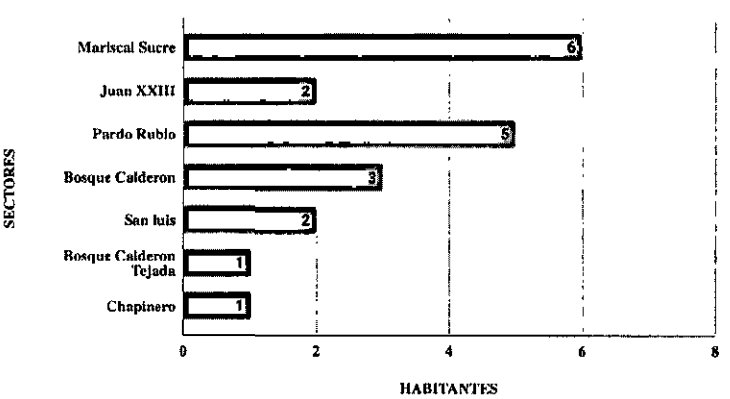
EDAD TENIS



SEXO TENIS



LUGAR DE RESIDENCIA TENIS

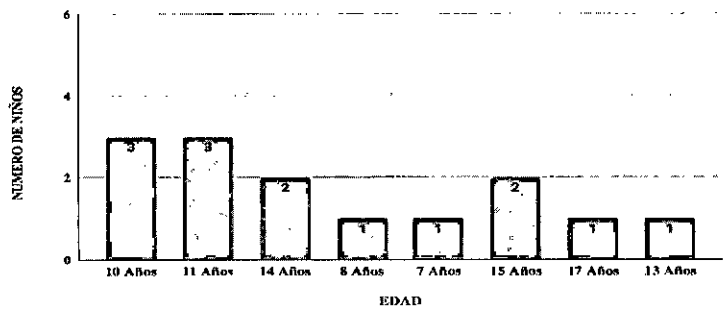


FUNDACIONIWOKE@HOTMAIL.COM BOGOTÁ DC

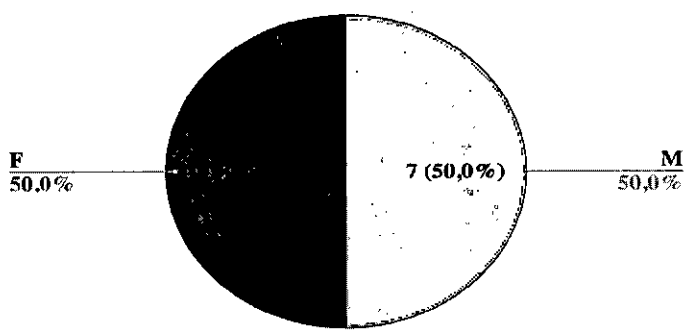
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CONSOLIDADO BALONCESTO

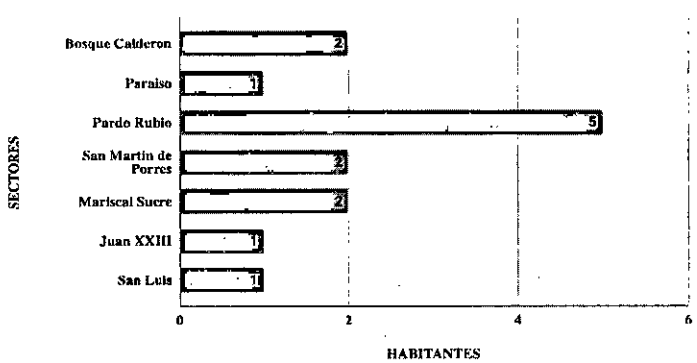
EDAD BALONCESTO



SEXO BALONCESTO



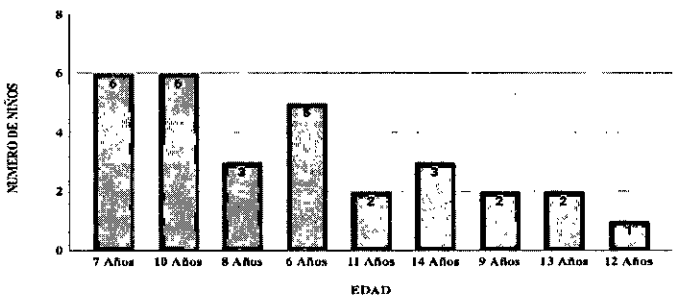
LUGAR DE RESIDENCIA BALONCESTO



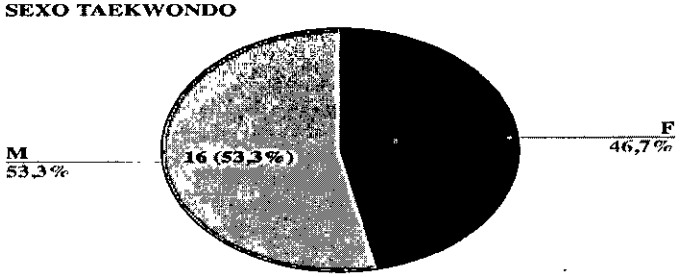
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

CONSOLIDADO TAEKWONDO

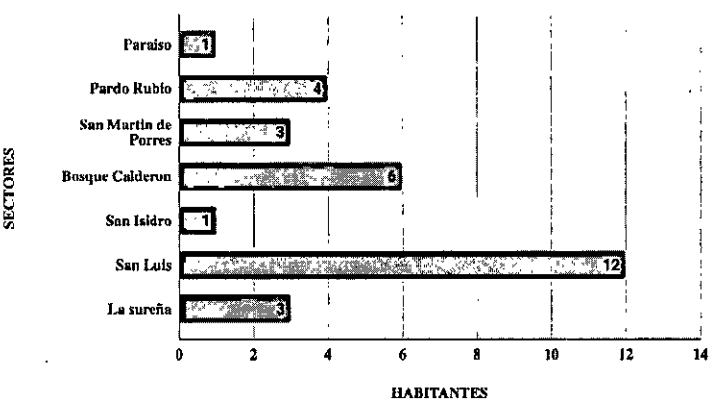
EDAD TAEKWONDO



SEXO TAEKWONDO



LUGAR DE RESIDENCIA TAEKWONDO



Iwoke

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural

FUNDACIONIWOKE@HOTMAIL.COM BOGOTÁ DC

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022

INFORME DE AVENCE FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 15?-?022

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA LOCALIDAD DE PINERO

INFORME DE AVANCE FINANCIERO PERIODO 1 DEL 13 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO 2022

AVANCE 1 PERIODO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE	ACUMULADO PERIODOS	SALDO POR EJECUTAR
1	Pendones en banner con tubos ojaletes para colgar de 2x 1 13 onzas	20	$ 38.000	$ 760.000	20	$ 760.000	100	$ 760.000	$ -
2	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color	60	$ 1.740	$ 104.400	60	$ 104.400	100	$ 104.400	$ -
3	Uniforme e de portivo Baloncesto en te la poliéster monte Simeone Camiseta y pa nta lone ta tipo baloncesto para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos en transfer y par de medias	35	$ 60.000	$ 2.100.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.100.000
4	Balón Baloncesto 7 cubierta e nca ucho e nm a lla do e n cue ro de a lta te na cida d vulca niza do supe rficie te x turiza da	15	$ 48.700	$ 730.500	0	$ -	0	$ -	$ 730.500
5	Malla en nylon de aproxima damente 5 cm cada malla tendrá 12 bucles para sostenerla sala rosemirrigida entrenza de poliamida de 5 mm	6	$ 18.600	$ 111.600	0	$ -	0	$ -	$ 111.600
6	Kit material didáctico 10 aros de 40cm en PVC 6 sogas en plástico de 2.50 o 2.60 cm . 6 bastones en PVC 10 pla tillos plásticos 3 escaleras en PVC o plástico de 5 me tros o 6 metros o de 6 a 8 pasos con terminaciones de excelente calidad d 1 pito tipo Fox 40 Sonik Bla st 120 Decibeles 1 cronometro electrónico con 10 memorias alarma color negro con cordón	17	$ 140.600	$ 2.390.200	0	$ -	0	$ -	$ 2.390.200
7	Botiquín de primeros Aux ilios Ja bon ne utro bla nco a alcohol e n ge l te rm óm e tro gua antes de sca rta ble s de la te x ga sa s y ve nda s a ntise pticos yodo povidona a gua ox ige na da tije ra cinta a dhe siva	16	$ 127.000	$ 2.032.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.032.000
8	Balón de futbol sala C ubie rta de cue ro PU circunfe re ncia de 60 64 de pe so 400450 gramos ne um a tico butilo que cumple con la s e spe cifica cione s de la AMF	20	$ 65.000	$ 1.300.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.300.000
9	Juegos de malla pa ra futbol de salon en nylon tejida tipo cabaña de 30 mts x 20m ts	6	$ 95.000	$ 570.000	0	$ -	0	$ -	$ 570.000
10	Uniforme deportivo Futsa la e nte la poliéster monte Simeone Camiseta y pa nota lone ta tipo futsa la para entrenamiento con transporte de humeda d y 100% antialergico con tre s 3 logos e n transfer y par de medias	40	$ 55.000	$ 2.200.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.200.000
11	Kit de proteccion de pa tina je de a lta ca lida d ca sco profesional rodille ra s codera s y guante s	40	$ 128.000	$ 5.120.000	0	$ -	0	$ -	$ 5.120.000
12	Uniformes patinaje lycra do con m a te ria l de l 80 porcie nto polie ste r y 20 porcie nto e n e la sta no Te x til inte lige nte con prote cción sola r UPF30 12 93141500 prote cción sola r UPF30 m icrofibra Drifit confort fit se ca do ra pido lige ro tra nspira ble re fina do a l ta cto control de hum e da d y de olore s con 3 logos e n tra nsfe r	40	$ 81.000	$ 3.240.000	0	$ -	0	$ -	$ 3.240.000
13	Patin semiprofesional bota en material de alta dura bilidad y resistencia llanta Gom a de 82 a 100 mm segun edad chasis de aluminio	20	$ 255.000	$ 5.100.000	0	$ -	0	$. -	$ 5.100.000
14	Uniform e Camiseta Manga corta cue llo tipo pol e n polie ste r te jido de punto Te cnología Dryfit No de be se r de color bla nca Pa nta lone ta C orta 4cm a rriba de la rodilla con dos bolsillos la te ra le s con forro de m a ll e n m a te ria l polie ste r te jido pla no horm a m a sculina y fem e nina Dos logos e n tra nsfe r uno e n cam ise ta y uno e n pa nta lone ta borda dos Pa r de m e dia s	45	$ 67.000	$ 3.015.000	0	$ -	0	$ -	$ 3.015.000
15	Pelota punto naranja y punto ve rde	90	$ 12.000	$ 1.080.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.080.000
16	Raqueta de tenis de campo de numero en el rango de 24 a 27 gama media Patron de encordado 16 verticales 19 horizonta le s Incluye funda	15	$ 95.000	$ 1.425.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.425.000
17	Raqueta de tenis junior o inicia cion nino de numero en el rango 23 a 27 e n e l Material Aluminio y cuerda sitetica Tamano Longitud 65cm Pe rfil 21 mm Peso 220 gr Incluye funda	10	$ 32.000	$ 320.000	0	$ -	0	$ -	$ 320.000
18	Uniformes detaekwondo: En material fabricado en tejido con la tecnología mejorada de E-bion. Tejidos ultraligeros, 100% fibra de poliéster y por pan eles de aire de tela de maya. Ventilación en el hombro y en la ingle. Con cinturón diseñado al 100% algodón, con mínimo 6 costuras horizontales. Acanalado de alta calidad, estampado en la espalda con logos institucíona, incluido el cinturón. Con 3 logos en transfer de excelente calidad.	36	$ 145.000	$ 5.220.000	0	$ -	0	$ -	$ 5.220.000
19	Paletas deportivas artes marciales de taekwondo (pateo) composicion en su interior de espuma de alta densidad para amortiguar el impacto y forrada en su interior y exterior por materiar sintetico. Doble faz, rojo por un lado y el otro azul.	18	$ 94.000	$ 1.692.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.692.000
20	Casco para taekwondo para proteccion de la cabeza en combate en material fine PU + relleno de espuma, en color azul y rojo de alta calidad.	18	$ 98.000	$ 1.764.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.764.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE	ACUMULADO PERIODOS	SALDO POR EJECUTAR
21	Pechera para taekwondo elaborado en poliuretano y espuma, ideal para entrenamiento o competencia de excelente calidad.	18	$ 126.200	$ 2.271.600	0	$ -	0	$ -	$ 2.271.600
22	Gorros de natación en silicona monocromatico La silicona es lo suficientemente fuerte como para resistir entrenamientos y lo suficientemente suave para mantener tu cabeza confortable.	24	$ 10.480	$ 251.520	0	$ -	0	$ -	$ 251.520
23	Lycra para natación enterizo para mujer y pantaloneta Lycrada para hombre o pantalon completo. En fibra sintetica de poliuterano. Con 3 logos en trasnfer de excelente calidad.	24	$ 93.000	$ 2.232.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.232.000
24	Gafas de natación 100% policarbonato, correa en silicona, tipo de lente transparente, con antiempañante.	24	$ 23.000	$ 552.000	0	$ -	0	$ -	$ 552.000
25	Toalla microfibra 80 cm x 130 cm, con 1 logo en trasnfer o bordado de excelente calidad.	24	$ 38.000	$ 912.000	0	$ -	0	$ -	$ 912.000
26	Balon de Futbol No 3 Cubierta de cuero PU, circunferencia de 430/450 gra- mos, neumático butilo, que cumple con las especificaciones de la AMF	6	$ 70.250	$ 421.500	0	$ -	0	$ -	$ 421.500
27	Balon de Futbol No 5 Cubierta de cuero PU, circunferencia de 430/450 gra- mos, neumático butilo, que cumple con las especificaciones de la AMF	10	$ 94.500	$ 945.000	0	$ -	0	$ -	$ 945.000
28	Uniforme deportivo Futsala en tela poliester (montesimeone): Camiseta y pantaloneta tipo futsala para entrenamiento, con transporte de humedad y 100% antialérgico, con tres (3) logos en transfer, y par de medias. uniforme según diseño. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH	30	$ 53.600	$ 1.608.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.608.000
29	Rollo, Cinta elastica de demarcacion 50 mts , ancho de 5cm y largo de 50 mts	2	$ 57.000	$ 114.000	0	$ -	0	$ -	$ 114.000
30	Estaca resorte de entrenamiento con punta metálica, tubo de 1,40 a1 50 cm	2	$ 17.500	$ 35.000	0	$ -	0	$ -	$ 35.000
31	Botilito botella de 500 ml a 750 ml en polietileno PE no toxico, 22x22cm con un logo de la administración local. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH.	250	$ 9.500	$ 2.375.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.375.000
32	Sudadera de excelente calidad, de dos piezas para niños y niñas conformada por una chaqueta y pantalón en tela orión, en colores institucionales con cuello alto y forro en malla antialérgico con dos bolsillos laterales, cremalleras externas de larga durabilidad. Y con tres (3) logos en transfer, El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH	250	$ 148.000	$ 37.000.000	0	$ -	0	$ -	$ 37.000.000
33	Tula en poliéster en un color con dos logos institucionales.	250	$ 5.900	$ 1.475.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.475.000
34	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	250	$ 2.700	$ 675.000	0	$ -	0	$ -	$ 675.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE	ACUMULADO PERIODOS	SALDO POR EJECUTAR
35	Refrigerios Básicos: Producto de panadería (pastel de pollo, pastel de carne, pastel gloria, dedito de queso) + Bebida en caja de 250 ml con o sin azucar, una fruta manzana verde, una chocolatina de 25gr + empaque en material reciclabe caja y servilletas.	240	$ 8.700	$ 2.088.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.088.000
36	Alquiler de Buses para 40 personas para recorridos en la ciudad ida y vuelta. MODELO 2017 en adelante. El transporte debe cumplir con las normas stablecidas por el Código Nacional de Tránsito.	3	$ 599.000	$ 1.797.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.797.000
37	Curso tenis de campo,Hora de campo de tenis + Instructor	45	$ 445.000	$ 20.025.000	0	$ -	0	$ -	$ 20.025.000
38	Alquiler Patinodromo	336	$ 37.000	$ 12.432.000	0	$ -	0	$ -	$ 12.432.000
39	Curso de natacion 2 veces por semana en el mes	24	$ 1.100.000	$ 26.400.000	0	$ -	0	$ -	$ 26.400.000
40	Coordinador General Del Proyecto: Un (1) profesional, Administrador deportivo o licenciado en educacion fisica con un (1) año minimo de experiencia en coordinación de proyectos de formación deportiva con entidades publicas debidamente certificados.	8	$ 3.740.000	$ 29.920.000	1	$ 3.740.000	12,5	$ 3.740.000	$ 26.180.000
41	Monitor logístico: Un (1) Bachiller con diploma, sin experiencia. Cumplen la función de apoyar las actividades logísticas, divulgación de la convocatoria y las inscripciones de los participantes exclusivamente durante el primer mes del proyecto a	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000	1	$ 1.600.000	100	$ 1.600.000	$ -
42	Un instructror para futbol - futbol sala - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	7	$ 2.450.000	$ 17.150.000	0	$ -	0	$ -	$ 17.150.000
43	Un instructror para Baloncesto - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	7	$ 1.800.000	$ 12.600.000	0	$ -	0	$ -	$ 12.600.000
44	Un instructror para taekwondo - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	7	$ 2.450.000	$ 17.150.000	0	$ -	0	$ -	$ 17.150.000
45	Un instructror para Patinaje - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	7	$ 2.450.000	$ 17.150.000	0	$ -	0	$ -	$ 17.150.000
46	Alquier espacio de lanzamiento, valor incluye, sonido, mobiliario, videobeam. Minimo para 100 personas en la localidad de Chapinero.	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.500.000
47	Alquier espacio de Clausura, valor incluye, sonido, mobiliario, videobeam. Minimo para 300 personas en la localidad de Chapinero.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	0	$ -	0	$ -	$ 2.500.000
48	Alquiler de cancha para baloncesto	7	$ 260.000	$ 1.820.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.820.000
49	Alquiler de cancha para futbolsala	7	$ 260.000	$ 1.820.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.820.000
50	Alquiler de salon comunal para Taekwondo	7	$ 260.000	$ 1.820.000	0	$ -	0	$ -	$ 1.820.000
TOTAL CONTRATO				**$ 258.914.320**		**$ 6.204.400**			**$ 252.709.920**

INFORME GENERAL DE PAGOS		
VALOR TOTAL DE DEL CONTRATO		$ 258.914.320
VALOR REFERIDO PAGO 1		$ 51.782.864
SALDO VALOR GENERAL DEL CONTRATO		$ 207.131.456

Tatiana Martínez
Representante Legal
Fundacion Iwoke

Miguel Delgado
Apoyo a la supervisión
FDLCH

fecha: 30 de agosto 2022

Nota 1 : primer pago por valor de $ 51.783.464 correspondiente al 20% del valor total del contrato según minuta CPC 153-2022
Nota 2: Se aclara que el primer pago no corresponde a la ejecución financiera si no a la forma de pago del CPS 153-2022

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818502672

(415)7707212489984(8020) 000001481850267 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 9 6 3	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 75 15 19 OF 302

42. Correo electrónico fundacioniwoke@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	1 9 2 6 1 1 4 6	3 1 6 5 2 7 5 9 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 2 1 4	8 8 9 9	2 0 0 9 0 6 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 16 / 11 : 01: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ AYALA TATIANA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/03/2022

N.I.T. 900094963	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 75 15 19 Teléfonos: 9261146

Dirección electrónica: fundacioniwoke@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 - Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 14/02/2013

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 2: 8899 - Otras actividades de asistencia social n.c.p

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
23/01/2019	C.C.	31974047	PATRICIA AYALA CIFUENTES	CONTADOR
24/10/2018	C.C.	53051978	TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8125

Version 2 02

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT 890981305-1

CERTIFICA

Que FUNDACION IWOKE con NIT 900074963-5, es ahorradora(o) de nuestra entidad y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 520018631 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado

Se informa que para transferencias interbancarias se maneja con el codigo 292

Atentamente,

CHAROLL VIVIANA MOYA MORA
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota De. 24 de Mayo de 2022

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022

ACTA DE INICIO

ALCALDÍA DE CHAPINERO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 153 de 2022

CONTRATISTA: FUNDACION IWOKE

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO¿..

VALOR: $ 258.914.320,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 13 de JUN de 2022 se reunieron FUNDACION IWOKE, con NIT. No 900094963, en calidad de contratista, y el(la) señor(a) OSCAR YESID RAMOS CALDERON, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 153 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

FUNDACION IWOKE
NIT. No 900094963

Por la ALCALDÍA DE CHAPINERO,

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA GENERAL

CPS 153 DE 2022

ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIEMPO DE EJECUCION 8 MESES

FECHA DE INICIO fecha de inicio 13 de Junio 2022

FECHA DE FINALIZACION fecha final 12 febrero de 2023

ITEM	ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRODUCTO	JUNIO		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMB				OCTUBRE				NOVIEMBR				DICIEI	
					3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	FASE DE ALISTAMIENTO	FIRMA DE ACTA DE INICIO	LEGALIZACION DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO																								
2		CONFORMACION DE COMITÉ TECNICO	CONFORMACION DEL COMITÉ SEGÚN LOS MIEMBROS QUE LO COMPONEN	ACTAS DE REUNION																								
3		REUNIONES MENSUALES DE SEGUIMIENTO	ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE ACTIVIDADES	ACTAS DE REUNION																								
4		PRESENTACION DE HOJAS DE VIDA RECURSO HUMANO	HOJAS DE VIDA PARA APROBACION POR PARTE DEL COMITÉ	ACTA DE APROBACION																								
5		PRESENTACION PLAN DE DIFUSION	PRESENTACION DISEÑO AFICHES Y PENDONES	ACTA DE APROBACION																								
6			CAMPAÑA DE DIFUSION																									
8			DIPLOMAS																									
9			UNIFORMES																									
10		GESTION DE ESPACIOS	CONSECUCION DE ESPACIOS APTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA	ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL DEPORTE																								
		PRESENTACION DE MUESTRAS ELEMENTOS	PRESENTACION DE MATERIALES PARA APROBACION POR PARTE DEL COMITÉ	ACTA DE APROBACION ELEMENTOS																								
11			PRESENTACION DE UNIFORMES PARA APROBACION																									
12		PROMOCION Y CONVOCATORIA	EJECUCION DEL PLAN DE DIFUSION PREVIAMENTE APROBADO	REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES DE IMPLEMENTACION																								
13		PRESENTACION PUBLICA	PRESENTACION ANTE LA JAL	SOLICITUD DE ESPACIO																								
14			PRESENTACION A LA COMUNIDAD	PLANILLA DE ASISTENCIA																								
15		INSCRIPCIONES	RECEPCION Y VERIFICACION HASTA COMPLETAR CUPO POR DEPORTE	PUNTOS DE INCRIPCION , CONSOLIDADO DE INSCRITOS																								
16			PUBUCACION DE ALUMNOS POR ESCUELA	LISTADO DE BENEFICIARIOS FINAL																								
17		ENTREGA DE INFORMES	DE CARÁCTER MENSUAL Y DE PAGO	RADICADO DE INFORME.																								
19	FASE DE EJECUCION	ENTREGA DE ELEMENTOS POR DEPORTE SEGÚN DISCIPLINA *	KIT DEPORTIVOS	INGRESOS																								
20				PLANILLAS DE RECEPCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD																								
21			ENTREGA DE DOTACION POR DEPORTE	ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION POR ESCUELA																								
22		ENTREGA DE UNIFORMES	POR DEPORTE SEGÚN MODALIDAD Y CARACTERISTICAS	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS																								
23		DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS	TENIS (3)	3 GRUPOS																								
24			TAEKWONDO (3)	3 GRUPOS																								
25			FUTSAL (2)	2 GRUPOS																								
			FUTBOL (1) VERJON	1 GRUPO																								
			NATACION (2)	2 GRUPOS																								
26			PATINAJE (3)	3 GRUPS																								
27			BALONCESTO (2)	2 GRUPOS																								
28		MUESTRAS DEPORTIVAS	2 MUESTRAS POR CADA DEPORTE																									
29		CIERRE DE PROCESO	1 JORNADA DE CLAUSURA	PLANILLAS DE ASISTENCIA																								
30			ENTREGA DE SUDADERAS Y DIPLOMAS	PLANILLAS DE ENTREGA Y RECEPCION																								
31	EVALUACION	EVALUCION Y SEGUIMIENTO PERMANENTE DE CADA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y VISITAS A LA EJECUCION CONTRACTUAL	INFORMES MENSUALES CON EJECUCION																								

elaboro Oskar becerra
Coordinador

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022
PLAN METODOLÓGICO

Gmail **escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>**

Ajuste documentos de la fase de alistamiento CPS 153-2022

Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co> 11 de agosto de 2022, 11:56
Para: escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

Cordial saludo, de acuerdo a la revisión sostenida por el referente de planeación quien es el responsable de dar el aval se informa que con la subsanación de este documento se da aval a la fase de alistamiento y por ende como se comunico el día 10 de agosto de 2022 se autoriza el inicio de los entrenamientos avalados en este comité.

De: escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de agosto de 2022 16:30
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Miguel ON

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Bogotá, Junio 30 2022

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2022-521-007237-2
2022-06-30 15:32 - Folios: 1 Anexos: 15
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: IWOKE FUNDACION SOCIAL
PA
20225210072372

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Dr. OSCAR YESID RESTREPO
Atn Dr. Miguel Delgado
Apoyo Supervisión

Ref. Presentación plan metodológico
Asunto CPS 153 DE 2022

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de prestación de servicios 153 del 2022 suscrito entre la Alcaldía local de Chapinero y la fundación Iwoke cuyo objeto es prestar servicios para realizar la ejecución de escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero se hace entrega usted del plan metodológico para sus observaciones y/o aval.

Atentos

Alejandro Becerra
Coordinador Proyecto
Fundacion Iwoke
miescueladeportivachapinero@gmail.com

15 FOLIOS

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVASLOCALIDAD DE CHAPINERO

CPS 153 DE 2022

PLAN DE ACCIÓN METODOLOGICO

OBJETIVO DEL PLAN

Presentar las acciones para el desarrollo contractual , de cada uno de sus componentes , actividades , productos y servicios contemplados en el marco del CPS 153 de 2022 entre el Fondo de Desarrollo local de Chapinero y la Fundación Iwoke

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	"Nuevo contrato social y ambiental para la Chapinero"
OBJETO	Prestar servicios para realizar la ejecución de las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero
NUMERO DE BENEFICIARIOS	250 niñas, Niños y adolescentes DE 6 A 17 AÑOS DE EDAD
NUMERO DE DEPORTES	6 (Natación, Futsal *, Baloncesto, tenis, Patinaje, baloncesto Taekwondo) ****Variación a Futbol para la ruralidad***
NUMERO DE GRUPOS	16
CONTRATISTA	Fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE

METODOLOGÍA

A continuación, desarrollaremos las acciones , según lo establecido en el anexo técnico para ello agrupamos las actividades según su estructura organizacional así:

1. *COMITÉ TÉCNICO SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.*

Con el objeto de realizar un seguimiento a cada una de las actividades contempladas dentro del Contrato, se conformará un comité técnico de seguimiento, control y acompañamiento para la implementación del contrato.
El comité estará integrado por:

- Alcalde local o quién él/la delegue.
- Un delegado del contratista, El coordinador del proyecto

Miembros invitados quienes aportaran sugerencias con voz;

- Referente local del IDRD o Un delegado del IDRD

FUNCIONES DEL COMITÉ:

1. Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones y lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución de cada actividad para el cumplimiento del objeto
2. Realizar el seguimiento y verificación de la correcta inversión de los recursos.
3. Aprobar el cronograma de ejecución de cada uno de las actividades determinando los criterios y condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos para la ejecución;
4. Reunirse de acuerdo a las necesidades del proyecto y cuando así se requiera de manera extraordinaria, previo al desarrollo de la actividad o componente, establecidos en el cronograma debidamente aprobado por este Comité.

2. FASE DE ALISTAMIENTO

La ejecución de la fase de alistamiento tendrá un tiempo de 6 semanas para lo cual se debe del contrato deberá buscar antes de ese plazo la aprobación, ya que los 15 días posteriores a los 30 días iniciales de la fase de alistamiento estarán destinados a la aprobación de imagen gráfica y piezas comunicativas del contrato.

UBICACION

Este proceso de formación se desarrollará en los espacios de la localidad y están dirigidos a la UPZ 88 El Refugio, UPZ 89 San Isidro-Patios, UPZ 90 Pardo Rubio, UPZ 97 Chico lago, UPZ 99 Chapinero Central, y en la UPZ del Verjon Bajo.

Se buscara priorizar los barrios que fueron beneficiados en el proyecto de escuelas de formación deportiva en el año 2021 con el fin de continuar los procesos de formación deportiva con los niños niñas y jóvenes de la localidad. Se presentan las propuestas de ubicación para los deportes a confirmar según su disponibilidad y resultados al proceso de inscripción.

DEPORTE	LUGAR PROPUESTO * POR CONFIRMAR
TAEKWONDO	JAC SAN ISIDRO
	SALON COMUNAL PARDO RUBIO
	POR ASIGNAR
TENIS	PARQUE NACIONAL TODOS LOS GRUPOS
PATINAJE	PARQUE NACIONAL TODOS LOS GRUPOS
NATACION	PISCINA CONFACUNDI TODOS LOS GRUPOS
BALONCESTO	JAC MARISCAL SUCRE
	POR ASIGNAR
FUTSAL	JAC MARISCAL SUCRE
	JAC PARAISO
FUTBOL	VEREDA EL VERJON

INSCRIPCIONES

Población beneficiaria 250 niños niñas y jóvenes de la localidad de Chapinero se llevará a cabo en dos puntos de la localidad durante 20 días

- Un punto fijo que será en las instalaciones de la alcaldía local de manera de martes a viernes de 9 am a 1 pm
- El segundo punto será de manera rotativa por los diferentes barrios de la localidad para realizar inscripciones en cada uno de los territorios donde se desarrollan los procesos

NOTA:

Se priorizara los y las beneficiarios de las escuelas de formación deportiva vigencia 2021 para garantizar el proceso de formación deportiva

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

En el momento de la inscripción los participantes deben presentar lo siguiente

- Planilla de inscripción que incluye Formato de autorización y consentimiento informado para la participación de los procesos de formación deportiva
- Recibo original de servicio público que confirme que el participante pertenece a la localidad de chapinero
- Fotocopia del documento identidad
  Los participantes deben cumplir con el requisito de edad definido , niños y niñas y adolescentes entre los 6 a 17 años de edad
- Certificación o servicio de EPS. o comprobador de derechos
- Para el caso de las niñas niños y adolescentes con discapacidad es necesario adjuntar la fórmula médica garantizar por parte de la cuidadora o el cuidador la toma de los mismos según las indicaciones médicas y fuera el caso
- Fotocopia del carnet de vacunación Covid con esquema de vacunación (no obliga)

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

PRESENTACIÓN PÚBLICA

Se proyectan dos presentaciones públicas generales del contrato y la descripción de sus diferentes eventos así:

- Una presentación ante la junta administradora local de chapinero para ello se deberá solicitar por escrito el espacio en una sesión de la Hall durante la segunda semana ejecución del contrato

- La presentación ante la comunidad para ello en una plataforma digital que permite interactuar con la comunidad asistente convocando a la presentación pública del contrato se deberá gestionar una plataforma que garantice una hora mínimo de transmisión y participación como mínimo de 50 asistentes para la presentación del contrato

CRONOGRAMA DE TRABAJO

VER ANEXO 1

DISTRIBUCIÓN DE DEPORTES Y BENEFICIARIOS

	NUMERO DE GRUPOS	NUMERO DE PAX POR DEPORTE	HORAS POR CLASE	SESIONES A LA SEMANA	HORAS A LA SEMANA	MESES	NUMERO DE SEMANAS	NUMERO TOTAL DE HORAS	NUMERO TOTAL POR GRUPO
TENIS (3)	3	45	1	2	2	7	28	56	168
TAEKWONDO (3)	3	36	2	3	6	7	28	168	504
FUTSAL (2)	2	40	2	3	6	7	28	168	336
FUTBOL (1) VERJON	1	30	2	3	6	7	28	168	168
NATACION (2)	2	24	1	2	2	7	28	56	112
PATINAJE (3)	3	40	2	3	6	7	28	168	504
BALONCESTO (2)	2	35	2	3	6	7	28	168	336

ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO

Se realizará el proceso de divulgación y promoción a través de los medios de comunicación, redes sociales, piezas publicitarias (afiches) y la socialización con la comunidad mediante los lideres sociales de la localidad de chapinero, es decir, a través del consejo local de deportes, recreación, y actividad física, parques y equipamientos (DRAFE).

Ítem Comunicativo	**Cantidad**	**Descripción**
Afiche	60	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color
Pendones	20	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color
Uniformes deportivos por modalidad	250	Uniforme deportivo en tela poliéster monte Simeone Camiseta y pantaloneta para entrenamiento con tres 3 logos en transfer y par de medias
Toalla (natación)	1	Toalla microfibra 80 cm x 130 cm, con 1 logo en transfer o bordado de excelente
Botilito	250	Botilito: botella de 500 ml a 750 ml en polietileno PE no toxico, 22x22cm con un logo de la administración local. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH.
Sudadera	250	Sudadera de excelente calidad, de dos piezas para niños y niñas conformada por una chaqueta y pantalón en tela orión, en colores institucionales con cuello alto y forro en malla antialérgico con dos bolsillos laterales, cremalleras externas de larga durabilidad. Y con tres (3) logos en transfer, El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH
Tula	250	Tula en poliéster en un color con dos logos institucionales.
Diplomas	250	Diplomas en papel opalina de 180 gramos

Formatos y planillas	250	Planillas, formatos y papelería en general de soporte a la ejecución contractual

ELEMENTOS A ENTREGAR EN EL MARCO DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIN DE SERVICIOS CPS 153-2022
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA LOCALIDAD DE CHAPINERO

ITEM	DESCRIPCION	CAN
3	Uniforme deportivo Baloncesto en te la poliéster monte Simeone Camiseta y pantaloneta tipo baloncesto para entrenamiento con transporte de humedad y 100% antialérgico con tres 3 logos en transfer y par de medias	35
4	Balón Baloncesto 7 cubierta en caucho en mallado en cuero de alta tenacidad vulcanizado superficie texturizada	15
5	Malla en nylon de aproximadamente 5 cm cada malla tendrá 12 bucles para sostenerla sala ro semirrígida entrenza de poliamida de 5 mm	6
6	Kit material didáctico 10 aros de 40cm en PVC 6 sogas en plástico de 2.50 o 2.60 cm . 6 bastones en PVC 10 platillos plásticos 3 escaleras en PVC o plástico de 5 metros o 6 metros o de 6 a 8 pasos con terminaciones de excelente calidad 1 pito tipo Fox 40 Sonic Bla st 120 Decibeles 1 cronometro electrónico con 10 memorias alarma color negro con cordón	17
7	Botiquín de primeros Auxilios	16
8	Balón de futbol sala Cubierta de cuero PU circunferencia de 60 64 de peso 400 450 gramos neumático butilo que cumple con las especificaciones de la AMF	20
9	Juegos de malla para futbol de salón en nylon tejida tipo cabaña de 30 mts x 20m ts	6
10	Uniforme deportivo Futsal	40

11	Kit de protección de patinaje de alta calidad casco profesional rodilleras coderas y guantes	40
12	Uniformes patinaje lycra	40
13	Patín semiprofesional bota en material de alta durabilidad y resistencia llanta Goma de 82 a 100 mm según edad chasis de aluminio	20
14	Uniforme e Camiseta Manga	45
15	Pelota punto naranja y punto verde	90
16	Raqueta de tenis de campo de numero en el rango de 24 a 27 gama media Patrón de encordado 16 verticales 19 horizontales Incluye funda	15
17	Raqueta de tenis junior o iniciación niño de numero en el rango 23 a 27 e n e l Material Aluminio y cuerda sintética Tamaño Longitud 65cm Perfil 21 mm Peso 220 gr Incluye funda	10
18	Uniformes de taekwondo: En material fabricado en tejido con la tecnología mejorada de E-bion. Tejidos ultraligeros, 100% fibra de poliéster y por pan eles de aire de tela de maya. Ventilación en el hombro y en la ingle. Con cinturón diseñado al 100% algodón, con mínimo 6 costuras horizontales. Acanalado de alta calidad, estampado en la espalda con logos instituciona, incluido el cinturón. Con 3 logos en transfer de excelente calidad.	36
19	Paletas deportivas artes marciales de taekwondo (pateo) composición en su interior de espuma de alta densidad para amortiguar el impacto y forrada en su interior y exterior por material sintético. Doble faz, rojo por un lado y el otro azul.	18
20	Casco para taekwondo para protección de la cabeza en combate en material fine PU + relleno de espuma, en color azul y rojo de alta calidad.	18
21	Pechera para taekwondo elaborado en poliuretano y espuma, ideal para entrenamiento o competencia de excelente calidad	18
22	Gorros de natación en silicona monocromático La silicona es lo suficientemente fuerte como para resistir entrenamientos y lo suficientemente suave para mantener tu cabeza confortable.	24
23	Lycra para natación enterizo para mujer y pantaloneta Lycra da para hombre o pantalón completo. En fibra sintética de poliuretano. Con 3 logos en transfer de excelente calidad.	24
24	Gafas de natación 100% policarbonato, correa en silicona, tipo de lente transparente, con antiespumante.	24
25	Toalla microfibra 80 cm x 130 cm, con 1 logo en transfer o bordado de excelente	24

	calidad.	
26	Balón de Futbol No 3 Cubierta de cuero PU, circunferencia de 430/450 gra-, neumático butilo, que cumple con las especificaciones de la AMF	6
27	Balón de Futbol No 5 Cubierta de cuero PU, circunferencia de 430/450 gra- mos, neumático butilo, que cumple con las especificaciones de la AMF	10
28	Uniforme deportivo Futsal uniforme según diseño. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH	30
29	Rollo, Cinta elástica de demarcación 50 mts , ancho de 5cm y largo de 50 mts	2
30	Estaca resorte de entrenamiento con punta metálica, tubo de 1,40 a1 50 cm	2
31	Botilito botella de 500 ml a 750 ml en polietileno PE no toxico, 22x22cm con un logo de la administración local. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH.	250
32	Sudadera de excelente calidad, de dos piezas para niños y niñas conformada por una chaqueta y pantalón en tela orión, en colores institucionales con cuello alto y forro en malla antialérgico con dos bolsillos laterales, cremalleras externas de larga durabilidad. Y con tres (3) logos en transfer, El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH	250
33	Tula en poliéster en un color con dos logos institucionales.	250
34	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	250

RECURSO HUMANO VINCULADO AL PROYECTO

Para la ejecución del presente plan de acción se contrada con el siguiente recurso de manare directa e indirecta en las actividades así :

40	Coordinador General Del Proyecto: Un (1) profesional, Administrador deportivo o licenciado en educación física con un (1) año mínimo de experiencia en coordinación de proyectos de formación deportiva con entidades públicas debidamente certificados.	1
41	Monitor logístico: Un (1) Bachiller con diploma, sin experiencia. Cumplen la función de apoyar las actividades logísticas, divulgación de la convocatoria y las inscripciones de los participantes exclusivamente durante el primer mes del proyecto	1
42	Un instructor para futbol - futbol sala - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1
43	Un instructor para Baloncesto - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1
44	Un instructor para taekwondo - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1
45	Un instructor para Patinaje - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1

NOTA : Para los deportes de tenis y natación se contempla la vinculación de docentes, salvavidas, en relación a los cursos y oferta de los escenarios vinculados

SESIONES DE FORMACION

Teniendo en cuenta la presentación y aval de las hojas de vida de los docentes , una vez se cuente con este trámite se presentara el plan por deporte manteniendo la misma estructura proyectada para cada sesión de clase así:

- Presentación, Bienvenido y recepción de deportistas 15 min
- Calentamiento, estiramiento y preparación física 15 min
- Desarrollo conceptual de la sesión 60 min
- Reacondicionamiento físico, cierre ciclo, control aeróbico 15 min
- Evaluación , finalización y despedida 15 min

Las escuelas deportivas se proyecta en sesiones de dos horas con intensidades de tres veces a la semana en horarios posteriores a las jornadas académicas o de estudio se buscará priorizar la atención los fines de semana.

Para el caso de Futbol en la vereda el verjón teniendo en cuenta las características del territorio y condiciones de desplazamiento de los posibles beneficiarios se proyecta vincular jornadas con intensidad horaria mayor y menor frecuencia en la semana esto sin afectar el número total de horas en el deporte.

Para el caso de los deportes de natación y tenis la formación deportiva se incluye en modalidad de cursos y tendrá sesiones de dos veces a la semana buscando aumentar su intensidad horaria a una hora y 30 minutos por sesión esto con el fin de aprovechar el tiempo y el desplazamiento realizado por los posibles beneficiarios a los campos de práctica deportiva esto no afecta la totalidad de horas solicitadas en el Marco del contrato y de entrega a cada uno de los deportes.

PRODUCTOS A ENTREGAR

ACTIVIDAD	SOPORTE	PERIOCIDAD
Plan metodológico por deporte	Plan	Única
Asistencias formación	Planilla soporte de asistencia	Mensual
Entrega de elementos deportivos	Planilla soporte entrega docente	Única
Verificación elementos	Actas de ingreso y salida almacén	Única
Inscripción	Formato de inscripción y soportes documentales físicos	Única
Entrega uniformes y sudaderas	Planilla de entrega	Única
Presentación Publica	Soporte grabación jornada	Única
Reuniones de comité	Acta de reunión	Según programación
Cierre y percepción escuelas	Encuesta de satisfacción	única

EVENTOS LANZAMIENTO , MUESTRAS Y CLAUSURA

De escuelas de formación deportiva se realizará un evento de lanzamiento luego de la fase de inscripción y perfeccionamiento de cada una de las escuelas en esta actividad se entregarán los informes debidamente aprobados por la alcaldía local de chapinero ingresados al almacén y verificados por el apoyo a la supervisión en esta misma jornada se plantea la entrega de los kids deportivos boti lito y tula para cada uno de los participantes en esta jornada se tendrá el acompañamiento de la oficina de prensa de la alcaldía y se contará con los insumos necesarios para el desarrollo del mismo

Las jornadas de muestras deportivas se tienen contempladas como dos en las cuales a manera de festival recreo deportivo se pretenderá presentar el avance en

cada uno de los deportes y modalidades de atención a la comunidad en general por el tema de implementación logística se propone que en cada una de las jornadas se lleve a cabo la implementación de uno de los deportes buscando así una mayor participación de la comunidad en un tiempo más apropiado para el mismo el espacio y la metodología de implementación de la actividad será presentada en su momento al apoyo a la supervisión para conseguir el aval previa implementación del mismo

La jornada de cierre o evento de clausura será la presentación de las escuelas de formación deportiva en donde se entregarán las sudaderas para cada uno de los beneficiarios del proyecto y el diploma que certifica la participación y presentación de la misma esta actividad se generará en un espacio de la localidad previamente concertado y avalado por la alcaldía local en el cual también se presentará el resumen y memorias, experiencias exitosas y relatos de la comunidad en relación al proceso de escuela de formación deportiva.

ANEXOS

Cronograma de ejecución
Formato de inscripción

CRONOGRAMA GENERAL

CPS 153 DE 2022

ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

TIEMPO DE EJECUCION: 8 MESES

FECHA DE INICIO: fecha de inicio — 13 de Junio 2022

FECHA DE FINALIZACION: fecha final — 12 febrero de 2023

ITEM	ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRODUCTO	JUNIO		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO	
					3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	ADMINISTRATIVA	FIRMA DE ACTA DE INICIO	LEGALIZACION DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO																																
2		CONFORMACION DE COMITÉ TECNICO	CONFORMACION DEL COMITÉ SEGÚN LOS MIEMBROS QUE LO COMPONEN	ACTAS DE REUNION																																
3		REUNIONES MENSUALES DE SEGUIMIENTO	ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE ACTIVIDADES	ACTAS DE REUNION																																
4		PRESENTACION DE HOJAS DE VIDA RECURSO HUMANO	HOJAS DE VIDA PARA APROBACION POR PARTE DEL COMITÉ	ACTA DE APROBACION																																
5		PRESENTACION PLAN DE DIFUSION	PRESENTACION DISEÑO AFICHES Y PENDONES	ACTA DE APROBACION																																
6			CAMPAÑA DE DIFUSION																																	
8			DIPLOMAS																																	
9			UNIFORMES																																	
10		GESTION DE ESPACIOS	CONSECUCION DE ESPACIOS APTOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA	ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL DEPORTE																																
11		PRESENTACION DE MUESTRAS ELEMENTOS	PRESENTACION DE MATERIALES Y DISEÑOS PARA APROBACION POR PARTE DEL COMITÉ	ACTA DE APROBACION ELEMENTOS																																
12		PROMOCION Y CONVOCATORIA	EJECUCION DEL PLA DE DIFUSION PREVIAMENTE APROBADO	REGISTRO FOTOGRAFICO Y SOPORTES DE IMPLEMENTACION																																
13		PRESENTACION PUBLICA	PRESENTACION ANTE LA JAL	SOLICITUD DE ESPACIO																																
14			PRESENTACION A LA COMUNIDAD	PLANILLA DE ASISTENCIA																																
15		INSCRIPCIONES	RECEPCION Y VERIFICACION HASTA COMPLETAR CUPO POR DEPORTE	PUNTOS DE INCRIPCION , CONSOLIDADO DE INSCRITOS																																
16			PUBLICACION DE ALUMNOS POR ESCUELA	LISTADO DE BENEFICIARIOS FINAL																																
17		ENTREGA DE INFORMES	DE CARÁCTER MENSUAL Y DE PAGO	RADICADO DE INFORME.																																
19	EJECUCION	ENTREGA DE ELEMENTOS POR DEPORTE SEGÚN DISCIPLINA *	KIT DEPORTIVOS	INGRESOS																																
20				PLANILLAS DE RECEPCION DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD																																
21			ENTREGA DE DOTACION POR DEPORTE	ENTREGA DE ELEMENTOS DE DOTACION POR ESCUELA																																
22		ENTREGA DE UNIFORMES	POR DEPORTE SEGÚN MODALIDAD Y CARACTERISTICAS	ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS																																
23		DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS	TENIS (3)	3 GRUPOS																																
24			TAEKWONDO (3)	3 GRUPOS																																
25			FUTSAL (2)	2 GRUPOS																																
			FUTBOL (1) VERJON	1 GRUPO																																
			NATACION (2)	2 GRUPOS																																
26			PATINAJE (3)	3 GRUPS																																
27			BALONCESTO (2)	2 GRUPOS																																
28		MUESTRAS DEPORTIVAS	2 MUESTRAS POR CADA DEPORTE																																	
29		CIERRE DE PROCESO	1 JORNADA DE CLAUSURA	PLANILLAS DE ASISTENCIA																																
30			ENTREGA DE SUDADERAS Y DIPLOMAS	PLANILLAS DE ENTREGA Y RECEPCION																																
31	EVALUACION	EVALUCION Y SEGUIMIENTO PERMANENTE DE CADA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO Y VISITAS A LA EJECUCION CONTRACTUAL	INFORMES MENSUALES CON EJECUCION																																

elaboro: Oskar becerra
Coordinador

PLAN METODOLOGICO POR DEPORTE ESCUELAS DEPORTIVAS CHAPINERO

ITEM/DEPORTE	NATACION	FUTBOL - FUTSAL	PATINAJE	BALONCESTO	TAEKWONDO	TENIS
CONCEPTO	La natación es el desplazamiento y el desplazamiento a través del agua mediante el uso de las extremidades corporales y por lo general sin utilizar ningún instrumento o aparato para hacerlo La natación es considerada uno de los principales aeróbicos y completos	El fútbol se juega siguiendo una serie de reglas, llamadas oficialmente Reglas de Juego. Este deporte se practica con una pelota esférica (de cuero u otro material) con una circunferencia no mayor a 70 cm y no inferior a 68 cm, y con pesa no superior a 450 g y no inferior a 410 g al comienzo del partido, donde dos equipos de once jugadores cada uno (uno de ellos jugadores "de campo" y un guardameta) compiten por evitar la entrada en la portería real, marcando así un gol. El equipo que más goles haya marcado al final del partido es el ganador; si ambos equipos no marcan, o marcan la misma cantidad de goles, empatan se declara un empate. Puede haber excepciones a esta regla; véase Duración y prórroga más abajo. La regla principal es que los jugadores, excepto los guardametas, no pueden tocar el balón con la palma con las brazos a menos durante el juego, aunque pueden usar sus manos para los saques de banda En un juego típico, los jugadores intentan llevar la pelota hasta la portería rival, lo que se denomina gol, a través del control individual de la misma, cantidad normal regular, o de pases a compañeros de tiros a la portería, la cual está protegida por un guardameta. Los jugadores pueden intentar recuperar el control de la pelota interceptando los pases o quitándole la pelota al jugador que la lleva, sin embargo, el contacto físico está limitado. El juego es el Futbol llamo Tarjetas, y se distinguen solamente cuando la pelota sale del terreno de juego o cuando el árbitro decide que debe ser reanudado. Luego de cada pausa, se reinicia el juego con una jugada específica. Al final del partido, el árbitro reconoce el tiempo total en minutos que se empleado el juego en diferentes momentos. Futbol sala El fútbol sala o futsal es juega entre dos equipos de 5 jugadores cada uno, donde uno de ellos el guardameta. Se juegan dos tiempos de 20 minutos cada uno. Cada encuentro se juega entre una superficie de material sintético de unos 40 por 20 metros. El resto de las reglas son parecidas aunque ajustan a las del fútbol tradicional, con algunas diferencias, como la falta del fuera de juego y el uso de los pies para efectuar los saques de banda.	Partinaje sobre ruedas Se desarrolla en superficies distintas del suelo, por lo general de asfalto, hormigón, tartán o parquet duro, y no ser, pueden tener una capa de rodadura un material plástico, por lo cual este deporte es considerado un deporte verdaderamente difícil. El patinaje sobre ruedas se puede desarrollar en lugares específicos, como pistas o circuitos, o bien en lugares no específicos habilitados para la ocasión (como calles y carreteras en los prodigios de larga distancia). Los patines de ruedas pueden ser de dos tipos: el clásico, convencional (como queda), que tiene cuatro ruedas colocadas por parejas en dos ejes y el patín en línea, que tiene una disposición similar a los patines de hielo; anteriormente la sociedad por una guía que contiene un número variable de ruedas (entre tres y cinco) el cuales una o inconformes de otro, este deporte la pueden practicar tanto mujeres como hombres	El Baloncesto (del inglés basquetball de basquet, 'canasta', y ball, 'pelota') también conocido como basquetbol, básquet bol o simplemente el básquet 1 es un deporte de equipo, jugado entre dos conjuntos de cinco jugadores cada uno durante cuatro periodos o cuartos de diez minutos cada uno — diez minutos cada cuarto en la NBA—. El objetivo del equipo es anotar puntos introduciendo un balón por la canasta, un aro a 3,05 metros sobre la superficie de la pista de juego del que cuelga una red. La puntuación por cada canasta o cesta es de dos o tres puntos, dependiendo de la posición desde la que se efectúe el tiro a canasta, o de uno, si se trata de un tiro libre por una falta de un jugador contraria. El equipo ganador es el que alcanza el mayor número de puntos.	El Taekwondo-Do es el Arte Marcial coreano, creado por el General Choi Hong Hi en el año 1955. Es considerado uno de los sistemas de combate y defensa personal más poderosos y completos. Dominado por la Fuerza un intenso entrenamiento a nivel físico como mental. De hecho, tiene también un aspecto deportivo y competitivo, que permite a quien lo practica desarrollar las cualidades propias de un deporte, con el agregado de tener un gran valor Puesto Peruano Mundial y psicológico, que ayuda al practicante no solo a su desarrollo personal de manera integral, proporcionándole a servir un sistema de defensa personal en nuestro día a día, para grandes y chicos, mujeres y hombres.	El tenis es un deporte que se practica con raqueta en cual pequeña pelota. Pueden jugarlo dos individuos (una contra una) o dos parejas (dos personas contra las otras dos). El objetivo es impactar la pelota para que pase por encima de la red que divide la cancha a la unidad, de manera que el rival no consiga devolverla.
SOPORTE	La natación se basa en la flotabilidad natural del cuerpo humano. En promedio, el cuerpo tiene una densidad relativa de 0,96 en comparación con el agua, que tiene una densidad de 1. Sin embargo, la flotabilidad varía en función de la composición corporal y la salinidad del agua. Mujeres más altas de densidad del cuerpo o agua más salada con un aumento de densidad vienen hace que aumente la flotabilidad en ellas. Puesto que el cuerpo humano sólo es ligeramente menos denso que el agua, el agua soporta el peso del cuerpo durante la natación. Como resultado, la natación es un "impacto bajo" un ejemplo como con "el", actividades que se pueden realizar en horas como correr. La densidad y la flotabilidad del agua también crean resistencia para objetos que se mueven a través del agua. Los movimientos que el cuerpo debe hacer para nadar aprovechan esta resistencia para crear propulsión, pero esta misma resistencia también genera resistencia en el cuerpo. La hidrodinámica es una importante técnica para nadar más rápido en el líquido. Los nadadores que quieren nadar más rápido o reducir la tracción del movimiento del cuerpo a través del agua. Para ser más hidrodinámicos, los nadadores pueden aumentar la flotación de sus pulmones, o reducir la resistencia al agua, aunque la energía debe aumentar por un factor de tres para lograr el mismo efecto que reducir resistencia. La flotabilidad efectiva se puede lograr reduciendo la resistencia al agua cuando y en una dirección horizontal en el agua, balanceo del cuerpo para	Desarrollo motor en el fútbol base En valores, los deseos, los modelos de conducta son adquiridos básicamente por las interacciones que los niños establecen con sus familiares más cercanos. El rol de los padres establecen realizar normas sociales para una buena adaptación del niño en su entorno. Para ello es importante un cierto grado de control sobre las normas y un alto grado de responsabilidad con el niño, estableciendo dicho soporte emocional. El niño en esta edad, tratará pasar un pensamiento competitivo por lo que no evitará jugar la base a ser exitoso, creyendo así que sus compañeros de equipo pueden jugar el balón, aumentará expectativas en la competición, el entrenamiento, etc. El tener de ganar y perder es algo en lo hacer que no debería ser el centro de las conversaciones ya que los niños se encuentra desarrollando un sentido de autoeficacia, sentido de identidad. Hay capaz de... y los beneficios de ello de tercero deberían servir para hacer que en la que se ha hecho bien y que hicimos bien los compañeros de su equipo. Le damos un trabajando en entrenamiento. Una vez más, la atención por parte de los padres y madres donde reservará las respuestas emocionales como: enseñe de enseñar debe de cabeza a de barriga, abuso a, no querer correr, pasar malas noches, comportamientos de indecisión y de "no soy o poder", entre otros. Respecto a finalizaciones a un juego de niños que se lleva en un proceso, no es un partido, ahorra (no ceder el ovalo), arrojarse de pie o agresividad, no quería asumir ninguna responsabilidad, poder juegan de al mismo, tratarse y ignore. El fútbol base ofrece gran cantidad de beneficios psicológicos, sociales y físicos: Autoestima Predisposición a la frustración Alta capacidad volitiva Mayor tolerancia a la derrota	¿Que supone el patinaje como actividad física? Una modificación constante del equilibrio. Que la base de apoyo se pierda y reduzca. Un control en la modificación de la velocidad. Modificación de la orientación constante a la disolución de los apoyos del cuerpo, simultáneo al eje principal de patinador. Modificación del tono muscular o adaptar, los brazos son los auxiliares además y la cabeza es el motor de los actividades. Los giramos son los participantes del ruido y los que permiten mantener la trayectoria. Supone la modificación del espacio de cara a la trayectoria Aspectos motrices desarrollados Componentes propioceptivos El desplazamiento entre patines, este tipo de asociaciones se intenta sin. En cuanto como debemos notar la necesidad de conocer en este caso la posición de nuestro cuerpo, de cada una de sus miembros en relación con otros y con la totalidad. Encontramos situaciones de desequilibrio y se tiene la necesidad de saber como y donde recuperar las partes del cuerpo entre ellas y en relación al espacio. Disociación de segmentario Coordinación de todas las segmentos del cuerpo en movimiento en la búsqueda de las tareas propuestas en los sesiones.	Fundamentos de un equipo de baloncesto Rol de las diferentes posiciones para situar a los jugadores: Base. También llamado playmaker ("creador de juego", "armador"). Normalmente el jugador más bajo del equipo en el tiene que significa que tener el balón y debe tener buen manejo del balón, también tiene que tener buen manejo para el pase, ir en juego sobre la pelota bajo y el cuerpo cerca de y dirige el juego ofensivo de su equipo, ordenando el sistema de juego. Sus características recomendables son un buen manejo de balón, visión de juego, capacidad de dar buenos pases, buena velocidad y un acert adecuado en el tiro. En los bases aún no aprendidas, los más exitosos suelen los puntos anotados, aunque un buen jugador debe conseguir ambos casos. La defensa han de difícil a la salida del balón del base contraria, tapar los líneas de pase y estar atentos a recoger los rebotes largos. Normalmente estos jugadores no son de una elevada estatura, pues la rapidez es importante en la capacidad de anticipación y de dirección de juego. Conocidos como 1 en la terminología empleada por los entrenadores. Escolta: Jugador normalmente más bajo, rápido y ágil que el resto, aunque puede a veces el base. Debe ejercer puntos al equipo, con un buen tiro incluyendo el tiro de tres puntos, un buen dominio del balón y una gran capacidad de anotar a canasta. Conocidos como 2 en la terminología empleada por los entrenadores. Alero: Es generalmente de una altura intermedia entre los jugadores interiores y los exteriores. Su juego está dividido entre la fuerza y el tiro. Es un puesto importante, por su capacidad de combinar ataque con solidez. En el juego debe ser buen tirador de tres puntos y saber culminar una entrada hasta debajo del aro (pintura), son gran bloqueo en ataque y defensa, son el centro estratégico y suelen culminar la mayoría de ellos. Conocidos como 3 en la terminología empleada por los entrenadores. Ala-Pivot: Es un rol más físico que el del alero, en muchas veces con un juego muy similar al pívot. Obtiene la mayoría de los puntos en el poste bajo, aunque algunos pueden hacer o anotarlos entrenadores alos	Para que los niños aprovechen todos los beneficios que implica la práctica del Taekwondo-Do, lo ideal es que empiecen a entrenar desde una edad temprana. Por lo general, están preparados entre los 3 y 5 años, una etapa en la que ya han evolucionado y desarrollar muchas de las habilidades físicas que necesitan para su práctica. En cualquier caso, serán los instructores calificados quienes tengan la última palabra sobre la edad adecuada de un caso por todos, ya que en ocasiones es mejor esperar un poco más, sobre todo entre niños y las pequeñas a un ritmo físico y mental diferente.	HORIZONTES Conocer los diferentes bloques del juego Aprender a realizar correctamente un juego rápido a bote Aprender como con el servicio se puede empezar a ejecutar la táctica Combinación precisa de diferentes golpes Como dividirse por a dificultar el servidor MODELOS TEMÁTICOS Y MODELMÁTICOS Estrategias basadas en el servicio Tácticas basadas en la devolución Tácticas con el juego de fondo Tácticas con combinación de actitud y subida Tácticas basadas en juego de ataque y red Tácticas basadas en la defensa.

CONTENIDO TEMATICO	Estilos de natación Son contra los cuales debe nadar que se practican en el proceso de iniciación deportiva. Crol: En este estilo uno de los brazos del nadador se mueve en el otro con la misma fuerza, luego alternará el avance en el agua y el cada brazo, alternan el mismo tiempo hasta salir del agua. Las piernas se mueven de acuerdo a lo que en los últimos años ha evolucionado como que solo nadan, un movimiento de arriba hacia abajo de las piernas estiradas y juntas con las puntas relajadas. En este estilo el nadador flota boca abajo y ejecuta la siguiente secuencia de movimientos fundamentales, que los brazos izquierdo al frente y los pasos vuelve, se abren los brazos hacia atrás hasta quedar en línea con los hombros, aumenta debajo de la superficie del agua, y luego lo recogen por debajo del pecho para después finalmente hacia adelante. Los brazos deben ser largados, en ventajas. Este es un punto muy importante y debatido en la natación de competición. Mientras se aprende a la última fase del movimiento de brazos se recogen las piernas para aprovechar el empuje y luego, con las rodillas y los codos de las dos hacia afuera, se estira con un impulso aprovechando que los brazos han vuelto al punto de partida y la aguas hacia atrás y las piernas vuelven juntamente, en un movimiento de tijeras extremas. El movimiento de las piernas llamado "par ada de delfín", y consiste en un movimiento descendente y brusco de las piernas y los pies, que deben permanecer juntos. Esta combinación obliga a un movimiento ondulante de los cuerpos. El nadador o nadar. En este estilo se mantendrá en una variante invertida del estilo crol, en la que el nadador flota con la espalda hacia abajo. La secuencia de movimientos es alternativa, un brazo en el aire con la palma de la mano hacia afuera saliendo de debajo de la pierna, mientras el otro empuja el agua en el agua. También se utiliza aquí la patada ondulante del crol.	Posición técnica de los jugadores Guardameta, arquero o portero El guardameta, también conocido como portero, arquero o gatero, es el jugador cuya principal misión es evitar que la pelota entre o no entre durante el juego, este conocido como gol. El guardameta es el único jugador que puede tocar la pelota con las manos durante el juego activo, siempre solo dentro de su propia área. Cada equipo debe presentar un único guardameta en su alineación. En caso de que el jugador deba abandonar el terreno de juego por cualquier motivo, deberá ser sustituido por otro futbolista, ya sea uno que se encuentre jugando o un suplente. Este tipo de jugadores deben tener una fortaleza diferente a la de sus compañeros, sus reflejos frenteados al igual deben ser ágil y el cuerpo atlético. Por lo general suelen llevar el número 1 estampado sobre la camiseta. Defensa El defensa, también conocido como defensor, es el jugador ubicado una línea o delante del guardameta y una por detrás de los centrocampistas, cuya principal objetivo es detener los ataques del equipo rival. Generalmente el área de jugadores se encuentra en una formación ligeramente defensas más cerca del guardameta que los demás. Si en este se jugador se ubicado más atrás, recibe el nombre de libero; y son dos o más, reciben el nombre de zaguero. Los defensores posicionados en los costados del terreno son llamados laterales o zagueros (en el caso de que haya un líbero), y dentro a un colaborador (en el caso de los centrocampistas) estos pueden avanzar más en el terreno de juego. Para nombrarlos se agrega la zona a la palabra defensa: por ejemplo, un defensa que juega por la derecha lleva como nombre lateral derecho, un jugador que juega por la izquierda lleva como nombre lateral izquierdo, un jugador cerca de la mitad del terreno de juego es llamado defensa central. Los defensores laterales, para contribuir a la defensa y pueden avanzar a los jugadores (el apodo de "Cenas" que se da a estos jugadores se debe a que en el terreno que ambos lleven en la camiseta, y las de dirección a ambos lados, que el árbitro entre la línea de las carreteras y atacan más hacia el centro del campo y no carcterizan por su habilidad). Conductores Un defensa para o atacante es un jugador de un equipo de fútbol que se dedica en la zona del centro del campo, la más cercana a la portería del equipo rival, y es por ello el principal responsable de marcar los goles. Es muy importante en el mantenimiento y buscar siempre pases, en dicho, desmarcarse para que le los más fácil el que lleva la pelota y asimismo, la velocidad es esencial. Técnica Recepción Los jugadores de fútbol deben ser capaces de controlar los balones que reciben. La forma más fácil sería ser parar la pelota en este caso, el balón debería ser atrapado en la plantilla ideal para el próximo toque. Los buenos jugadores saben cómo parar el balón de manera que el balón se aleje de forma rápida y lejos de alcance de los oponentes. Esto significa que el balón se quede en el suelo y no rebote demasiado lejos de ellos. También pueden utilizar el primer toque para girar el balón. Esto es el balón en vez de recibirlo puede dirigirse a los jugadores oponentes. La recepción en sentido es para conseguir que el balón pueda parte de su valor usted. La recepción de amortiguamiento se utiliza para controlar balones aéreos, con trayectoria descendente, y se produce una disminución de la velocidad con el que llega la pelota. Pase Para mantener la posición del balón es esencial tener capacidad para pasarle un parte entre los jugadores cercanos de forma precisa y a tiempo. Los pases largos precisos pueden ser una mayor variedad de situaciones y un juego más directo. Generalmente, los pases que crean ocasiones de gol en los fútbol asociación, aunque cualquier jugador en el campo podría hacer este tipo de jugadas, generalmente es un mediocampista ofensivo quien le hace a, o trabaja usual de los jugadores marcados con el 10 o el 8 en sus camisetas. Tiro Los jugadores deben tener un equilibrio a la hora de tirar a puerta. El barrido es demasiado se pueden no tomarse dejar de tirar esto cuando tienen ocasión. Los tiros deberían ser precisos y potentes, aunque generalmente no se logra ser precisión y potencia al mismo tiempo. Hay que prestar a potencia depende de la situación y de las características del jugador.	El Entrenamiento de un Joven Jugador Son solo los inicios en los que observaremos un estudio progresivo del aprendizaje del portero, partiendo de ejercicios muy sencillos, con los que pretendemos un punto de contacto a los medios, hasta llegar a un nivel superior con un control total de las técnicas básicas de la que es el portero en el. 1º Paso. Fundamentación Objetivos Establecer un equilibrio en desplazamiento sobre los apoyos. Reconocer el centro de gravedad ante una nueva situación. Dominar la adecuación equilibrio-desequilibrio al lanzarse a parar. Controlar las técnicas específicas del portero (Parada, blocaje, caídas, desplazamos...) Colocarse los patines sobre las caídas rocas tras la prueba, por la que han de mirar bien sujetos, para ello deberemos emplear el nivel o posición correcta entre sus patines. Aquí ellos bien a una para, regulación y fijación. No debemos olvidar amoldarlo a cuidar el material. Mantener el equilibrio es importante que los niños adquieran su esquema corporal ante la reducción de la base de apoyo de su cuerpo. Andar y promover desplazamientos, una vez asentado la nueva situación correspondiente a trabajar los primeros pasos sobre patines. Caerse y levantarse, son dos puntos fundamental del que debemos controlar a la hora de patinar. Aprender a caer bien es imprescindible para evitar lesiones graves de rodillas, espalda, cuello. Promoveremos llegar a tierra siempre de costado y rodando sobre nuestro propio cuerpo. Parar: primeros contactos con el freno. Para parar convertimos la posición con el talón derecho desplazado el pata sobre la planta anatomía y ejecutando los dos patines, avanzar el patín derecho con respecto al izquierdo. 2º Paso. Desplazamiento en equilibrio Objetivos Alternar el equilibrio dinámico. Reforzar el equilibrio en distintas posturas. Aumentar la capacidad de equilibrio y equilibrio móvil sobre objetos redondos rodados. Mejorar recepción dinámico-general, conseguiendo mayor coordinación entre el tren superior que hace de equilibrador y el tren inferior que flexa y equilibrar los trayectorias de los desplazamientos. Arrastrado. Transferencia de determinados somos posición de partida y primeros pasos: Posición de partida: en las pasos obligados para adquirir confianza con los patines, la posición de salida se logra apoyando el pie de un patín contra el otro. No obstamos hablar los ejercicios exactamente las medidas un para favorecerlos el igual que los codos. Nos recharemos desde detener la extrema pueden colocando los manos por debajo del cuerpo para evitar proporciones sol o cualquier impedimento. Primeros pasos, en la posición de partida, el primer impulso se toma empujando sobre el pie posterior colocado a 45º respecto al sentido de marcha; el segundo paso, o no, se debe efectuar sólo después de haber recuperado el perfil de equilibrio y el correspondiente. Los primeros pasos se deben dar con breves impulsos cada vez más alcance (1,2). Una vez adquirido mayor soltura en los movimientos, alargamos el paso y recuperamos (1,2,3). Parada: una vez alcanzada cierta velocidad debemos aprender la reducción de velocidad de forma eficaz. Para ello estudiamos dos modos diferentes de frenado: La mas diferente conocido y en don que una un pie mismo es que el otro pare de mismo. Arrastrado: colocamos el pie que queda recto perpendicular al otro, oponiendo así una fuerte sobre las ruedas que arrastran. Deslizarse hasta detener llegados a este punto vamos a pedir al niño que coordine sus movimientos tanto de piernas como de tronco para conseguir un deslizamiento eficaz. 3º Paso. Agrupamiento Objetivos Controlar los distintos movimientos que se pueden dar al variar el centro de gravedad. Estar dispuesto a saber cualquier situación sorpresiva. Toda situación lleva al niño a flexionar las rodillas. La toma de contacto de esta articulación es indispensable por alinear las piernas rígidas y la caída del tronco hasta debemos que no observe en todos los principiantes. 4º Paso. Combinar de diversas Objetivos Controlar el cuerpo a la hora de capturar el tentido de la marcha, bien por una situación que le cruce o por pasarle bien. Conseguir un mayor dominio sobre los cantos, lo que permite efectuar los giros en varias direcciones. 5º Paso. Franquear obstáculos – salto Objetivos Controlar el dominio de los apoyos. Dominar ambas fuerzas de saltos. Con los dos pierna a la vez, primero con una y luego con la otra. El salto es una de las primeras respuestas del principiante al problema del franqueo de un obstáculo. Trabajar los diferentes componentes de los saltos: impulso, suspensión, recepción, que como a ver lo diseñados en el niño. Tomar de conciencia de que los brazos son indistintos de los saltos, para mejorar los mismos. Vencer el aprensión de una toma de impulso difícil y dos cual invitad en la acción en romper el ritmo. 6º Paso. Patinar hacia atrás Objetivos Dominar otro eje el espacio trabajo y dominarlo. Familiarizarse con una situación inhabitual y el riesgo que ésta supone. Pistas recomendaciones Vamos a plantear en el otro los elementos problemas para que el mismo	Algunos movimientos de un jugador de baloncesto se denominan como fundamentales. En sentido estricto, los "fundamentales" son baloncesto cuatro: el bote, el pase, el tiro y los movimientos defensivos. En este bote se se incluyen otros movimientos que no se consideran estrictamente fundamentales, como el rebote, el blocaje, etc., pero que representan también objetivos muy significativos de este deporte. Pase El pase es la acción por la cual los jugadores de un mismo equipo se comunican el balón entre sí. Existen diferentes tipos entre los cuales se encuentran: De pecho: El entrenador se coloca el balón desde la altura del pecho y luego lo recupera a la misma altura aproximadamente, en una trayectoria casi recta. De pase o de jugar: Al dar el pase se lanza el balón con la intención de que rebote antes de ser recibido para que sea más difícil cortarlo y más sencillo recibirlo. Por debajo de la espalda: Como su nombre indica, es un pase efectuado por debajo de la espalda, con la mano contraria al lugar en el que se encuentra el futuro receptor. Por encima de la cabeza: Se usa solo cuando las pivots y el sector se lo pide. Como su nombre indica, se efectúa lanzando el balón desde encima de la cabeza hacia delante y con las dos manos. Alley-oop: El jugador lanza el balón cerca y a la altura de la canasta para que el compañero lo coja antes de la segunda. Con el code: Popularizado por Jason Williams, el jugador golpea el balón por debajo de la espalda con el code del brazo contrario de la dirección a la que va a ir el pase. Pase de mano a mano: Se realiza cuando se tiene al compañero al lado o a un nivel bajo y el riesgo a desarrollar del Entrenador. Ejecutar algunas de las técnicas más utilizadas. Tomar decisiones técnicas tácticas sencillas. Interpretar las reglas más generales del Entrenando competitivo. Controlar el desarrollo físico-cualitativo del mismo. Aumentar el control del cuerpo entre las actividades y profesores, la mejor manera, así como el sentido de la disciplina deberán fuera del grupo. Los contenidos del programa abarcan todas las modalidades del entrenamiento del Entrenando a un nivel básico, y combinación relacionamos algunos de los más importantes: 1. Orígenes y desarrollo del TKD como arte marcial y su comparación con deporte de combate. 2. Estructura de las Posiciones Básicas fundamentales: Moa Sogia. Chunbi Sogui. Pimp Sogui. Ap Sogui. Joholo. Choohun Joque 3. Características generales de las técnicas Makgui (bloqueo): Fundamentales: Olgul Makgui. Momtong Makgui Arae Makgui. 3.1. Acciones sencillas para conseguir un bloque a través de las técnicas de blocajes en su forma básica. 4. Características generales de las técnicas de golpeo correspondientes al nivel básico y medio: Chumok Jirgue. Yamol chigui. Ap ahagui. Dumol-ol chagui. Dollo chagui. Yop chagui. 4.1. Combinaciones de ataques y contraataques en su forma simple. 5. Características generales de los desplazamientos de Combate: Per Pum. Per Dojo-ambiente. Per Kiro. Per Sotio. Per Dodi-sonbeo. Es Pivot.	HORIZONTES Establecer los tipos de agarre para cada una de las golpeo técnicas Definir cuales son los golpes mas utilizados en este deporte Definir las fases que componen todas las gestas técnicas Conocer cuales son los errores en cada una de los golpes. Tu elaborar una metodología para corregirlos Conocer algunos ejercicios para mejorar la coordinación NÚCLEOS TEMÁTICOS Y PROBLEMÁTICOS Diferenciación de cada una de los agarres para cada golpe en específico Golpe de derecha y drive Golpe de revés y golpe de Back hand El servicio La volea El remate



REFERENCIAS TECNICAS Y CONCEPTUALES

https://efdeportes.com/efd123/natacion-ejercicios-tecnicos.htm

http://www.i-natacion.com/articulos/modalidades/natacion1.html

https://editorial.ucaldas.edu.co/product/metodologia-del-entrenamiento-deportivo/

https://www.competize.com/blog/entrenamientos-futbol-ninos-ejercicios-tecnica-educacion/

https://entrenadorfutbol.es/ejercicios-de-futbol-y-juegos-para-ninos/

https://artesmarcialesbcn.com/las-6-mejores-artes-marciales-para-los-ninos/

https://wapc.fiba.com/es/manual/level-1/1-player/1-2-offensive-basketball-skills/2-1-basic-movement-skills/

https://www.planetabasketball.com/habilidades.htm

https://fedepatin.org.co/archivos/carreras/reglamento/BANCO-PRUEBAS-CARRERAS.pdf

https://efdeportes.com/efd125/proceso-de-iniciacion-a-los-saltos-en-patinaje-artistico.htm

http://natnes.co/2011/05/10/1212/

https://www.guiainfantil.com/blog/deportes/artes-marciales/por-que-son-buenas-las-artes-marciales-para-ninos-con-problemas-de-concentracion/

https://www.tiawebdetenis.net/ejercicios-de-tenis-para-ninos/

https://www.federcolteniis.com/UserFiles/Clasificacion/pdf%20memorando%20a%20ninos%20y%20jovenes.pdf

texo

Oskar Becerra. // Fundacion Iwoke

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022
PLAN DE PAGOS

PLAN DE PAGOS
PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL 2035 "EN CHAPINERO TODAS CONTAMOS"
CPS 153 DEL 2022 -FUNDACION IWOKE-

OBJETO: **Prestar servicios para realizar la ejecución de las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero**
DURACIÓN: 8 MESES
FECHA INICIO: 13 JUNIO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 FEBRERO 2023
VALOR: $ 258.914.320.oo PESOS M/C

PROGRAMACIÓN PAGOS 2022 - 2023

N° pago	Productos	Fecha estimada	Valor
1	Un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa aprobación del pac por parte de la dirección distrital de tesorería, Tiempo segundo mes de ejecución Actividades desarrolladas: a la aprobación de la fase de alistamiento que debe tener la entrega y aprobación de plan de trabajo, cronograma de actividades del proyecto, metodología del proceso de formación, hojas de vida del equipo de trabajo, imagen del proyecto e inscripciones de la comunidad participante en la totalidad de grupos previstos, para esto se debe presentar informe de actividades con los soportes correspondientes a las partes técnica. Administrativa y financiera (entradas de almacén de los elementos adquiridos y paz y salvo de servicios ejecutados del periodo de tiempo informado), aprobado por el supervisor delegado por el fondo de desarrollo local. Con su respectiva factura y certificación del cumplimiento expedido por el supervisor y certificado de pago al sistema general de	01 septiembre 2022	20% $ 50.582.864 pesos m/c

	seguridad social a la fecha de presentada la factura dando cumplimiento a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003		
2	Un segundo pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa aprobación del pac por parte de la dirección distrital de tesorería, al tercer mes de ejecución de actividades con el desarrollo del 40% de las sesiones de cada una de las escuelas de formación y de la entrega de los uniformes de cada escuela, para lo que se debe presentar un informe de actividades con los soportes correspondientes a las partes técnica administrativa y financiera (entradas de almacén de los elementos adquiridos y paz y salvo de servicios ejecutados del periodo de tiempo informado), aprobado por el supervisor delegado por el fondo de desarrollo local, con su respectiva factura y certificación del cumplimiento expedido por el supervisor y certificado de pago al sistema general de seguridad social a la fecha de presentada la factura dando cumplimiento a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003.	1 noviembre 2022	30% $ 77.674.296 pesos m/c
3	Un tercer pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa aprobación del pac por parte de la dirección distrital de tesorería, al desarrollo del 80% de las sesiones de cada una de las escuelas de formación, para lo que se debe presentar un informe de actividades con los soportes correspondientes a las partes técnica administrativa y financiera (entradas de almacén de los elementos adquiridos y paz y salvo de servicios ejecutados del periodo de tiempo informado) aprobado por el supervisor delegado por el fondo de desarrollo local, con	1 diciembre del 2022	30% $ 77.674.296 pesos m/c

	su respectiva factura y certificación del cumplimiento expedido por el supervisor y certificado de pago al sistema general de seguridad social a la fecha de presentada la factura dando cumplimiento a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003		
4	Un último pago correspondiente al veinte por ciento (20) del valor del contrato, previa aprobación del pac par parte de la dirección distrital de tesorería, a la ejecución del 100% de actividades y liquidación del contrato, para lo que se debe presentar el informe de final de actividades con los soportes correspondientes a las partes técnica administrativa y financiera (entradas de almacén de los elementos adquiridos y paz y salvo de servicios ejecutados del periodo de tiempo informado) aprobado por el supervisor delegado por el fondo de desarrollo local, con su respectiva factura y certificación del cumplimiento expedido por el supervisor y certificado de pago al sistema general de seguridad social a la fecha de presentada la factura dando cumplimiento a la ley 789 de 2002 y 828 de 2003 y acta de liquidaci6n del contrato debidamente legalizado	15 febrero 2023	20% $ 50.582.864 pesos m/c

ELABORADO POR:

Gmail escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

RV: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022

Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co> 13 de julio de 2022, 10:36
Para: "miescueladeportivachapinero@gmail.com" <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

De: Jennifer Agudelo Sanchez <jennifer.agudelo@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de julio de 2022 10:35
Para: Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co>; Haydibers Arredondo Bautista <haydibers.bautista@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022

Hola, Miguel

Aprobada. En el documento que te anexo, cambiamos la fecha de la presentación pública que estaba pactada para el 13 de julio, pero que cambió al 29.

Gracias

De: Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de julio de 2022 20:30
Para: Jennifer Agudelo Sanchez <jennifer.agudelo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022

Cordial saludo Jennifer te comparto el formato ajustado por parte del operador, quedo atento a tus comentarios.

Obtener Outlook para iOS

De: escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>
Enviado: jueves, julio 7, 2022 8:29 p.m.
Para: Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022

Buena noche
atendiendo las observaciones realizadas adjuntamos el documento , esperando dar cumplimiento a lo solicitado quedamos atentos

El mar, 5 jul 2022 a las 15:09, Miguel Angel Delgado Barrera (<miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

> Obtener Outlook para iOS
>
> ---
>
> **De:** Jennifer Agudelo Sanchez <jennifer.agudelo@gobiernobogota.gov.co>
> **Enviado:** Tuesday, July 5, 2022 3:08:11 PM
> **Para:** Haydibers Arredondo Bautista <haydibers.bautista@gobiernobogota.gov.co>; Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co>
> **Asunto:** RE: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022
>
> Cordial saludo,

Gracias y quedamos atentos de los ajustes.

De: Haydibers Arredondo Bautista <haydibers.bautista@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 5 de julio de 2022 15:00
Para: Jennifer Agudelo Sanchez <jennifer.agudelo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022

De: Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 5 de julio de 2022 10:49
Para: Haydibers Arredondo Bautista <haydibers.bautista@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Antonio Rodriguez Venegas <daniel.venegas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Plan de comunicaciones - CPS 153 de 2022

Cordial saludo, desde el área de deportes envió el plan de comunicaciones del proyecto de inversión 153 de 2022 y su ejecutor IWOKE, para su revisión, comentarios posterior aprobación, dadas las indicaciones pro la oficina de planeación.

Quedo atento a sus comentarios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Miguel Angel Delgado Barrera
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Haydibers Arredondo Bautista
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Higoal

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, Junio 29 de 2022

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2022-521-007177-2
2022-06-29 15:22 - Folios: 1 Anexos: 4 F
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: IWOKE FUNDACION SOCIAL
PA
20225210071772

Señor
OSCAR YESID CALDERON
Alcalde Local de Chapinero
Att. Miguel Delgado
Supervisora CPS-153 de 2022

Ref.: Estrategia comunicativa / CPS153-2022

En el marco del contrato de prestación de servicios No 153 de 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación IWOKE, cuyo objeto es Prestar servicios para realizar la ejecución de las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero se hace Estrategia comunicativa denominada : **"CHAPINERO COMUNICA SUS ESCUELAS DEPORTIVAS "**

Atentamente,

Iwoke
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL
NIT. 900.094.963-5

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Folios (4)

DOCUMENTO ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

FUNDACIÒN IWOKE

CPS 153-2022

1. **Nombre de la estrategia**: "CHAPINERO COMUNICA SUS ESCUELAS DEPORTIVAS "

2. **Objetivo:** Generar un documento guía que oriente, las acciones de comunicación de las actividades generadas en el marco del CPS 153 de 2022.

3. **En qué consiste el proyecto**

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	"Nuevo contrato social y ambiental para la Chapinero"
OBJETO	Prestar servicios para realizar la ejecución de las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero
NUMERO DE BENEFICIARIOS	250 Niñas, Niños y adolescentes
NUMERO DE DEPORTES	6 (Natación, Futsal *, Baloncesto, tenis, Patinaje, baloncesto Taekwondo) ***Variación a Futbol para la ruralidad***
NUMERO DE GRUPOS	16
CONTRATISTA	Fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE

**Descripción tomada documento anexo técnico*

4. **Componentes del plan de medios**

En este capítulo mencionaremos las diferentes modalidades o acciones dentro de las actividades descritas en el anexo técnico que generan incidencia, apoyo y acompañamiento de difusión comunicación y presentación de avances o resultados, así:

- ✓ Plan de medios

- ✓ Piezas Publicitarias
- ✓ Inscripciones
- ✓ Presentación Publica
- ✓ Jornada de lanzamiento Escuelas
- ✓ Seguimiento a las escuelas
- ✓ Muestras deportivas
- ✓ Clausura del proyecto

Acciones o vinculación por elemento o acción comunicativa

4.1 Plan de medios

Desarrolla el contenido comunicativo dentro la ejecución del contrato (presente documento)

4.2 Piezas Publicitarias

El proyecto contempla 2 tipos de elementos en este ítem.

AFICHES: Se proyecta la implementación de la pieza de manera física (60 unidades) y digital que permita el apoyo en la divulgación a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Chapinero. La fundación Iwoke, y la coordinación no generaran grupos privados, páginas, redes de difusión paralela al proyecto, con el fin de no desvirtuar la comunicación oficial del proyecto

4.3 Inscripciones

Se realiza de manera presencial, con la presentación de los soportes y formularios de inscripción del proyecto, esta se concentrará en la Alcaldía local del 5 al 22 de julio en el espacio de la alcaldía local primer piso, previa autorización de uso del espacio en el horario de lunes, miércoles, viernes de 9 am a 1:00 pm y martes y jueves de 2:00 a 5:00 pm

Adicional a ello se realizarán recorridos por los puntos de focalización y posibles escenarios con el fin de acercar la oferta institucional al territorio. El canal para atender dudas será el correo del proyecto miescueladeportivachapinero@gmail.com, esto con el fin de dejar la trazabilidad de atención y respuestas brindadas a la comunidad.

4.4 Presentación Publica

Se realizará de manera virtual en un espacio de 1 hora donde se socialice la información del proyecto, los mecanismos de acceso y vinculación y la oferta disponible. El compromiso de participación y acompañamiento por parte de las familias a los procesos y la intensión de formación deportiva para las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del proyecto.

4.5 Jornada de lanzamiento Escuelas deportivas

Se proyecta en esta jornada realizar la entrega de los uniformes a los deportista vinculas previa verificación y aprobación de diseños materiales, y conteos por parte de la alcaldía local.

4.6 Seguimiento a las escuelas

Acompañamiento y posible difusión a los procesos de formación periódicos en las redes oficiales de la Alcaldía Local; así como el seguimiento y verificación de las actividades.

4.7 Muestras deportivas

Jornadas de presentación de avances deportivos en cada modalidad, se proyectan para el mes de octubre y/o diciembre con la participación de diferentes deportes en cada jornada. Desarrollo de manera presencial

4.8 Clausura del proyecto

Evento presencial en donde se dará por finalizado el proyecto y se hará entrega de diplomas y sudaderas en el proyecto a los participantes del mismo. (Desarrollo en espacio de la localidad pendiente por definir en comité técnico)

La ejecución del proyecto busca vincular a población con edades entre los 5 a 17 años de edad en actividades de formación deportiva según su modalidad y la articulación con sus padres de familia y/o personas cuidadoras con el fin de incentivar la práctica deportiva como parte del desarrollo de vida de cada uno de los participantes.
Buscando siempre una comunicación, permanente, abierta, clara y pública se proyecta el presente plan de medios que involucra las acciones y material de apoyo, así como los medios establecidos para lograr el fin propuesto.

5. **Cuántos beneficiarios:** 250 participantes, niñas, niños y adolescentes, residentes en la localidad de chapinero, con edades entre los 5 a 17 años 11 meses, con el deseo y cumplimiento de requisitos y procesos de inscripción, selección y asignación de cupos (cupos limitados por deporte).

6. **Qué comunicar** – Se propone la comunicación y mensaje público que permita la difusión, y visibilizarían del proyecto de las Escuelas Deportivas en la localidad de Chapinero, posicionamiento de las acciones del plan de desarrollo y proyectos deportivos en la localidad.

7. **Canales o productos comunicativos a usar:**

Ítem Comunicativo	Cantidad	Descripción
Afiche	60	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color
Pendones	20	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color

Uniformes deportivos por modalidad	250	Uniforme deportivo en tela poliéster monte Simeone Camiseta y pantaloneta para entrenamiento con tres 3 logos en transfer y par de medias
Toalla (natación)	1	Toalla microfibra 80 cm x 130 cm, con 1 logo en transfer o bordado de excelente
Botilito	250	Botilito: botella de 500 ml a 750 ml en polietileno PE no toxico, 22x22cm con un logo de la administración local. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH.
Sudadera	250	Sudadera de excelente calidad, de dos piezas para niños y niñas conformada por una chaqueta y pantalón en tela orión, en colores institucionales con cuello alto y forro en malla antialérgico con dos bolsillos laterales, cremalleras externas de larga durabilidad. Y con tres (3) logos en transfer, El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH
Tula	250	Tula en poliéster en un color con dos logos institucionales.
Diplomas	250	Diplomas en papel opalina de 180 gramos
Formatos y planillas	250	Planillas, formatos y papelería en general de soporte a la ejecución contractual

8. **¿Quién realizará los diseños o productos comunicativos? :** Se articulan a través de la oficina de prensa de la Alcaldía local, el material es producido por la fundación y contara con la aprobación de la oficina de prensa. Los diseños son suministrados por la Alcaldía Local de Chapinero

9. **Implementación de cada elemento comunicativo**

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

ITEM COMUNICATIVO	CANTIDAD	DESCRIPCION	FECHA PREVISTA DE IMPLEMENTACION	OBSERVACIONES
Afiche*	60	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color	JULIO	Implementación para el proceso de difusión , fase de inscripción
Pendones	20	Afiches en propalcote en gramaje de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color	DESDE JULIO PERMANENTE	Su distribución de realiza así: 5 pendones generales institucionales (imagen alcaldía local) 15 pendones para la identificación de escenarios deportivos
Uniformes deportivos por modalidad	250	Uniforme deportivo en tela poliéster monte Simeone Camiseta y pantaloneta para entrenamiento con tres 3 logos en transfer y par de medias	AGOSTO	Uniformes por modalidad deportiva
Toalla (natación)	1	Toalla microfibra 80 cm x 130 cm, con 1 logo en transfer o bordado de excelente	AGOSTO	Implementación deportiva solo natación
Botilito	250	Botilito botella de 500 ml a 750 ml en polietileno PE	AGOSTO	Kit deportivo hidratación

		no toxico, 22x22cm con un logo de la administración local. El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH.		
Sudadera	250	Sudadera de excelente calidad, de dos piezas para niños y niñas conformada por una chaqueta y pantalón en tela orión, en colores institucionales con cuello alto y forro en malla antialérgico con dos bolsillos laterales, cremalleras externas de larga durabilidad. Y con tres (3) logos en transfer, El diseño y material debe ser aprobado por el supervisor y por la oficina de prensa del FDLCH	ENERO	Entrega al finalizar el proceso
Tula	250	Tula en poliéster en un color con dos logos institucionales.	AGOSTO	Kit deportivo

Diplomas	250	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	ENERO	Para jornada de clausura
Formatos y planillas	250	Planillas, formatos y papelería en general de soporte a la ejecución contractual	PERMANENTE	Imagen institucional en los formatos implementados para soporte de ejecución

10. Fechas importantes de eventos de lanzamientos, cierres o encuentros que tengan presencia del alcalde y acompañamiento o cubrimiento de la Oficina de Comunicaciones.

Actividad	**Fecha convocatoria a comunidad**	**Fecha actividad**	**Lugar**
Presentacion Publica	1 al 5 de julio 2022	8 de julio 2022 VIRTUAL	Virtual
Jornada de lanzamiento Escuelas (entrega uniformes)	1 semana de agosto * Por confirmar	1 semana de agosto * Por confirmar	Por especificar en comité técnico
Muestras deportivas	Octubre Diciembre	Octubre Diciembre	Por especificar en comité técnico
Clausura Proyecto (entrega sudaderas y diplomas)	Febrero	Febrero	Por especificar en comité técnico
Ejecución escuelas deportivas	20 de julio en adelante	20 de julio en adelante	Cronograma ejecución



ESCUELAS DEPORTIVAS

CAMPINO

CHAPINERO PRIMERO | CHAPINERO DISTRITO Deportivo

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
FORMULARIO DE INSCRIPCION

Lugar de Inscripción
Fecha | | |
Nº.

¿Participaste en las Escuelas de Formación en el año 2021? Si ◯ No ◯

Elije los deporte que te gustaría practicar, marca con 1 y 2 las dos opciones que prefieres.
Sólo participarás en un (1) grupo de Escuela de Formación

Baloncesto ◯ | Fútsal ◯ | Natación ◯ | Patinaje ◯ | Tenis ◯ | Taekwondo ◯

DATOS PERSONALES

1º Apellido	2º Apellido	1º Nombre	2º Nombre
Nombre Jurídico (Si aplica)		Nombre Identitario (Si aplica)	
Tipo de Documento R ◯ TI. ◯	Nº.	Lugar de Expedición	
Sexo F ◯ M ◯ I ◯	¿Tienes alguna Discapacidad? Si ◯ No ◯ ¿Cuál?		SISBEN o EPS
Fecha de Nacimiento	Edad	Ciudad de Nacimiento	Departamento / País
Dirección Residencia	Barrio	UPZ	Estrato
Teléfono Fijo	Celular	Correo Electrónico	
¿Estudias Actualmente? Si ◯ No ◯	Grado	Horario de Clases	¿Tienes vacuna COVID-19? Si ◯ No ◯ Dosis 1 ◯ 2 ◯ 3 ◯
Colegio			Público ◯ Privado ◯
Talla Uniforme 8 ◯ 10 ◯ 12 ◯ 14 ◯ 16 ◯ Otra ◯ ¿Cuál?			Talla Calzado *(Solo para patinaje)*

DATOS ACUDIENTE

1º Apellido	2º Apellido	1º Nombre	2º Nombre
Tipo de Documento CC ◯ CE ◯ Pasaporte ◯	Nº.	Lugar de Expedición	Sexo F ◯ M ◯ I ◯
Parentesco	Ocupación	Teléfono Fijo	Celular

TIPO POBLACION

Afrocolombianos ◯ Víctima del Conflicto ◯ LGBTIQ+ ◯ Indígenas ◯ Gitanos ◯ Otra ◯ ¿Cuál?

Yo, _____, identificado(a) con C.C. No._____ de _____ en mi calidad de acudiente o padre de familia del niño(a) _____, **AUTORIZO** la participación del proyecto de las Escuelas de Formación Deportivas por parte de la Alcaldía de Chapinero. Conozco los riesgos que puede estar incluido por la practica del Deporte y me comprometo a realizar un acompañamiento permanente durante las sesiones de clase de cada deporte, de igual forma AUTORIZO el uso de las imagenes que se puedan generar (Audio, Fotografia o video) como parte de la evidencia y soporte contractual, de igual forma dejo constancia que la información consignada en este formulario es real y es posible su verificación.

CONTROL

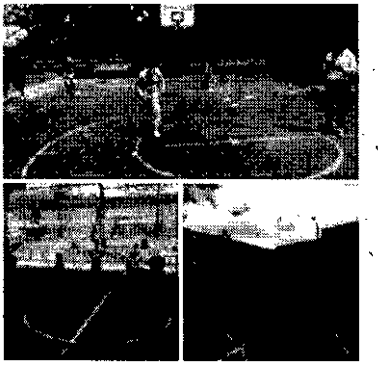
Fotocopia Documento Inscrito	
Fotocopia Recibo Público	
Fotocopia EPS o Comprobador Derechos	
Certificado Médico (Per. en condición de discapacidad)	
Certificado Vacunas COVID-19	

Firma y cédula:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por parte de la fundacion IWOKE para el tratamiento de los datos en el marco del CPS, y con la finalidad de soporte e informacion de las actividades propias del proyecto y la Alcaldía Local de Chapinero.

EVIDENCIA PUBLICACION REDES ALCALDIA LOCAL CHAPINERO

Arrancamos



Alcaldía Local de Chapinero [illegible]

¡Iniciaron las escuelas de formación deportiva en Chapinero!
Hoy se llevaron a cabo actividades como. Futsala, Baloncesto, tenis, patinaje y taekwondo.
Las escuelas se realizarán cada semana, durante 5 meses. Seguiremos apoyando el talento local.
#ChapineroEsDeporteLocal



Óscar Ramos Calderón y **Alcaldía Local de Chapinero** · Seguir •••
20 de julio a las 18:23 ·

#ChapineroDistritoDeportivo se fortalece con las Escuelas de Formación en diferentes disciplinas para niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad.

Hasta el 31 de julio, tienes plazo para inscribirte a través del correo
miescueladeportivachapinero@gmail.com

Me gusta · Comentar · Compartir

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022
CONSOLIDACIÓN DE ARCHIVOS Y DISEÑOS APROBACIONES OFICINA DE PRENSA

Gmail

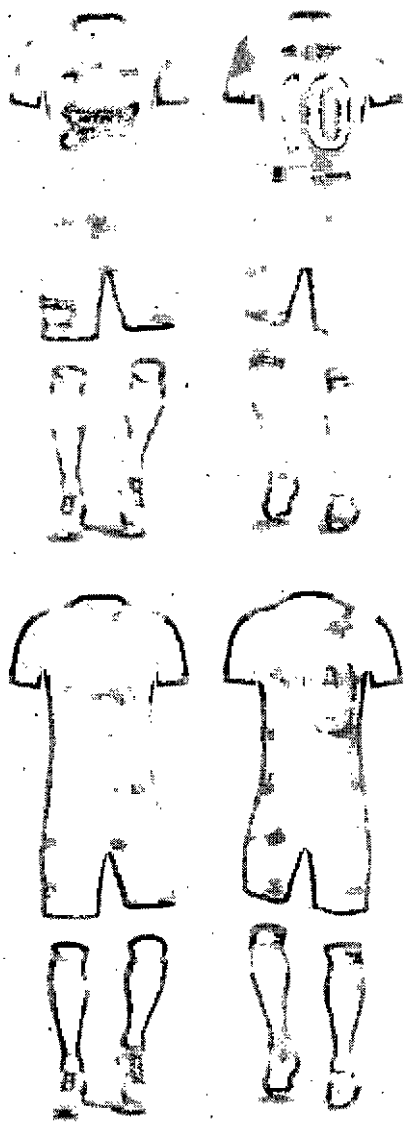
escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

diseños uniformes escuelas chapinero

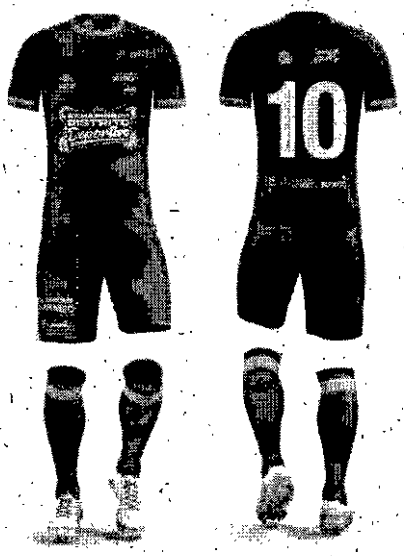
1 mensaje

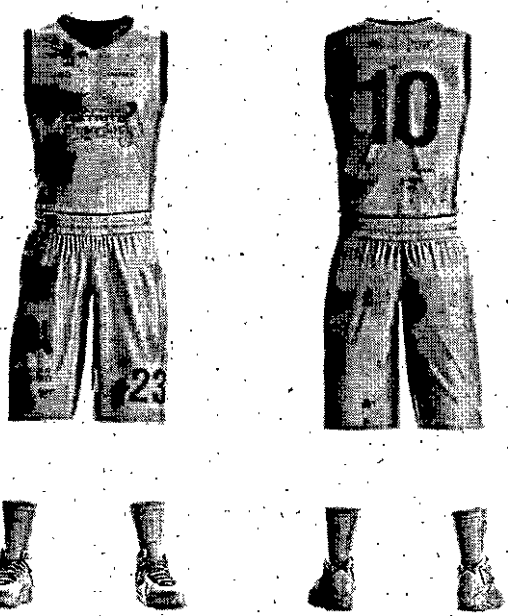
escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>
Para: tatiana.iwoke@gmail.com, fundacioniwoke@hotmail.com

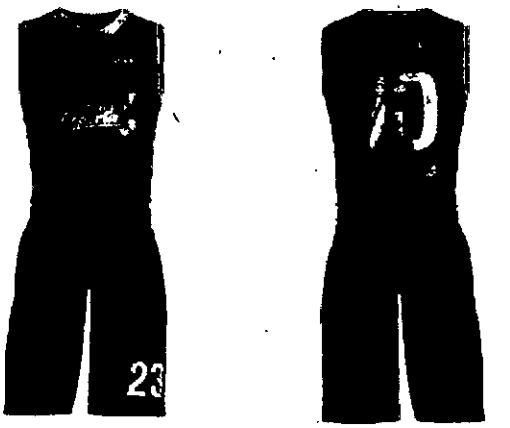
22 de julio de 2022, 8:42



57


10

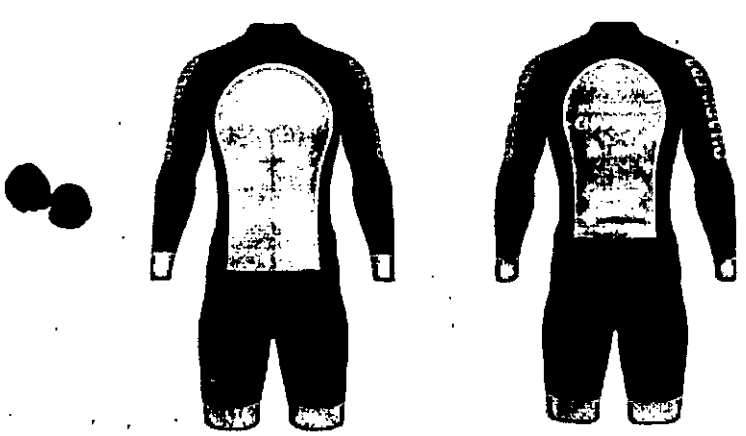

10
23

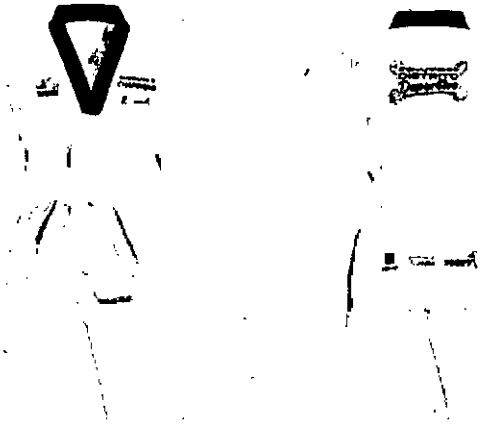

23

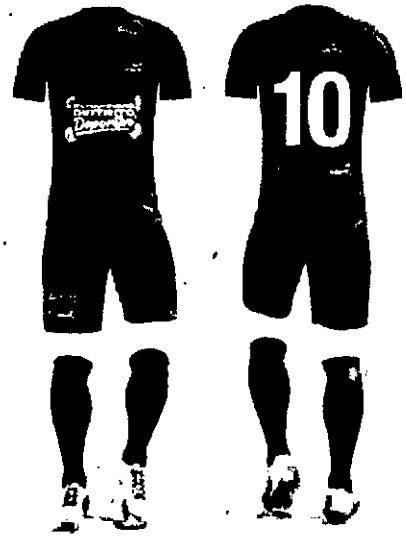














Buen dia , comparto los diseños de los uniformes enviados por prensa , sin embargo hay que tener estas precisiones

para artes solo mandar los logos del frente el anexo dice dos logos al igual que tenis, de futsal y baloncesto solo hacer una muestra con uno ,
el de natación no viene podemos aprovechar para llevar uno con el logo estampado y ya

quedo atento para entregar las muestras

gracias

ASISTENCIA PRESENTACIÓN PUBLICA CPS 153-2022 06 DE AGOSTO DE 2022

Marca temporal	Nombre	Cedula	Correo electrónico	Número de Celular
8/6/2022 10:06:32	Sandra milena lopez	52708360	Samilopri@hotmail.com	3134425138
8/6/2022 10:06:40	Johanna Nohemy lopez Prieto	52535598	joislopez29@hotmail.com	3144674416
8/6/2022 10:06:40	Fays	45649361	Fayreyesponce@gmail.com	3145048396
8/6/2022 10:06:40	Rafael Bonilla	1018416262	donrafax@gmail.com	3045470594
8/6/2022 10:06:50	DARLYN TATIANA CAÑA CABALLERO	1018454103	darlynta.1992@gmail.com	3215231070
8/6/2022 10:06:52	maria juanita bello	1011207478	bello2504@hotmail.com	3133524640
8/6/2022 10:07:09	Lida Cardenas	52711085	lidaacardenas@hotmail.com	3017940659
8/6/2022 10:07:22	Marcela Gómez	1018413281	rodriguezalvaro17@gmail.com	3006619391
8/6/2022 10:07:23	Domynic cardenas y weslyn cardenas	1104549042 y 1104551432	darlyzhomez@gmail.com	3208322226
8/6/2022 10:07:26	Alba Ludy Murillo	60386244	analuciagaleani@gmail.com	3163350977
8/6/2022 10:07:30	Enaldo Manuel Franco paternina	1069484553	francopaterninae0@gmail.com	3202713032
8/6/2022 10:07:36	JENY STELLA DIAZ	21014714	juampis2005@yahoo.es	3208372815
8/6/2022 10:08:17	Maritza Adriana Bernal García	52391359	dgreinabernal123@gmail.com	3224261607
8/6/2022 10:08:51	Marcela Henao	52862454	marcelaciprian11@gmail.com	3057220788
8/6/2022 10:08:51	Edison Fabián León leon	1018432468	efabianleonl@gmail.com	3142118640
8/6/2022 10:09:00	Julieth Ximena caña caballero	1018439987	ximenacc62@gmail.com	3224635423
8/6/2022 10:09:53	Sandy Martínez	1020742453	sandymartinez1708@gmail.com	321 4454178
8/6/2022 10:10:47	Roxana Quintanilla	1125351873	roxanaquintanilla2911@gmail.com	3152229778
8/6/2022 10:11:17	Consuelo Martinez Patarroyo	51872660	abbymonroy4@gmail.com	3219795199
8/6/2022 10:20:55	Liz Yeraldin Castellanos Mateus	1013630852	jacobi59@hotmail.com	3219028161
8/6/2022 10:22:06	Maria del rosario martinez	52423833	mariadelrosario2408@gmail.com	3124097045
8/6/2022 10:29:54	Mónica montoya	1032371531	danysamy10322@gmail.com	3134480583
8/6/2022 10:30:07	Adriana Pérez	52700998	adriperez.g10@gmail.com	3005354168
8/6/2022 10:30:33	Mercedes Calderón Dominguez	52430008	calderonmercedes23@gmail.com	3134983651
8/6/2022 10:30:53	Karol michell rodriguez cortes	1018453169	karolrodriguez583@gmail.com	3214839362
8/6/2022 10:31:51	Mayerlin Quintanilla	1018516737	mayerlinquintanilla@gmail.com	305459452
8/6/2022 10:33:31	Angie marcela ronceria	1018484054	marcelitha2528@hotmail.com	3138371633
8/6/2022 10:35:14	Claudia yamile gaitan	52278281	yamilegaitan75@gmail.com	310276979t
8/6/2022 10:39:23	Luz Mary imbajoa	53006821	luzmchamorr01@gmail.com	3113934627
8/6/2022 10:40:03	Carol Adriana Mondragón Posada	52429198	carolmondragonp@gmail.com	3153159271

6

8/6/2022 10:42:48	Angela maria piñeros	52350387	angelap52.78@gmail.com	3118065535
8/6/2022 10:46:58	Yolima Puerto	52351912	yolima.p.moreno@gmail.com	311493548
8/6/2022 10:54:03	Jeimmy vela	1014225277	jeyshorts@gmail.com	3045532564
8/6/2022 10:54:09	Claudia liliana castillo Sarmiento	1018430656	claudiacastillo.0709@gmail.com	3203043302
8/6/2022 10:54:43	Diana Patricia Martinez	52187088	pm58083@gmail.com	3202016629
8/6/2022 10:54:55	Jésica Baracaldo	1032492937	arabeyi345@gmail.com	3212016724
8/6/2022 10:54:58	Liliana Ruiz	52428639	liliruji@gmail.com	3176211640
8/6/2022 10:55:09	Adriana yanquen pedraza	52705113	yanquen.adri@gmail.com	3214396279

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS

LOCALIDAD DE CHAPINERO

GENERALIDADES DEL PROYECTO

CPS 153 DE 2022

CONTRATISTA
Fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE

OBJETO
Prestar servicios para realizar la ejecución de las Escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero

FECHA DE INICIO
13 DE JUNIO 2022

FECHA FINAL
12 DE FEBRERO 2023

TIEMPO DE EJECUCION
8 MESES

VALOR TOTAL CONTRATO
$ 258.914.320.oo



BENEFICIARIOS

Población beneficiaria 250 niños niñas y jóvenes de la localidad de Chapinero se llevará a cabo en dos puntos de la localidad durante 20 días

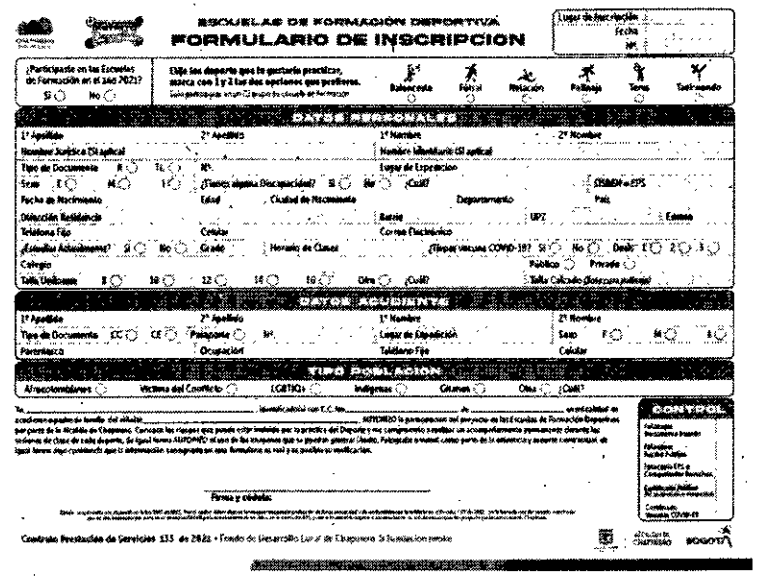
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

En el momento de la inscripción los participantes deben presentar lo siguiente

- Planilla de inscripción que incluye Formato de autorización y consentimiento informado para la participación de los procesos de formación deportiva
- Recibo original de servicio público que confirme que el participante pertenece a la localidad de chapinero
- Fotocopia del documento identidad
- Los participantes deben cumplir con el requisito de edad definido , niños y niñas y adolèscentes entre los 6 a 17 años de edad
- Certificación o servicio de EPS. o comprobador de derechos
- Para el caso de las niñas niños y adolescentes con discapacidad es necesario adjuntar la fórmula médica garantizar por parte de la cuidadora o el cuidador la toma de los mismos según las indicaciones médicas y fuera el caso
- Fotocopia del carnet de vacunación Covid con esquema de vacunación (no obliga)

NOTA:

Se priorizara los y las beneficiarios de las escuelas de formación deportiva vigencia 2021 para garantizar el proceso de formación deportiva



ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

FORMULARIO DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES

DATOS ACUDIENTE

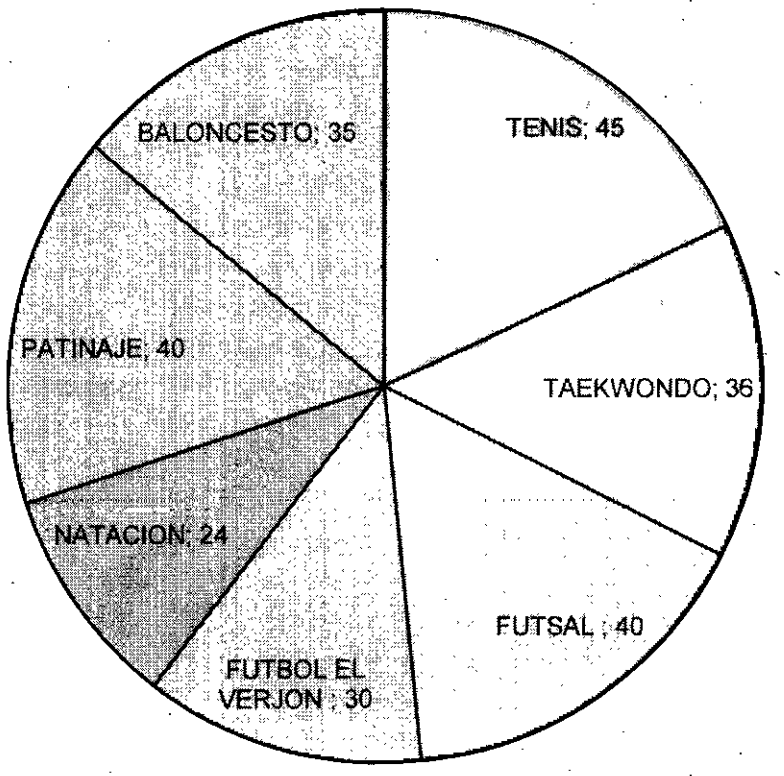
TIPO POBLACIÓN

CONTROL

Deportes Ofertados

Intensidad horaria

DISTRIBUCION POR DEPORTES



DEPORTES Y GRUPOS OFERTADOS

	NUMERO DE GRUPOS	NUMERO DE PAX POR DEPORTE	HORAS POR CLASE	SESIONES A LA SEMANA	HORAS A LA SEMANA	MESES	NUMERO DE SEMANAS	NUMERO TOTAL DE HORAS	NUMERO TOTAL POR GRUPO
TENIS (3)	3	45	1	2	2	7	28	56	168
TAEKWONDO (3)	3	36	2	3	6	7	28	168	504
FUTSAL (2)	2	40	2	3	6	7	28	168	336
FUTBOL (1) VERJON	1	30	2	3	6	7	28	168	168
NATACION (2)	2	24	1	2	2	7	28	56	112
PATINAJE (3)	3	40	2	3	6	7	28	168	504
BALONCESTO (2)	2	35	2	3	6	7	28	168	336

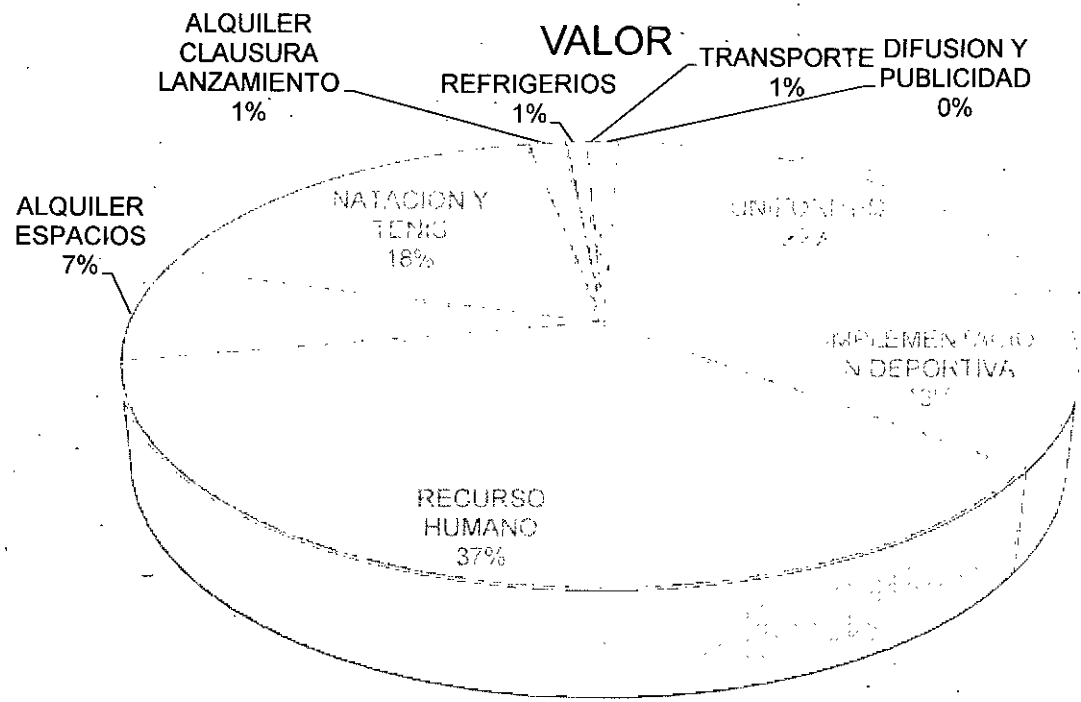
- Tenis y Patinaje proyectados en el parque nacional
- Futbol para vereda el verjon bajo únicamente
- Natación proyectada Piscina confacundi
- Las demás modalidades se distribuyen en la localidad dependiendo la georreferenciación después de cierre de inscripciones

Presupuesto

PRESUPUESTO ASIGNADO

PRESUPUESTO ASIGNADO

DIFUSION Y PUBLICIDAD	1.539.400
UNIFORMES	56.866.520
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	32.736.400
RECURSO HUMANO	95.570.000
ALQUILER ESPACIOS	17.892.000
NATACION Y TENIS	46.425.000
ALQUILER CLAUSURA LANZAMIENTO	4.000.000
REFRIGERIOS	2.088.000
TRANSPORTE	1.797.000
	268.914.320



Recurso Humano

Escuelas

RECURSO HUMANO

Coordinador General del Proyecto: Un (1) profesional, Administrador deportivo o licenciado en educación física con un (1) año mínimo de experiencia en coordinación de proyectos de formación deportiva con entidades públicas debidamente certificados.	1
Monitor logístico: Un (1) Bachiller con diploma, sin experiencia. Cumplen la función de apoyar las actividades logísticas, divulgación de la convocatoria y las inscripciones de los participantes exclusivamente durante el primer mes del proyecto	1
Un instructor para futbol - futbol sala - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1
Un instructor para Baloncesto - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1
Un instructor para taekwondo - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1
Un instructor para Patinaje - licenciados en educación o Cultura físicas o Profesionales del deporte con experiencia mínima de (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente.	1

- Personal residente en la localidad
- Solo el coordinador se encuentra vinculado por 8 meses
- Monitor vinculado por 1 mes
- Instructores para tenis y natación se contemplan dentro del curso en general

Entregas de productos

Escuelas Deportivas

556
7/07/2022
9:20am

Bogotá, Julio 7 de 2022

Señores:
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CHAPINERO
Ciudad

Ref. Presentación proyecto
Asunto CPS 153 DE 2022

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de prestación de servicios 153 del 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación Iwoke cuyo objeto es prestar servicios para realizar la ejecución de escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero, queremos solicitar ante ustedes un espacio para presentar las actividades del proyecto y conocer de sus apreciaciones y consideraciones a que hubiera lugar

De igual forma podernos informar las condiciones de la jornada, y los requerimiento o información necesaria para dar trámite a la solicitud

Atentos a su respuesta

Alejandro Becerra
Coordinador Proyecto
Fundación Iwoke
Cel. 3203008197

Gmail **escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>**

Citación JAL 29 de julio 9:00am

1 mensaje

Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co> 28 de julio de 2022, 16:47
Para: "miescueladeportivachapinero@gmail.com" <miescueladeportivachapinero@gmail.com>, "diego.molano@idrd.gov.co" <diego.molano@idrd.gov.co>

Cordial saludo, se recuerda la invitación a la sesión el día de mañana 29 de julio a las 9:00 am en el 5 piso de la Torre b alcaldía local de Chapinero.

Obtener Outlook para iOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Miguel Angel Delgado Barrera
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Iwoke
Fundación para el Desarrollo Infantil, Social y Cultural

Bogotá D.C., 25 de julio 2022

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2022-521-008248-2
2022-07-25 15:46 - Folios: 1 Anexos: 13
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: IWOKE
20225210082482

Señor
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Alcalde Local de Chapinero
Ciudad

Ref: **Trámite Ingreso/Salida Elementos Almacén FDLCH (CPS Nº 153 de 2022)**

Cordial Saludo

En el marco de la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nº 153 de 2022**, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero y la Fundación para el Desarrollo Infantil, Social y Cultural Iwoke, cuyo objeto consiste en ***"Prestar servicios para realizar la ejecución de las escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero "***; amablemente, se radica la respectiva documentación para los fines pertinentes al trámite ingreso/salida con la oficina Almacén del FDLCH Alcaldía Local de Chapinero de los siguientes elementos:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Pendones en banner con tubos de 2x1 mt	20	**38.000**	**760.000**
Afiches en propalcote de 115 gr a 200 gr en tamaño medio pliego 49 cm a 70 cm impresos a full color	60	**1.740**	**104.400**

TOTAL.....$864.400

Se anexa:

- Copia Contrato
- Acta de inicio contrato
- Copia Factura Electrónica Nº FE 124
- Copia Resolución de Facturación
- Copia RUT
- Copia Certificación Bancaria
- Copia Propuesta Económica

Atentamente,

Iwoke
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Planeacion - Deportes

FECHA: 11 - julio - 2022 **VIRTUAL:** X **PRESENCIAL:** ___ **LUGAR(En caso de ser presencial):** Direccion local

OBJETO DE LA REUNIÓN: Verificacion Matriculas Proyecto Escuelas Deportivas PPS 153/22

HORA DE INICIO: 2:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Osmar Becerra										F. Invole	miescuelasdeportivas chapinero gmail.com	3203008194	
Miguel Delgado									X	ACH - Deporte		3219290851	
Mayer Jaime 65									X	Apoyo Almacen			Mayer Jaime

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del proyecto de escuelas deportivas se realiza la verificacion del siguiente material cps. 153/22 asi:

- 60 afiches tamaño medio pliego impresion 4x0 previa aprobacion imagen oficina prensa
- 20 pendones tamaño 2x1 mts, con tubos impresion banner 4x0 previa aprobacion prensa
- Todo el material fue verificado en cantidad y calidad y se procede a la distribucion y fijacion.
- Material verificado por almacen fdl. y apoyo a la supervison fdl.
- Sin mayor novedad.

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022

APROBACIÓN HOJAS DE VIDA

2022-325-703

Miguel Delgado OK

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, Junio 16 de 2022

Alcaldia Local de Chapinero
R No.
2022-521-006777-2
2022-06-16 13:22 - Folios: 1 Anexos: 25
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UNION TEMPORAL IWOKE CULT
20225210067772

Doctor
OSCAR YESID RAMOS C
Alcalde Local
Alcaldía Local de Chapinero
La Ciudad

Ref: presentación Hojas de Vida Cps 153-2022

Deseándole éxito en su labores,
Para la Fundación Iwoke es un placer poder dar inicio al Cps 153 de 2022 cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO**.

Para dar inicio al mismo, nos permitimos adjuntar las hojas de Vida del personal al cargo de COORIDNADOR Y MONITORA LOGISTICA a fin de ser revisadas y aprobadas

Agradecemos su atención y en espera de pronta respuesta

Cordialmente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal
Folios (25)

Gmail

escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

Aprobación hojas de vida

1 mensaje

Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co> 22 de junio de 2022, 15:21
Para: "miescueladeportivachapinero@gmail.com" <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

Cordial Saludo, de acuerdo al asunto del correo envió aprobación de hojas de vida de Coordinador y Monitor para el contrato CPS 153-2022.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Miguel Angel Delgado Barrera
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Aprobación de hojas de vida.pdf
97K



OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA

ADMINISTRADOR DEPORTIVO
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DEL DEPORTE

SOBRE MÍ

Administrador deportivo con especialización en administración y gerencia del deporte, experiencia laboral en la dirección, coordinación, planeación y ejecución de actividades o proyectos sociales con énfasis en deporte, recreación y cultura; Capacidad administrativa y de optimización de recursos para el cumplimiento de los objetivos, respetando las normas y políticas de cada institución, y aportando mis conocimientos logrando alcanzar las metas planteadas.

Mi experiencia laboral se compone de contratos de prestación de servicios por proyectos en diferentes entidades.

CONTACTO

Dirección
Trvs 4 este No 61 -05
Apto 403
Torre 3
Bogotá DC,

Teléfono
320 3008197 /
5830080

Correo Electrónico
oskarbecerra@gmail.com

FORMACIÓN

Especialización en Administración y Gerencia Deportiva
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR EJC 2007

Administrador Deportivo
U. DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 2006

Tecnólogo Artes Gráficas Offset
SENA 1999

PUBLICACIONES

- Si reconozco mis derechos, respeto los de los demas
  ISBN 978-958-98959-2- 4 Fecha 2010-03-20
  Editorial Crayola Colaborador editorial
- Memorias Semana del Buen trato
  ISBN 978-958-98959-0- 0 Fecha 2019-03-20
  Editorial Crayola Colaborador editorial
- Cartilla de refuerzo, Nivelacion y acompañamiento academico Primero las niñas y niños en Bogota
  ISBN 978-958-98959-1- 7 Fecha 2009-10-30
  Editorial Crayola Colaborador editorial
- Periodico Universidad Distrital Facultad Medio Ambiente Programa Administracion Deportiva ADN
  Imprenta Universidad Distrital Fecha 2005-06-20
  Colaborador editorial / Fundador

SOCIAL

Facebook
Oskar becerra

LinkedIn
Oskar Becerra Pava

Instagram
@oskarbecerra

Twitter
@oskarbecerra

EXPERIENCIA

Profesional Especializado // Supervisor // Interventor // Consultor // Director

- Profesional especializado deporte, acompañamiento líder a la construcción y validación de lineamientos para residencias escolares para el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Plan // 2020
- Coordinador Programa de Bienestar social para funcionarios públicos MINTIC, // Asociación Hogares si a la vida // 2017
- Coordinador Programa de actividades Recreativas y salidas pedagógicas IDIPRON // Cpm deportes // 2017
- Coordinador de proyecto Bienestar Departamento de Prosperidad Social presidencia de la Republica // Cpm deportes // 2016
- Servicios profesionales al grupo de gestión administrativa y financiera de la Alcaldía local de Engativá // FDLE // 2016
- Coordinador Programa de Bienestar social para funcionarios públicos Unidad de Consolidación Territorial. // Asociación Hogares si a la vida // 2015
- Supervisor proyectos Alcaldia local de Rafael uribe Uribe // FDLRUU // 2015
- Coordinador programa de olimpiadas Dian // Cpm deportes // 2014
- Interventor Delegado Localidad de Kennedy, componente deportivo // Asociación de egresados Universidad Militar Nueva Granada // 2013
- Director de interventoría Localidad de ciudad Bolívar CIN 109/12 // Cpm deportes // 2013
- Consultor y asesor en producción de eventos, planes de emergencia y consecución de permisos FOPAE // Cpm deportes // 2012
- Asesor y coordinador en ejecucion de proyectos y convenios Alcaldias Locales , UEl // Fundacion trabajando Unidos // 2011
- Asesor Grado 105 // Consejo de Bogotá DC // 2010
- Director Convenio Desvinculación Laboral Asistida Policía Nacional // Corcreo // 2009
- Gerente de cuenta Convenio 3698/09 Divulgación y Promoción de la Secretaria Distrital de Integración Social // Corporación avance y equidad // 2008
- Coordinador Proyecto Nivelación de Bachillerato en Localidad de Ciudad Bolívar, Atención al habitante de calle localidad de Teusaquillo

Programas y proyectos para atención a personas con habilidades limitadas //

- Coordinador de proyectos deportivos para personas en condición de discapacidad // Cordeci // 2009
- Coordinador Proyecto Social 0257 Actividades para personas con Discapacidad de la Localidad de Barrios Unidos // Club Vadid // 2008
- Profesional en Recreación Programa Atención a Personas con Limitación // IDRD // 2006
- Coordinador de Proyectos de Escuelas Deportivas y Actividades para personas con Discapacidad localidad de San Cristóbal // Fodesep // 2005

REFERENCIAS

Adriana Rodríguez
Psicóloga
Tel: 315 8692396
E : adriana.rodriguez.psicologa@hotmail.com

Fabio Tarazona
Administrador Deportivo
Tel: 312 3717670
E : fabioaliriotarazona@gmail.com

HABILIDADES

- de análisis,
- de negociación,
- de comunicación asertiva
- de liderazgo
- de trabajo en equipo
- de resultados bajo presión

Programas y proyectos deportivos // Primera infancia // Escuelas de formación //

- Coordinador Proyecto vacaciones recreativas localidad de Santafé // ONG Ayúdanos // 2020
- Coordinador de proyecto Red de eventos Localidad de San Cristóbal // Corporación Fractal // 2019
- Coordinador de proyecto Escuelas formativas y deportivas Engativá // Fundación Iwoke // 2019
- Proyecto de Red de Eventos Deportivos Localidad de San Cristóbal // Asociación Hogares // 2017
- Proyecto de Barras futboleras localidad de Santafé // Asociación Hogares // 2016
- Juegos Intercolegiados en localidades de Chapinero, Usaquén. // Asociación Hogares // 2016
- Proyecto de Barras futboleras localidad de Santa Fe // Asociación Hogares // 2016
- Proyecto Vacaciones Recreativas Localidad de Santa Fe. // Cpm deportes // 2015
- Jornadas Recreativas Localidad San Cristóbal // Cpm deportes // 2012
- Director Proyectos Deportivos con énfasis en intervención social // Cooperativa Corprofesionales // 2011
- Coordinador proyecto convenios Alcaldías Locales, Fondos de Desarrollo Local, UEL IDRD localidad de Sumapaz // Corporación Avance y equidad // 2010
- Coordinador Vacaciones Recreativas Localidad de Bosa // Federico Galvis // 2004

Programas y proyectos participación ciudadana//

- Proyecto de participación localidad de Kennedy // Fundación Iwoke // 2018
- Proyecto de Brigadas barriales en la localidad de Antonio Nariño, iniciativas juveniles., Colectivos Barriales Localidad de Antonio Nariño // Cpm deportes // 2017
- Formador Proyecto de capacitación y formación para jóvenes hijos de población recicladora de oficio, en la localidad de Suba Campaña Súper Cero // Fundación para el desarrollo intercultural // 2013
- Director de Convenio 3446 /08 Atención a la población infantil para evitar la Explotación Laboral Localidad de Suba // Corporación desarrollo social // 2010
- Coordinador Proyecto 057 /07 Salidas Localidad Ciudad Bolívar Madres comunitarias // Cooperativa de trabajadores IDRD // 2007

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN CAPACIDAD DE IMPLEMENTAR

- Elaboración de informes de avance, resultados, novedades etc.
- Acompañamiento, capacitación, seguimiento y evaluación del recurso humano a cargo.
- Dirección de equipos de trabajo asignados
- Elaboración de indicadores de gestión según Proyecto
- Seguimiento financiero cumplimiento de cronogramas y rutas de pago
- Elaboración y diligenciamiento de formatos, planillas, sistemas de registro etc. establecidos en cada proyecto.
- Acompañamiento a reuniones y comités de supervisión o gestión empresarial.
- Manejo de plataformas oficiales de datos como SIRBE, ORFEO, entre otros.
- Planeación y ejecución de actividades propias de cada proyecto.
- Apoyo logístico en la implementación, adecuación y coordinación de inmuebles relacionados con la ejecución de proyectos, (hogares de paso, centros deportivos, escenarios multipropósitos etc.)
-

81

Programas y proyectos multi culturales //

- Coordinador Proyecto Semana de la juventud Bosa
- Auxiliar administrativo proyecto Eventos deportivos y culturales localidad de Usme // Fundación Colombia activa // 2019
- Proyecto de eventos culturales Localidad de Teusaquillo. // Fundacion Iwoke // 2019
- Coordinador de proyecto Eventos culturales localidad de Bosa // UT Eventos Bosa // 2018
- Proyecto de Escuelas de arte y apoyo logístico a eventos en la Localidad de Suba Proyectos de Realización de eventos multiculturales en la localidad de Santa Fe y Candelaria // Asociación Hogares si a la vida // 2016
- Productor Fiesta de Reyes Magos Barrio Egipto // Corporación Unión y desarrollo // 2011
- Coordinador Convenio 0662 /2009 Alcaldía Local de san Cristóbal, Festival local de Juventud, Convenio 0364 Calendario Cultural. // Grupo la comuna // 2010
- Coordinador Convenio 012/09 Erradicación del trabajo infantil Unidad administrativa especial de Servicios Públicos Localidad de Kennedy, Proyecto Festival Local de Juventud San Cristóbal // Corporación avance y equidad // 2008

Programas y proyectos para la persona mayor //

- Coordinador Centro Dia Unidad operativa Cundinamarca Conv. 4623 SDIS // Fundacion construyendo futuro // 2020
- Proyecto de Adulto Mayor en localidades de Engativá, Bosa, Suba, Chapinero Santa Fe Y Fontibón // Asociación de hogares // 2018
- Director de proyecto de Adulto Mayor en localidades de Engativá // UT Unidos por el deporte y la recreación en Bogotá // 2017
- Coordinador Salidas Recreativas Kennedy-Bosa Adulto Mayor // Cpm deportes // 20016
- Director de proyecto Localidad de Suba, Proyectos de comunicación comunitaria, Adulto mayor // Cooperativa corprofesionales // 2011
- Director de Proyecto Social: Adulto mayor en la Localidad de Suba // Fundación trabajando Unidos // 2009
- Coordinador Operativo Proyecto Salidas Adulto Mayor DABS // Prodeport // 2008
- Coordinador Proyecto 0358 Adulto Mayor Localidad de Usaquén // Universidad San buenaventura // 2007

OTRAS COMPETENCIAS

- Presentación de eventos
- Productor general de eventos a gran escala
- Locución y animación de eventos
- Elaboración de planes de contingencia para la producción de eventos.
- Conocimiento y manejo de equipos de amplificación profesional

CERTIFICACIONES Y REFERENCIAS

- *Vigentes y dispuestos a entregar a solicitud de quien lo requiera. Igualmente doy fe que la información aquí consignada, es real y autorizo su verificación con cada una de las entidades.*

Doy fe de la información aquí consignada y autorizo la confirmación de los datos para su verificación

OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA

CC. 80.019.850 Bta.

República de Colombia

Centro de Educación Militar

Disposición NO- 000002 de abril 7 de 2000 del Comando del Ejército

Registro Icfes 2905

Por intermedio de la Escuela de Equitación

en atención a que:

Oskar Alejandro Becerra Pava

C.C. 80.019.350

Aprobó todos los estudios y cumplió los requisitos exigidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el título de:

Especialista En Administración y Gerencia Deportiva

Código Snies 15561 Mineducación

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita:

Teniente Coronel Julio Cesar Rojas Marsella
Inspector de Estudios Centro de Educación Militar

Dada en Bogotá D.C. a los 12 días de diciembre 2007

Teniente Coronel Samuel Alberto Vidas Sepúlveda
Decano Especialización

Coronel Diego Yesid Sánchez Ruiz
Director Centro de Educación Militar

No. LIBRO
No. FOLIO

CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR

REGISTRO ICFES No 2905
ACTA DE GRADO No 027

En Bogotá, D.C., a los (14) días del mes de diciembre del año 2007, se reunieron en la Dirección del Centro de Educación Militar, los siguientes funcionarios: Coronel DIEGO YESID SANCHEZ RUIZ, Director Centro de Educación Militar, Teniente Coronel SAMUEL ALBERTO RIOS SEPULVEDA, Decano de la especialización, Teniente Coronel JULIO CESAR ROJAS MIRANDA, Inspector de estudios Centro de Educación Militar, Capitán JOSE ALEXANDER MUÑOZ NIÑO, Inspector de Estudios Escuela de Equitación, Teniente STYK AMARAL REYES MONSALVE, Jefe departamento de Educación Superior y Complementaria de la Escuela de Equitación del Ejército, con el objeto de estudiar el desempeño académico obtenido por unos alumnos de la Escuela de Equitación del Ejército para efectos de otorgamiento del TÍTULO de Especialista en Administración y Gerencia Deportiva, con los resultados que más adelante se indican.

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley 30 de 1992, Decreto 1211 de 1990, Decreto 989, Disposición 045 del 10 de Septiembre de 1993 del Comando General de las Fuerzas Militares, Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Directivo del Centro de Educación Militar, Código 15561 del Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y Registro Snies No. 29055796658110011400 .

OTORGAMIENTO DEL TITULO

El Centro de Educación Militar, teniendo en cuenta que la Escuela de Equitación del Ejército, por medio de su Director, el Inspector de Estudios de la Escuela de Equitación y el Departamento de Educación Superior y Completaria han informado que el señor:

OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No 80.019.850

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes, resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el TÍTULO de:

ESPECIALISTA
EN
ADMINISTRACION Y GERENCIA DEPORTIVA

Quedando inscrito su DIPLOMA en el libro de registro No.1, bajo el No. 027

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 del Decreto No 2725 del 10 de octubre de 1980, firman los que en ella intervinieron.

Teniente STYK AMARAL REYES MONSALVE
Jefe Depto. Educación Superior y complementaria

Capitán JOSE ALEXANDER MUÑOZ NIÑO
Inspector de Estudios Escuela de Equitación

Teniente Coronel JULIO CESAR ROJAS MIRANDA
Inspector de estudios Centro de Educación Militar

Teniente Coronel SAMUEL ALBERTO RIOS S.
Decano de la Especialización

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Deportivo

Oskar Alejandro Becerra Pava

Con C.C. No. 80.019.850 de Santafé de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS,
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 07 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2006

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 06400 Libro de Registro IF3143701 Folio No. 133

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. FMA 3701

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA

En Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de 2006, se efectuó en el Auditorio de la Sede Macarena "A" de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80019850 de Santafé de Bogotá D.C. T.I.M 80019850 D.M 01 quien terminó sus estudios de acuerdo a los pensumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

"ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

Del cual fue director (a) **Doc. RAFAEL BAUTISTA CANO**

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **4.5**.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de **ADMINISTRADOR DEPORTIVO** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

JULIA EMMA ZALDÚA BARRANTES

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 3701

14

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Alcaldía Local de Engativá

LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA

CERTIFICA:

Que revisadas las carpetas y archivos contractuales del año 2015 de la Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local, se encontró que **OSKAR ALEJANDRO BECERRA,** con Cédula de Ciudadanía No 80.019.850 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá el Contrato de Prestación de Servicios que se detalla a continuación:

CONTRATO:	Prestación de Servicios Nº 198 de 2015
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local Engativá
NIT FDLE:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	**OSKAR ALEJANDRO BECERRA**
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	80.019.850 de Bogotá
PLAZO:	OCHO (8) MESES
VALOR:	$ 32.000.000
FECHA DE INICIO:	8 DE JULIO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN :	7 DE MARZO DE 2016
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA PLANIFICACION DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE ALLI SE DERIVEN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS
ESTADO:	Terminado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la realización y/o participación de reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con los temas de apropiación deportiva y/o recreativa que le sean designadas por el Alcalde Local. 2. Apoyar en la recepción y atención al ciudadano, servidores públicos y demás interesados en la información relacionada con los temas deportivos y recreativos para la localidad de Engativá. 3. Apoyar las actividades de gestión deportiva que permita adelantar, implementar, sincronizar y materializar las estrategias propuestas en materia deportiva y recreativa. 4. Apoyar en la verificación de las condiciones deportivas de la localidad mediante visitas de campo a los espacios recreo-deportivos de la localidad y generar documentos de diagnóstico que sirvan de insumo para la formulación de proyectos de la oficina de planeación local. 5. Apoyar la realización de eventos ciudadanos y/o comunitarios para la promoción y apropiación de los temas deportivos y recreativos que le sean designados. 6. Apoyar en el trámite y respuesta de los requerimientos y peticiones relacionados con el tema deportivo y recreativo, que se requieran. 7. Atender los asuntos del despacho del Alcalde Local que se programen con las diferentes entidades y

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE (e)

C E R T I F I C A

Que una vez revisados los archivos existentes en el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se encontró que **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.019.850 de Bogotá D.C, prestó servicios profesionales como contratista y ejecutó a satisfacción el siguiente contrato:

Número de Contrato: CPS-183-2014

Objeto: El contratista se obliga para con el Fondo a la prestación de servicios profesionales en la supervisión de los procesos relacionados con el proyecto 1189: "apropiación cultural y deportiva de la localidad" y el proyecto 1141: actividades educativas integrales para la localidad, plasmados en el Plan de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Fecha de suscripción:	31 de Diciembre de 2014
Fecha de inicio:	21 de Enero de 2015
Plazo del Contrato:	Seis (6) meses
Valor del Contrato:	$22.000.000.oo
Fecha de Terminación:	20 de Julio de 2015
Estado Actual:	Liquidado

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de evaluación y seguimiento de proyectos de inversión social de la administración local, específicamente de los proyectos 1189: "APROPIACION CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD y 1141: "ACTIVIDADES EDUCATIVAS INTEGRALES PARA LA LOCALIDAD",PLASMADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.
2. Apoyar los trámites de respuestas de derechos de petición e información relacionada con los temas asignados y especialmente en aquellos temas relacionados con Participación y organizaciones sociales.
3. Contribuir el seguimiento y supervisión de los contratos relacionados con los temas de cultura y deporte, que por razones del servicio le sean asignados, suscritos con recursos del Fondo de Desarrollo Local.
4. Garantizar que los contratos a supervisar se ejecuten de acuerdo a lo estipulado en los estudios previos y en la propuesta, que hace parte integral del contrato y formular al

ejecutor del proyecto, en éste sentido, oportunamente, todas las observaciones que sean necesarias, para su adecuado desarrollo.

5. Emitir conceptos de cumplimiento técnico que se requieran frente a los contenidos de las piezas publicitarias que sean presentadas por el ejecutor, para el desarrollo de los contratos a supervisar.
6. Emitir los Conceptos Técnicos que le sean solicitados para el correcto desarrollo de los contratos a supervisar.
7. Realizar visitas de verificación en campo a las actividades y eventos en general de los proyectos a supervisar, las veces que fuere necesario.
8. Llevar una bitácora de información en el que se registre el seguimiento a los proyectos que se encuentren bajo su supervisión.
9. Apoyar a la administración local en la elaboración y presentación de los informes sobre los temas de su responsabilidad que sean solicitados por los entes de control.
10. Acatar las observaciones que le formule EL FONDO a través del supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
11. Presentación de informes periódicos que indique las actividades realizadas.
12. Acatar el artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "Funciones de los Supervisores y/o interventores.
13. Las demás que le sean delegadas la Alcaldesa Local.

Actividades Técnicas:

1. Conocer los términos del convenio, la propuesta técnica ofertada por el ejecutor, así como las normas y procedimientos internos de la entidad y la normatividad vigente sobre contratación estatal y medio ambiente
2. Presentar dentro de los primeros (5) cinco días hábiles siguientes a la iniciación del contrato, el plan de trabajo y enfoque de la interventoría, al funcionario asignado para el apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local, para su estudio y aprobación.
3. Velar por que la ejecución del convenio o contrato se desarrollen de acuerdo a los términos estipulados en los estudios previos y en la propuesta.
4. Reunirse con el funcionario asignado para el apoyo a la supervisión por parte de la Alcaldía Local, por lo menos una (1) vez al mes, durante todo el lapso de su gestión y extraordinariamente cuando se le solicite.
5. Participar en la revisión, coordinación y entrega de los diferentes documentos, de tal forma que cumpla con los requisitos y especificaciones establecidas en los estudios previos y en la propuesta.
6. Garantizar que el convenio o contrato se ejecute de acuerdo a lo estipulado en los estudios previos y en la propuesta, que hace parte integral del contrato y formular al ejecutor del convenio, en éste sentido, oportunamente, todas las observaciones que sean necesarias, para su adecuado desarrollo.

7. Emitir conceptos y aprobaciones que se requieran frente a los contenidos de las piezas publicitarias que sean presentadas por el ejecutor, para el desarrollo del convenio objeto de interventoría.
8. Emitir los Conceptos Técnicos que le sean solicitados para el correcto desarrollo del convenio objeto de interventoría.
9. Velar por el cumplimiento del cronograma el plan de trabajo del convenio y ordenar las modificaciones que estime necesarias por razones de orden técnico o de la naturaleza del contrato, que garantice su adecuada ejecución.
10. Verificar que el ejecutor del convenio cuente con el equipo logístico necesario para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones a su cargo, de conformidad con la propuesta presentada y lo requerido en los estudios previos.
11. Verificar que el ejecutor del convenio cuente con el personal necesario, para el correcto desarrollo del convenio, objeto de interventoría, aprobar si hubiese lugar hojas de vida y contratos, el convenio no debe ejecutarse si el personal del mismo no está avalado por la interventoría. Por lo que esta obligación no debe superar, una semana en realizarse.
12. Verificar el cumplimiento de la entrega de los bienes al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, en la cantidad y calidad requeridas si a ello hubiere lugar, dentro del plazo señalado en el convenio.
13. Estudiar, supervisar, recomendar y aprobar los procedimientos y documentos elaborados por el ejecutor del convenio para el desarrollo
14. del proyecto objeto de la interventoría.
15. Realizar visitas de verificación en campo a las actividades y eventos en general del convenio, objeto de esta interventoría, las veces que fuere necesario.
16. Llevar una bitácora de información en el que se registre el seguimiento del proyecto técnica y financiera (discriminando cada una de las actividades realizadas en el convenio y su porcentaje de ejecución)
17. Verificar el cumplimiento de cada una de las actividades descritas en los estudios previos del proyecto del que se derive la interventoría.
18. Realizar mínimo dos mesas de trabajo al mes, donde se hagan los ajustes necesarios para el buen desarrollo del convenio al cual se le hace la Interventoría; sugiriendo acciones de corrección y solución a las dificultades presentadas.
19. Realizar las mesas de trabajo necesario con el ejecutor del contrato, para la presentación de los informes. La supervisión Deberá hacer los requerimientos escritos al ejecutor con copia al FDL, no se aceptaran correos electrónicos dentro de la ejecución del mismo cuando se tengan que hacer requerimientos al ejecutor.
20. Manejar los formatos de trabajo adicionales entregados por el supervisor del contrato de supervisión.
21. La liquidación de este contrato quedará sujeta a la liquidación del contrato principal; salvo disposición en contrario del ordenador del gasto; la cual deberá estar debidamente justificada conforme a lo establecido en la ley.

Actividades Administrativas:

1. Elaborar y firmar conjuntamente con el ejecutor del convenio todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del convenio objeto de la interventoría, de conformidad con los formatos y procedimientos establecidos, así: Acta de iniciación, Actas de reunión, Actas de avance, Actas de suspensión (cuando se presenten las causales para ello), Actas de reanudación, Acta de terminación, Acta de entrega y recibo a satisfacción, Acta de liquidación, Las demás que se requieran.
2. Controlar la vigencia de las pólizas de tal forma que siempre se esté cumpliendo con las garantías solicitadas.
3. Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el ejecutor del convenio y la Alcaldía Local. Revisar, coordinar y aprobar el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades que presente el ejecutor del convenio.
4. Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del convenio objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.
5. En el evento que el ejecutor solicite una modificación a una obligación establecida en el convenio deberá estudiarla y recomendar la necesidad o no de la modificación mediante escrito dirigido a la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe, antes del vencimiento del término de ejecución del convenio. Cualquier cambio en las cláusulas del convenio las realizará la Alcaldía Local a través de la oficina de contratación, previo concepto favorable del interventor. Lo que se haga contraviniendo esta directriz será de responsabilidad única y exclusiva del interventor, quien deberá responder disciplinariamente por ello.
6. Verificar que el ejecutor del convenio realice todas las correcciones formuladas por la interventoría.
7. Suscribir el Acta de finalización del convenio conjuntamente con el ejecutor, a la finalización del mismo; en la cual se determine la realización efectiva de las actividades. Se debe tener en cuenta que las actividades del convenio se deben realizar dentro del término de ejecución del mismo, por tanto no puede el interventor ampliar o disminuir el plazo señalado en éste, so pena de las acciones disciplinarias a que haya lugar.
8. Dar el visto bueno y tramitar oportunamente, las cuentas de cobro que presenten el ejecutor del convenio, en el formato correspondiente.
9. Hacer el recibo a satisfacción de los productos mediante acta suscrita y firmada y, responder por ella de acuerdo a las normas legales vigentes.
10. Emitir conceptos sobre los avances del proyecto en aspectos de diseño, avance, relaciones y trabajo con la comunidad en general.
11. Velar por el orden cronológico de los documentos y correcta foliación de los mismos dentro de las carpetas del contrato principal.
12. El interventor deberá velar por los trámites administrativos que tengan lugar con ocasión de la ejecución del contrato principal desde que se radica la solicitud hasta obtener el trámite final del mismo.

13. Las demás requeridas para el buen desarrollo del convenio o las que le sean asignadas por el funcionario de la Alcaldía Local encargado del Apoyo a la supervisión del contrato.

Actividades Financieras:

1. Vigilar que el costo del convenio no exceda el valor pactado impidiendo que por su acción u omisión se incurra en causales para que el ejecutor solicite pagos adicionales por cualquier concepto.
2. Presentar cada mes el estado financiero del convenio a la supervisión de la Alcaldía Local.
3. Dar el aval a la Alcaldía Local para la realización de los pagos correspondientes, teniendo en cuenta la correcta liquidación de aportes fiscales y para fiscales y/o los impuestos a que hubiere lugar.
4. Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y Parafiscales, en el evento que el contratista sea responsable de su pago, dicha certificación debe estar acorde con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. PARÁGRAFO: El incumplimiento de esta obligación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1 de la 828 de 2003 y en lo particular contemplado en la ley 1562 de 2012, será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora; también el incumplimiento será causal de declaratoria de caducidad de acuerdo a lo establecido en la ley 828 de 2003.
5. Presentar oportunamente las cuentas de acuerdo a la programación mensual de PAC establecido.
6. Presentar los soportes requeridos para el trámite de cuentas del contrato, como son: Cuentas de cobro o facturas, según el caso, Solicitud de Pago, Informe de ejecución hasta la fecha de corte, copias o certificación del revisor fiscal de pagos de aportes a salud y pensión a la fecha.
7. Expedir la correspondiente certificación de cumplimiento del convenio intervenido y remitir copia de la misma a la Alcaldía Local.
8. El interventor deberá presentar ante el encargado de Apoyo a la supervisión, para su concepto, todas las solicitudes del ejecutor que implique prórroga, con su justificación.
9. Ninguna orden del interventor podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes y sugerencias, con copia al Funcionario de Apoyo a la supervisión a la Alcaldía Local y al comité técnico. Productos a Entregar El profesional presentará a la supervisión del contrato designado o contratado por la Alcaldía Local, un informe escrito detallado de cada una de las actividades realizadas, soportes financieros y de su estado de ejecución informes periódicos: Los informes de supervisión deberán contener como mínimo los siguientes aspectos: Informe del avance respecto a programación establecida, Informe de ejecución financiera de las actividades del proyecto, Relación de actas suscritas, Copia de correspondencia cruzada, Resumen de los aspectos relevantes consignados en la bitácora de la ejecución del proyecto, Soportes Fotográficos de la ejecución de las actividades, Soportes financieros. Nota: Dichos informes deberán remitirse para aprobación por parte de la Alcaldía Local. Adicionalmente

el encargado de la supervisión en cualquier momento, podrá solicitar informes específicos sobre algún aspecto del proyecto. Informe Final: El interventor también deberá presentar a La Alcaldía Local un informe final consolidado, el cual desarrollará al menos los siguientes Ítems: Historia del desarrollo del contrato principal, Comentarios sobre el desarrollo pormenorizado del contrato y recomendaciones para el desarrollo de futuros proyectos similares. Nota: Dicho informe deberá remitirse para aprobación por parte de la Alcaldía Local.

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en el archivo del contrato.

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017), según solicitud realizada por **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA**, c.c. No. 80.019.850, de Bogotá D.C, a través de Radicado 2017-681-000447-2 del 17 de Enero de 2017.

DARIO GUERRA HERNÁNDEZ
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (e)

Proyectó: Maristella Zúñiga Cerquera – CPS-662-2016
Revisó: Marlén Arévalo Moncada – Abogada FDLRUU

SOCIEDAD COOPERATIVA COOPIDRED LTDA.

RESOLUCIÓN N° 1506 DE DANCOOP de Septiembre 6 de 1984

NIT. 860532908-5

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de la SOCIEDAD COOPERATIVA COOPIDRED, certifica que el señor OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA, identificado con C.C. 80.019.850 de Bogota, prestó sus servicios como monitor en la ejecución de los proyectos "salidas recreativas de adulto mayor", versión 2005 y "autogestión recreodeportiva y salidas recreativas de deportistas, madres comunitarias, madres cabeza de hogar y adultos mayores" versión 2006 de la Localidad de Ciudad Bolívar. Durante los períodos julio a octubre de 2006 y febrero a junio de 2007, respectivamente.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2007.

Cordialmente,

WILSON O. MONTAÑEZ R.
Gerente

Calle 63 N° 47-06 Teléfono: 660 54 00 Ext. 7012 Telefax: 240 1475
Instituto Distrital de Recreación y Deporte E-mail: coopidred@latinmail.com

CORDECI
CORPORACION PARA EL DESARROLLO CIUDADANO

LA SUSCRITA

DIRECCION DE GESTIÓN HUMANA

Que el señor **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.019.850 de Bogotá, laboró para nuestra entidad como Coordinador de Proyectos desde el día 20 de Febrero de 2007 hasta el 6 Junio de 2007, con un contrato de prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Julio de 2007.

Cordialmente;

FRANCY ELENA PÉREZ H
Directora de Gestión Humana

Consecutivo 018

e-mail: cordeci@cable.net.co

Carrera 10 No. 67A-09 Oficina 301 PBX: 543 63 00 Bogotá, D.C. - Colombia

Corporación
Ayance y Equidad

Bogotá, Octubre 11 de 2010

A QUIEN INTERESE:

Certifico que el Sr. ***OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA****, identificado con C.C. 80.109.850 de Bogotá, se desempeña como Director de Proyectos con Alcaldías Locales, Fondos de Desarrollo Local, UEL desde Enero 2010 a la Fecha.*

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Octubre de 2010

Atentamente

Sonia sierra Montoya

Representante legal CAE

Calle 175 No. 17 B-10 Acacias 8 Teléfono: 621 54 17
Bogotá, D.C. - Colombia

CORPROFESIONALES
CORPORACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
NIT: 900.407.424-2

CERTIFICA

Que **OSKAR ALEJANDRO BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.019.850 estuvo vinculado a CORPROFESIONALES mediante convenio de prestación de servicios, anexo al convenio de asociación suscrito con LA CORPORACION AVANCE Y EQUIDAD, cuyo objeto consistió en prestar sus servicios profesionales como Director Operativo de Proyectos, desde el 01 de Febrero de 2011 hasta el 30 de Junio de 2011 entre sus funciones estaban :

- Coordinar la programación, ejecución y culminación en cada uno de los proyectos para su correcto desarrollo y culminación.
- Responsabilizarse directamente de asignar los trabajadores a las actividades específicas y evaluar sus resultados periódicamente. Encargarse de poner en acción los planes desarrollados por los jefes de proyectos que se encuentran en contacto directo con los coordinadores.
- Realizar la planeación, organización, coordinación y control de las actividades que se desarrollen en lo referente a los proyectos, convenios e interventorias.
- Creación, archivo y actualización de cada una de las carpetas de los convenios, garantizando los soportes necesarios para el debido curso de la iniciación, ejecución y liquidación de los convenios.
- Apoyar en primer lugar la formulación de las propuestas de inversión en los cuales la corporación tenga algún tipo de interés.
- Estructurar y socializar la metodología y los contenidos a desarrollar en cada uno de los proyectos a todas las personas implicadas para el desarrollo del mismo.

- Control de gastos operativos.
- Generar los lineamientos pertinentes de manejo y funcionamiento de los jefes de proyecto.
- Solicitud de personal necesario para los convenios.
- Definir, solicitar y aprobar el perfil de los Jefes y Coordinadores de proyecto.
- Responsable del recaudo de documentación física, soportes contables y financieros de los proyectos que se ejecuten, los cuales deben ser entregados a los respectivos departamentos.
- Realización de actas de convenios.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Realización de actas de liquidación de convenios.
- Realizar, revisar y supervisar los presupuestos de cada proyecto.
- Coordinar y hacer seguimiento con los jefes de proyectos la solicitud y entrega de actas de liquidación y finalización.
- Autorización de pago de nomina operativa.
- Coordinar con el Jefe de Proyecto los parámetros para la adecuada ejecución de los proyectos tomando las decisiones y medidas pertinentes, para el constante y oportuno desarrollo del mismo.
- Control de procesos para pagos operativos.

- Solicitar y aprobar los gastos inherentes a los proyectos acorde con los presupuestos aprobados por la Gerencia General.
- Direccionar y velar por la adecuada gestión documental de cada uno de los proyectos al igual que responsabilizarse por la custodia y organización de las carpetas y su archivo.
- Velar porque los Jefes de Proyectos realicen en forma eficaz y eficiente la ejecución de cada uno de los programas solicitados en los contratos de ejecución (informes, cronogramas, contingencias, entre otras).
- Sugerir procedimientos necesarios para que las entidades participen de forma activa y adecuada en todos los procesos de contratación pública o privada, cuyo objeto este acorde con el objeto social de las entidades y las condiciones y características de estas.
- Estructurar la metodología y los contenidos a desarrollar en cada uno de los proyectos.
- Hacer cumplir los tiempos estipulados en los cronogramas de ejecución de proyectos.
- Dirigir la ejecución y adecuado desarrollo de los proyectos, basados en los términos legales de los contratos (minutas), documentos inherentes (otrosí, ampliaciones, prorroga, modificaciones, etc.), e informar al Director Administrativo y Financiero; dependiendo de la implicación, informar a la Gerencia General.
- Revisión de los documentos proyectados por los profesionales que trabajan en

- cada uno de los proyectos, supervisando que cada Jefe de Proyecto de su Vo. Bo. para la ejecución.
- Seguimiento a cada uno de los jefes y las respectivas actividades que se realizan en las diferentes instituciones con las cuales se tienen convenios o proyectos.
- Diligenciar la novedad de contratación de aquellos profesionales a los cuales se les vence el contrato y son necesarios para la eficiente ejecución de los convenios; al mismo tiempo que los paz y salvos y liquidaciones.
- Atender los requerimientos de las entidades con las que tenemos contratos y/o delegar al respectivo Jefe de Proyecto.
- Asistir y representar en las reuniones que sean necesarias y que acordes al desarrollo del convenio, es deber asistir y/o delegar al Jefe de Proyecto y/o al Coordinador del proyecto.
- Solicitar las adiciones presupuestales para todos los convenios y/o contratos.
- Presentar informes de gestión mensual a la gerencia general sobre la coordinación de proyectos de cada uno de los proyectos, e informar de cualquier cambio en los pagos.
- Establecer relaciones directas y armónicas con cada una de las entidades con las que contratamos, al igual que con el personal que ejecuta el convenio
- Responder las solicitudes, requerimientos, de cada una de las instituciones de manera veraz y adecuada para dar solución en forma satisfactoria a los incidentes que se presenten en la ejecución de los convenios.

- Generar los lineamientos pertinentes de manejo y funcionamiento de los Jefes de Proyectos.
- Participar en las reuniones de la entidad, en las que se traten asuntos relacionados con sus funciones.
- Hacer parte activa del control y seguimiento en la buena utilización de los recursos de la oficina.
- Responsable por los informes periódicos y mensuales de cada uno de los proyectos.
- Gestionar, formular y liderar junto con la directora de licitaciones los proyectos misionales de la entidad
- Gestionar el pedido de papelería de la parte Operativa, para el buen desempeño de las actividades de los proyectos.
- Orientar y supervisar a los a los Jefes de Proyectos en los trámites pertinentes a los anticipos, pedidos, prestamos y reservas que se necesiten para la buena ejecución de los proyectos.
- Participar en la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de la Dirección operativa y al mismo tiempo sugerir, avalar y apoyar todas las modificaciones que se requieran, para un continuo proceso de actualización y cambio.
- Integrar y presentar ante la Gerencia informes de actividades de la Dirección operativa.

CORPROFESIONALES
CORPORACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
NIT: 900.407.424-2

- Acordar con la Gerencia General, el establecimiento de políticas y lineamientos que permitan optimizar los procesos y recursos de las áreas a su cargo.
- Integrar y presentar ante la Gerencia el programa anual de actividades de la Dirección operativa.
- Planear, vigilar y evaluar las funciones, los planes y los programas de trabajo de del personal que integran la Dirección operativa.

Le presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Julio de 2011.

Cordialmente,

CORPROFESIONALES
CORPORACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL
NIT: 900.407.424-2

YOHANA RAMÍREZ MENDIETA
Gerente General
CORPROFESIONALES



CERTIFICA

Que OSKAR ALEJANDRO BECERRA identificado con cédula de ciudadanía No.80.019.850 de Bogotá, labora para mi firma desde el enero 2 de 2007 hasta el la fecha, en la COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS Y LOGISTICOS tales como:

2007 - Coordinador V foro internacional de parques

2007 - Coordinador Programa Goles En Paz

2008 - Coordinar y organizar los eventos y recepciones, y el suministro de alimentos y demás elementos requeridos para apoyar las actividades programadas en la Agenda de Gobierno

2009 - Coordinador desarrollo de seis salidas pedagógicas que fortalezcan y eleven la capacidad de aprendizaje de los niños y niñas de 3 a 5 años vinculados a hogares infantiles, hogares comunitarios, casas vecinales y jardines cofinanciados de la localidad de Bosa

2009 – Coordinador prestación de servicios logísticos y de infraestructura para la realización de los encuentros de participación y movilización de los proyectos 446 "Bogotá una casa de igualdad" y 610"centro comunitario LGBT

2010 – Coordinador Componente No.5: centros de actividad física y recreativa para el adulto mayor de la localidad de suba

2010 – Coordinador - apoyo logístico para la realizar las actividades de bienestar dirigidas a los colaboradores y colaboradoras de la entidad Fondo Financiero Distrital de Salud

2010 – Coordinador - proyecto PGI No.166 los mártires cultural y deportiva componente: "Juegos Escolares"

2010 – Coordinador para desarrollar las olimpiadas del proceso de juegos de integración ciudadana

2011 – Coordinador actividades deportivas en la localidad: Componente No.4 Juegos Intercolegiados y Escolares Alcaldía Chapinero

Calle 76 No 76 - 38 Telefax 6960485Cel. 313 2098063
Bogotá D.C. - Colombia / E-MAIL: cpmdeportes@gmail.com

2011 – Coordinador expediciones pedagógicas al mar Alcaldía Local Fontibón

2012 – Coordinador interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de prestación de servicios No. CPS-001-2012 (PROYECTO DEPORTES) – Ciudad Bolívar

2012 – Coordinador expediciones pedagógicas y recreativas al distrito turístico, histórico y cultural de Cartagena para población escolar vinculada a colegios distritales pertenecientes a la Localidad de Puente Aranda.

2012 – Coordinador contrato de prestación de servicios 162 – 2012 denominado jóvenes visibles con derechos y responsabilidades componente: plan de acción policita publica de jóvenes Alcaldía Local de Santa fe – duración 5 meses

2012 - Coordinador .apoyo logístico servicio de alojamiento, alimentación (desayuno y cena), transporte terrestre urbano, actividades de integración y recreación, logística, almuerzo y realización de los actos de inauguración, clausura y premiación para los aprendices del servicio nacional de aprendizaje SENA que participaran en el torneo nacional de futbol sala femenino de aprendices del SENA 2012, a celebrarse en la ciudad de Bogotá del 04 al 09 de diciembre del 2012 para 366 personas

2013 - Coordinador la realización de actividades culturales y artísticas para la promoción de festividades tradicionales y acciones de seguridad y convivencia en la localidad de Barrios Unidos

2013 – Coordinador - preparación, organización y ejecución de una jornada lúdica de integración, para 3700 Servidores Públicos del Nivel Central y las Direcciones Seccionales de Bogotá como cierre de labores en donde además se exaltaran y premiaran los Mejores funcionarios DIAN 2013"

2013 – Coordinador servicio logístico, organización y desarrollo, incluido los insumos deportivos y elementos de consumo, para la realización de los juegos de integración regional centro, dirigido a los funcionarios de la DIAN que representan las seccionales de impuestos y aduanas de Manizales, Armenia, Pereira, Urabá, Ibagué, Neiva, Girardot, Dirección seccional de aduanas y dirección seccional de impuestos de Medellín. - 2400 funcionarios

2013 – Coordinador servicio de logística, infraestructura, organización y desarrollo, incluido los insumos deportivos y elementos de consumo, para la realización de los juegos Nacionales de Integración DIAN 2013, dirigida a los servidores públicos del nivel central y las direcciones seccionales de la DIAN ganadores de los encuentros Regionales. – 2400 funcionarios

2014 – Coordinador logística contrato CPS – 113 – 2013 para las diferentes actividades que requiere realizar la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con relación a los compromisos establecidos en los proyectos 911, 861 y 813 de 2013

La presente certificación se expide a los 07 días del mes de Octubre de 2014.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. 79.867.234 de Bogotá

Calle 76 No 76 - 38 Telefax 6960485Cel. 313 2098063
Bogotá D.C. - Colombia / E-MAIL: cpmdeportes@gmail.com

Fundación para el Desarrollo
infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que el señor **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA** identificado con cédula de ciudadanía No **80.019.850** de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como Coordinador en el proyecto de Escuelas de Formación Deportiva de Engativá desde el día 11 de octubre de 2018 al 11 de Julio 2019, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (15) quince días del mes de Julio de 2019 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

Iwoke
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Calle 76 Nº 20 B- 24 Of.401 (57) 926 1146 Bogotá, D.C.
www.funiwoke.com

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **80.019.850 DE BOGOTÁ** laboro en la Asociación desde el 2 de abril de 2018 hasta el 14 de agosto de 2018 , desempeñando el cargo de **COORDINADOR** en el marco del proyecto **229 de 2017 SAN CRISTOBAL (RED DE EVENTOS DEPORTIVOS E INICIATIVAS RECREATIVAS)** con un contrato por prestación de servicios cuyo objetos es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL CONTRATO No 229 EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL PARA LA CREACION Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE EVENTOS DEPORTIVOS E INICIATIVAS RECREATIVAS."**

Funciones desarrolladas:

1. Cumplir con las políticas y directrices establecidas por EL CONTRATANTE
2. Entregar oportunamente los productos previstos en el contrato.
3. Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento del contrato.
4. De ser el caso, recibir, devolver, dar buen manejo y uso a los insumos entregados para el desarrollo del contrato, así como responder por los mismos.
5. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.
6. En desarrollo del objeto contractual, en caso de ser requeridos gastos de talleres, viajes o desplazamientos, EL CONTRATISTA deberá hacer las legalizaciones correspondientes, según los términos establecidos por EL CONTRATANTE.
7. Solicitar, justificar y soportar al supervisor del contrato en forma oportuna, cualquier modificación del mismo a que haya lugar durante su ejecución.
8. Suministrar al CONTRATISTA la información requerida y necesaria para la ejecución del objeto contractual.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por EL CONTRATISTA, con ocasión de la ejecución del contrato.
10. Establecer los lineamientos en los que se enmarca el desarrollo de las actividades propuestas.
11. Hacer un seguimiento periódico de las actividades y obligaciones del CONTRATISTA.
12. Gestionar el pago oportuno de los honorarios requeridos conforme al objeto contractual.
13. Entregar un informe completo de resultados, observaciones y recomendaciones sobre el desarrollo de las actividades realizadas dentro del proyecto.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los (24) días del mes de septiembre de (2018).

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT: 79.867.234-5

CERTIFICA

Que el Profesional **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.019.850 de Bogotá, tuvo un contrato de prestación de servicios con la firma como **COORDINADOR GENERAL** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROESIONALES COMO COORDINADOR, PARA LA CONFORMACION DE QUINCE (15) COLECTIVOS BARRIALES DE NIÑOS Y NIÑAS CON EL OBJETIVO DE FORMAR Y FOMENTAR EN DICHO GRUPO POBLACIONAL, VALORES DEMOCRÁTICOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA, BAJO EL PROYECTO No 121 CON LA ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO"**

Funciones desarrolladas:

1. Coordinar la logística para cada una de las actividades propuestas dentro del presente Anexo Técnico.
2. Aplicar técnicas de organización de eventos, relaciones públicas, ceremonial y protocolo.
3. Conocimiento de planes de emergencia y normatividad vigente frente a los mismos.
4. Dar atención y respuesta oportuna a los requerimientos de servicios, solicitudes y reclamaciones que formule el Fondo de Desarrollo Local.
5. Realizar contante inspección del evento para la verificación del cumplimiento en la prestación del servicio por parte del personal logistico, de acuerdo a los parámetros establecidos.
6. Reportar de forma inmediata cualquier anomalía que se presente antes, durante y después del evento con la prestación del servicio.
7. Las demás que se le asignen y que se deriven de las actividades como Coordinador de logística.
8. Cumplircon laspoliticasydirectrices establecidas por EL CONTRATANTE
9. Entregar oportunamente los productos previstosen elcontrato.
10. Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimientodelcontrato.
11. De ser el caso, recibir, devolver, dar buen manejo y uso a los insumos entregados para el desarrollodelcontrato, asícomoresponderporlosmismos.
12. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.
13. Solicitar, justificar y soportar al supervisor del contrato en forma oportuna, cualquier modificación del mismo a que haya lugar durante su ejecución.

El profesional presto sus servicios desde el 21 de febrero de 2018 y su contrato se extendió hasta el 20 de septiembre de 2018.
Para constancia se firma en Bogotá, a los 24 días del mes de septiembre de 2018.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. 79.867.234 de Bogotá

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 80.019.850 de Bogotá laboro en la Asociación desde el 29 de septiembre de 2014 hasta 23 de julio de 2015, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTO** en el marco del proyecto **1066 TRANSFORMACION Y DESARROLLO A TRAVES DE LAS PRACTICAS CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTRIVAS EN BARRIOS UNIDOS CONTRATO 066 de 2014** cuyo objeto es: **EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS COMPONENTES: ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DISPENSARIO CULTURAL, RUTA TURÍSTICA, CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD, CULTURA CIUDADANA.**

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los (18) días del mes de agosto de (2015).

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA
LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR
Martinezalexandra108@gmail.com
CC 1.015.402.029
Cra. 57 a 145 61 Tel: 310 230 3827 - 3065122

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en educación preescolar con énfasis en artes para niños de primera infancia, con experiencia en trabajo con población con condición de vulnerabilidad o no ; trabajo en aprestamiento, formación en primeras letras, estimulación sensomotriz y nivelación escolar; experiencia en la creación de textos escolares, con proyección a crecer intelectualmente y disposición a la orientación y experiencia de sus colaboradores, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en trabajos anteriores, ayudando de manera activa al crecimiento y el desarrollo de la organización, y al mismo tiempo, obtener la posibilidad de escalar posiciones.

INFORMACION PERSONAL

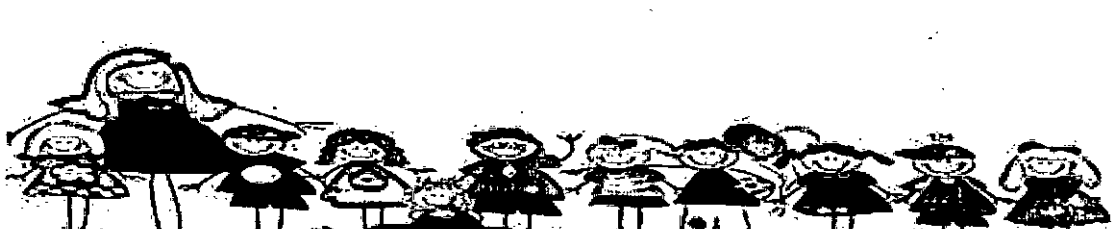
Estado Civil	*Soltera*
Fecha de Nacimiento	*01 Noviembre de 1987*
Edad	*32 años*
Documento	*1.015.402.029 de Bogotá*

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria
Colegio Centro Obrero Unión Social
Bogotá (1992-1997)

Secundaria
Colegio Cooperativo Unión Social
Bogotá (1998-2004)

Profesional
CEDINPRO
Licenciada en Educación Preescolar
Diplomado "estrategias de inclusión aula
Regular de personas en condición de discapacidad"



Practicas Universitarias

- *Jardín Infantil Jacques Coustou*
- *Colegio Carlos Lleras (Cajicá)*
- *Jardín infantil Fray Juan de los Ángeles*
- *Hogar infantil capullitos*
- *Fundación IWOKE*
- *Jardín Infantil Andalucía*
- *Colegio distrital DOFASA*

REFERENCIAS PERSONALES

Diana Marcela Barrios
Profesión; Docente
Teléfono: 3124416118

Alejandra Torres De Janon
Profesión: Administradora Hotelera
Teléfono: 310 3129615

JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA
CC 1015 4020029



CEDINPRO

FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR

ACTA DE GRADO No. 255

La suscrita Secretaria Académica de LA FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION "CEDINPRO" compulsa a continuación copia del Acta de Grado de:

MARTÍNEZ AYALA JENNIFER ALEXANDRA

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia a los 17 días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez (2010), se reunieron

el Rector, ALEJANDRO RUEDA NOVA

el Vicerrector Académico, DIANA PATRICIA CAMARGO RAMÍREZ

y el Secretario Académico, VITALIANA MONTEMIRANDA

con el fin de presidir la ceremonia de Graduación de MARTÍNEZ AYALA JENNIFER ALEXANDRA identificado(a) con [illegible] No. 1.018.416.023 expedida en Bogotá D.C., quien cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias reglamentarias de CEDINPRO, Institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, aprobado mediante Resolución de Acreditación 565 del 21 de Marzo de 2000.

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Para lo cual se procedió a tomar el juramento de rigor.
Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dio por terminada la ceremonia.

Fdo. ALEJANDRO RUEDA NOVA, DIANA PATRICIA CAMARGO RAMÍREZ, VITALIANA MONTEMIRANDA

CEDINPRO SECRETARIA ACADEMICA BOGOTA, D.C.

SECRETARIA ACADÉMICA

Es fiel copia tomada del original que reposa en [illegible]

17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

CEDINPRO

FUNDACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No 565 DEL 21 DE MARZO DE 2.000 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a

Jennifer Alexandra Martinez Ayala

C.C. 1.015.402.029 Bogotá, D.C.

EL TITULO DE LICENCIADA (O) EN:

Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN Y QUE REFRENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS,

EN BOGOTÁ, D.C. A LOS DIAS 17 DEL MES DE SEPT. **DE** 2010

RECTOR

VICERRECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

EN EL FOLIO 145 DEL LIBRO DE REGISTRO No. I BOGOTÁ D.C. 17 DE sept DE 2010

Iwoke

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL

NIT 900.094.963-5

tierra sin mal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que la señorita **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No **1.015.402.029** de Bogotá D.C, prestó sus servicios profesionales como Pedagoga desde el día 19 de septiembre de 2016 hasta el 6 de abril 2017, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (27) veintisiete días del mes de Julio de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

Iwoke

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

DIRECCION: TRANSVERSAL 22 A N° 61B – 19
TELEFONO: 3047946 BOGOTÁ

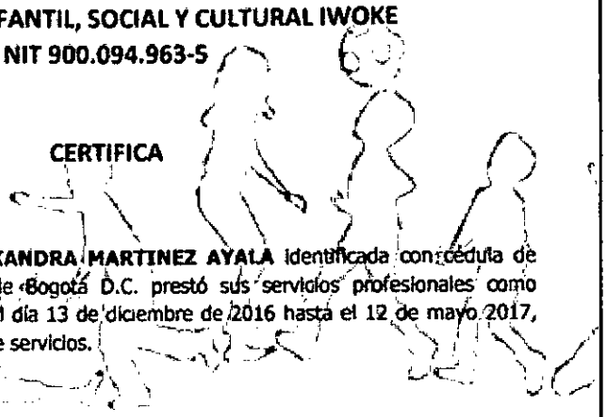
Iwoke

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL

NIT 900.094.963-5

tierra sin mal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5



CERTIFICA

Que la señorita **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cédula de ciudadanía No **1.015.402.029** de Bogotá D.C. prestó sus servicios profesionales como Asistente de Coordinación desde el día 13 de diciembre de 2016 hasta el 12 de mayo 2017, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (27) veintisiete días del mes de Julio de 2017 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

Iwoke

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

DIRECCION TRANSVERSAL 22 A N° 61B – 19
TELEFONO: 3047046 BOGOTÁ

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que la señora **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cedula de ciudadanía número **1.105.402.029** de Bogotá, prestó sus servicios como Pedagoga en el marco del CPS 234-2016, en el periodo comprendido del 4 de abril 2016 al 12 de junio 2017, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los (08) ocho días del mes de febrero de 2019 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Calle 76 Nº 20 B- 24 Of.401 (57) 926 1146 Bogotá, D.C.
www.funiwoke.com

DREAMS KINDERGARTEN S.A.S

Nit: 900.466.860-2

CERTIFICA QUE

*La señorita **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.402.029 de Bogotá, laboro como **DOCENTE** en la Institución desde el 01 de Agosto de 2013 hasta el 30 de Junio de 2016. Durante este tiempo realizó sus labores de manera adecuada, poniendo en práctica sus conocimientos de manera proactiva y responsable.*

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho días del mes de Julio de Dos Mil Dieciséis (2016).

Cordialmente;

Jhenny Palma Lozano.
Dpto. Talento Humano

Carrera 59 No. 152 - 49
PBX: 643 7011
www.dreamskindergarten.com

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL

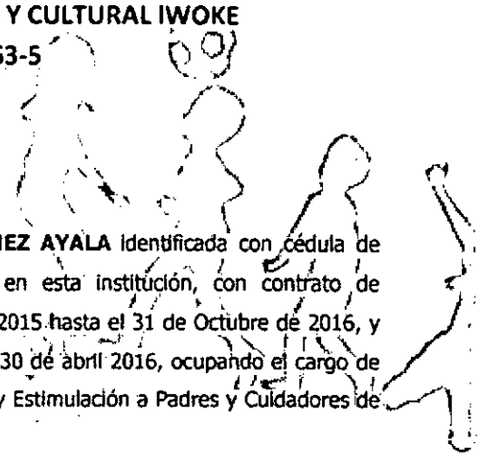
NIT 900.094.963-5

tierra sin mal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

NIT 900.094.963-5

CERTIFICA



Que la señorita **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.015.402.029 de Bogotá, trabajó en esta institución, con contrato de prestación de servicios, desde el día 13 de junio de 2015 hasta el 31 de Octubre de 2016, y posteriormente desde el 6 de febrero 2016 hasta el 30 de abril 2016, ocupando el cargo de Pedagoga en el Proyecto de Procesos de Formación y Estimulación a Padres y Cuidadores de Niños de 0 a 5 años en la Localidad de Mártires.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL
NIT 900.094.963-5

tierra sin mal

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que la señorita **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificada con cédula de ciudadanía No 1.015.402.029 de Bogotá, trabajó en esta institución, con contrato de prestación de servicios, desde el día 4 de julio de 2016 hasta el 2 de febrero de 2013, ocupando el cargo Educadora en el Proyecto Centros Forjar de Bosa.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL
NIT. 900 094.963-5

DIRECCION: CALLE 59 No. 18-20 OFICINA 102 TELEFONO: 3047046 BOGOTÁ

102

COLEGIO JUAN RULFO

¡Jóvenes emprendores para una COLOMBIA mejor!

A QUIEN CORRESPONDA

La Suscrita Rectora del **COLEGIO JUAN RULFO LTDA**, se permite certificar que La Señorita **JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA** identificado con C. C. No. **1.033.686.941** Expedida en Bogotá, laboró en esta Institución como Docente y Directora del **Grado SEGUNDO** desde el 22 de Marzo de 2011 hasta el 30 de mayo de 2011 devengando una asignación salarial mensual de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($535.600)** mas el subsidio de transporte de **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS CMTE ($63.600).**

Para constancia y a solicitud del interesado (a), se firma la presente a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de Dos mil Once (17-06-11).

COLEGIO
JUAN RULFO LTDA.
DIRECCION
BOGOTA, D.E.

Ma. DEL TRANSITO LOPEZ DE GOMEZ
C.C. No.41.374.936 de Bogotá
Rectora

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IWOKE CERTIFICA QUE:

La señorita JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA identificada con numero de cedula 1.015.402.029 de Bogotá desarrollo trabajo pedagógico voluntario con la población atendida en el proyecto de atención integral a niñ@s y adolescentes en la localidad de Suba desde el mes de Febrero hasta el mes de Mayo de 2009.

La presente se expide a los 10 días del mes de Octubre de 2009.

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Tel: 255 4695 - Cel: 316 4317753 - 311 5251453 - email : funiwoke@hotmail.com

Iwoke

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION IWOKE CERTIFICA QUE:

La señorita JENNIFER ALEXANDRA MARTINEZ AYALA Identificada con numero de cedula 1.015.402.029 de Bogotá se desempeño como auxiliar pedagógico con la población del Preventorio Femenino de Sibate Cundinamarca niñas en condición de abandono, en el proyecto de espacios culturales y recreativos ejecutados con dicha población. Desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre de 2008.

La presente se expide a los 10 días del mes de Octubre de 2009 .

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Tel: 255 4695 - Cel: 316 4317753 - 311 5251453 - email : funiwoke@hotmail.com

Miguel

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

Bogotá, Junio 29 de 2022

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2022-521-007178-2
2022-06-29 15:24 - Folios: 1 Anexos: 46
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: IWOKE FUNDACION SOCIAL
PA
20225210071782

Señor
OSCAR YESID CALDERON
Alcalde Local de Chapinero
Att. Miguel Delgado
Supervisora CPS-168 de 2021

Ref.: de Hojas de Vida CPS153-2022

En el marco del contrato de prestación de servicios No 153 de 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación IWOKE, se hace entrega de las Hojas de vida de los profesionales a ocupar el cargo de Talleristas Formadores así:

NOMBRE	CARGO
NATALIA RIVEROS	DOCENTE FUTSAL
LIBARDO MARQUEZ	DOCENTE TAEKWONDO
RUBEN DARIO GUERRERO	DOCENTE PATINAJE
YONATHAN VARELA	DOCENTE BALONCESTO

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Folios (46)

Gmail escuela chapinero <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

Aprobación hojas de vida CPS 153-2022

1 mensaje

Miguel Angel Delgado Barrera <miguel.delgado@gobiernobogota.gov.co> 13 de julio de 2022, 10:14
Para: "miescueladeportivachapinero@gmail.com" <miescueladeportivachapinero@gmail.com>

Cordial saludo, de acuerdo a la revisión de las hojas de vidas radicas en el fondo de desarrollo local se da aprobación de las mismas y se relaciona el cuadro respectivo.

Componente	Descripción Unidad de Medida	Perfil	Profesional	Formación	Soportes SI/NO	Observaciones/ Junio 22 /2022	Observaciones
Todos los componentes del proyecto	Instructora futsal	Licenciados en Educación o cultura física o profesionales del deporte con experiencia mínima de doce (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente	**Natalia Riveros**	Profesional en ciencias del deporte y la educación física	SI	**Cumple con los requisitos y tiempo de experiencia.**	
	Instructor Taekwondo	Licenciados en Educación o cultura física o profesionales del deporte con experiencia mínima de doce (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente	**Libardo Márquez**	Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes	SI	**Cumple con los requisitos y tiempo de experiencia.**	
	Instructor Patinaje	Licenciados en Educación o cultura física o profesionales del deporte con experiencia mínima de doce (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente	**Rubén Darío Guerrero**	Profesional en cultura física, deporte y recreación	SI	**Cumple con los requisitos y tiempo de experiencia.**	
	Instructor Baloncesto	Licenciados en Educación o cultura física o profesionales del deporte con experiencia mínima de doce (12) meses certificados sin traslado de tiempo en la disciplina correspondiente	**Yonathan Varela**	Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes	SI	**Cumple con los requisitos y tiempo de experiencia.**	

106.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Miguel Angel Delgado Barrera
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	LIBARDO MÁRQUEZ HERRERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80.766.392 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	30 de marzo de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C., Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Bogotá D.C. -Cundinamarca
DIRECCIÓN	Cll 13 sur No 14-61 Este, Torre 2 Apto 1103. Conjunto residencial Punta del Este, San Cristobal Sur.
TELÉFONO	310 558 66 75 – 4975196
E-MAIL	lic.libardomarquez@gmail.com

Perfil Profesional

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes; Especialista en Gerencia de Proyectos Educativos. Líder y coordinador en procesos de formación académica, deportiva y recreativa que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades, haciendo conciencia en el manejo corporal y el movimiento como herramienta de bienestar en su cotidianidad.

Estudios

Postgrado:	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Universidad Cooperativa De Colombia (UCC) septiembre 2017
Universitarios:	Licenciatura En Educación Básica, Con Énfasis En Educación Física Recreación Y Deporte Corporación De Educación Nacional De Administración (CENDA) 2008
Estudios Secundarios	Bachiller académico Colegio CDIT Jaime Pardo Leal 2002
Estudios Primarios:	Colegio CDIT Jaime Pardo Leal 1995

Cursos de actualización

Diplomatura en Habilidades socioemocionales del E-mediador (programa de formador de formadores) asignación de 2 créditos académicos con intensidad de 96 horas, octubre del 2018.

Diplomatura en Formación E-mediador en AVA (programa de formador de formadores) asignación de 4 créditos académicos con intensidad de 192 horas, mayo del 2018.

Curso: "Primeros Auxilios Para Cuidadores De Primera Infancia", dictado por Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá y la Secretaría de Integración Social; Bogotá, Colombia; Octubre del 2011.

Curso: "Curso Básico De Primeros Auxilios", dictado por Defensa Civil Colombiana, Encargado Carlo E. Rincón Hortua; Bogotá, Colombia; Mayo del 2011.

Seminarios y Otros

"7° Campeonato Mundial Capoeira Muzenza", Participante, Del 26 de enero al 01 de febrero del 2013, Rio de Janeiro - Brasil
Dirección general Mestre Burgués. Apoyo Súper Liga Brasilera de Capoeira

"Foro De Trabajo Infantil CAMINOS RECORRIDOS Y RETOS" Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ - YMCA), Ponente/Asistente, 27 de agosto de 2010

Experiencia Laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

Cargo: Docente ocasional, Escuela de ciencias sociales artes y humanidades.
Funciones: Tutor del curso Acondicionamiento Físico y Bienestar y diseñador del curso Juego, recreación y comunidad del programa Gestión Deportiva.
Jefe inmediato: Viviana Vargas Decana de la Escuela de ciencias sociales artes y humanidades.
Teléfono: 3443700 Ext 16 87.
Tiempo laborado: del 10 de febrero al 27 de diciembre del 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

Cargo: Líder nacional de la línea de deporte y recreación - Docente ocasional
Funciones: Líder nacional de la línea de deporte y recreación, Tutor de la Cátedra Unadista.
Jefe inmediato: Edgar Guillermo Rodríguez, Vicerrector a Aspirantes Estudiantes y Egresados
Teléfono: 3443700 Ext 16 87.
Tiempo laborado: del 07 de febrero al 26 de diciembre del 2018.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Cargo: instructor de bienestar universitario.
Funciones: Desarrollo de estrategias pedagógicas y formativas para la electiva de Capoeira
Jefe inmediato: José Luis Ramírez
Teléfono: 3488000
Tiempo laborado: Del 24 de julio del 2017 al 11 de noviembre de 2017

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SUBDIRECCIÓN LOCAL SANTA-FE Y CANDELARIA)

Cargo: Maestro profesional.
Funciones: Prestación de servicios como maestro profesional para la atención integral a la primera infancia de acuerdo con las orientaciones técnicas definidas por la subdirección para la primera infancia en el marco del proyecto 735 "garantía del desarrollo integral en la primera infancia".
Jefe inmediato: Sub Director Local Pablo Alayon López
Tiempo laborado: En los periodos comprendidos entre el 03 de agosto del 2015 al 02 de febrero del 2016, 29 de marzo de 2016 al 28 de septiembre de 2016 y
23 de diciembre del 2016 al 22 de enero del 2017

FUNDACIÓN IWOKE (ESCUELA DE FORMACIÓN SUMAPAZ 2014)

Cargo: Coordinador
Funciones: Coordinación del proyecto "prestar los servicios para dar continuidad a la escuela de formación deportiva Sumapaz 2014" CPS 047 del 2014
Jefe inmediato: Tatiana Martínez Ayala (representante legal de la fundación IWOKE)
Teléfono: 310 2104
Tiempo laborado: 11 de agosto del 2014 a 10 de enero del 2015.

COLSUBSIDIO (Museo de arte)

Cargo: Interprete
Funciones: desarrollo de talleres del área platica para las jornadas escolares complementarias en Cundinamarca.
Jefe inmediato: Mary Puentes
Tiempo laborado: 01 abril del 2014 a 01 de agosto del 2014

CONSORCIO METODO – CIDEMOS

Cargo: Docente
Funciones: Tallerista de Capoeira

109

LIBARDO MARQUEZ HERRERA
C.C. 80766392 de Bogotá.

110

Jefe inmediato: Luz Dary Sarmiento Rojas

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14537509235

(415)7707212489984(8020) 000001453750923 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 7 6 6 3 9 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 6 6 3 9 2	2 0 0 2 0 5 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARQUEZ	HERRERA	LIBARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 SUR 14 ESTE 61

42. Correo electrónico: libardo_marquez07@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 5 8 6 6 7 5	4 9 7 5 1 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 1 7 0 1 0 3	8 5 3 0	2 0 0 9 0 1 0 3	4 7 9 9	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ HERRERA LIBARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gerencia de Talento Humano
Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23 Piso 1 Bogotá D.C.
Teléfono: 3443700 Ext. 1103 - 1102 - 1104. Email: sthumano@unad.edu.co



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

LIBARDO MARQUEZ HERRERA

CC 80766392

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 07 de Abril de 2021

SBI-20212084324878

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CL-141968

UNIVERSIDAD DE
LASALLE

NIT. 860.015.542-6

El Director Gestión Humana

hace constar

El señor **LIBARDO MARQUEZ HERRERA** identificado con cedula de ciudadania No. **80766392** de **BOGOTÁ D.C.** ha trabajado al servicio de esta institución así:

Información contrato(s) actual(es)

Cargo:	INSTRUCTOR DE BIENESTAR
Dependencia:	BIENESTAR LA CANDELARIA
Dedicación:	DEDICACION POR HORAS
Tipo:	TERMINO FIJO
Inicio (aaaa-mm-dd):	2017-07-24
Fin (aaaa-mm-dd):	2017-11-30

Se expide a solicitud del interesado el día jueves, 23 de noviembre de 2017.

ORLANDO PINZÓN CHACÓN

Este documento no puede ser modificado y queda bajo la responsabilidad del solicitante, hacerlo constituye violación de la Ley. En el evento que se requiera corroborar la validez del contenido, puede remitirse a los contactos enunciados en el pie de página.

Secretaría Distrital de Integración Social

Dirección de Gestión Corporativa

Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) LIBARDO MARQUEZ HERRERA identificado con el número de CEDULA. 80766392 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	7.678 – 18/03/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 12.960.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	29/03/2016
Fecha Final	28/09/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA".

Numero y Fecha	12.265 – 27/07/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 12.960.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	03/08/2015
Fecha Final	02/02/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA PROFESIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 735 "GARANTÍA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA".

A solicitud de la interesada(a), se firma en Bogotá D.C., a los 14 de octubre de 2016

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 41259111011

SANDRA MARIANA SARMIENTO CASTRO
C. C. 52.624.402
Subdirectora de Contratación

Elaboró: Cesar Tovar

Carrera 7 No 32 - 16 Teléfono 3 27 97 97 Ext 1710 www.integracionsocial.gov.co NIT.800096021-8

115

Iwoke

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que el señor **LIBARDO MARQUEZ HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No 80.766.392 de Bogotá, presto sus servicios en nuestra organización como COORDINADOR , en el proyecto de Escuelas Deportivas en la Localidad de Sumapaz, desde 11 de Agosto de 2014 hasta el 10 de Enero 2015. En la modalidad de contrato por prestación de servicios

La siguiente certificación a los tres (3) días del mes de Febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

Colsubsidio

Bogotá D.C, 19 de Agosto de 2014

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT: 860.007.336 -1

HACE CONSTAR:

Que el señor LIBARDO MARQUEZ HERRERA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.766.392, prestó sus servicios a la corporación con un contrato de trabajo a término fijo, desde el 01 de Abril de 2014 hasta el 01 de Agosto de 2014, desempeñando el cargo de Interprete en el Departamento De Cultura.

Atentamente;

Colsubsidio

MARIA CRISTINA NOVOA PEDREROS
Jefe Sección Contratación y nomina

Teléfono: 7447575 OPC 2

Nchp.

Iwoke

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULURAL IWOKE
NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que el señor **LIBARDO MARQUEZ HERRERA** identificado con cedula de ciudadanía No **80.766.392** de Bogotá, presto sus servicios en nuestra organización desde 22 de junio de 2011 hasta el 13 de Agosto de 2012, en el cargo de Educador, en la modalidad de contrato por prestación de servicios, con unos honorarios mensuales de $1.575.000 (un millón quinientos setenta y cinco mil pesos m/cte.).

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de septiembre de 2012 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

Iwoke

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

ACJ YMCA

Bogotá, abril 9 del 2011

COP: 245.11

CONSTANCIA

Estamos certificando que el señor **LIBARDO MARQUEZ HERRERA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80 766.392 de Bogotá, laboro en nuestra Institución ocupando el cargo de **DOCENTE** desde el 7 de Abril de 2010 hasta el 9 de Abril de 2011, mediante contrato Laboral a Término fijo.

Cordialmente

GLORIA HIDALGO
Directora General

c.c. Consecutivo
Folder de personal

Une lo mejor de ti con lo mejor de otros para servir

117

LICEO HOMERO GALLEGOS

EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA

EL SUSCRIPTOR DEL LICEO HOMERO GALLEGOS

CERTIFICA:

Que el Señor. LIBARDO MARQUEZ MOGOLLON, identificado con C.C. 80.766.392 de Bogotá; laboró en esta institución, desempeñando el cargo de DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA desde el mes de Abril de 2009 hasta el 17 de Noviembre de 2009.

Este documento se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Febrero de 2010. Dado en Bogotá D.C

RECTOR

Lic. LISANDRO SUAREZ VALERO
C.C. 80.491.299 de Bogotá D.C.

Ministerio de Defensa Nacional
Defensa Civil Colombiana
Unidad y Orden

Dirección Seccional Bogotá, DC.
Junta Defensa Civil Ciudad Jardín del Sur
PJ No. 0179 del 26/03/1973
NIT. 800166053-8

CONSTANCIA

El suscrito presidente de la Junta de Defensa Civil del barrio Ciudad Jardín del sur, hace constar que el señor LIBARDO MARQUEZ HERRERA identificado con la cedula de ciudadanía N° 80.766.392 de Bogotá, asistió y aprobó el curso básico de primeros auxilios con una intensidad de 16 horas teórico-practicas dictada por esta Corporación.

Se expide la presente a los 5 días del mes de mayo de 2011

Cordialmente,

CARLOS E. RINCON HORTUA
Representante Legal JDC Ciudad Jardín del Sur

"LISTOS EN PAZ O EMERGENCIA"

"Estemos siempre preparados para algo que tal vez no suceda, a que suceda algo para lo cual no estábamos preparados"

Carrera 11 A # 17 - 34 sur Tels. 4076342/ 6663128 Cel. 310.250.10.41- 311.448.59.24 Avtel. 350.558.56.17
E-mail: dcciudadjardin@yahoo.com

118

VALKYRIE
TRAINING
CENTER

CERTIFICACIÓN

Valkyrie Training Center, certifica que el Señor **LIBARDO MARQUEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía 80.766.392 de Bogotá, es contratista del centro deportivo, para los programas de Acondicionamiento físico, Entrenamiento funcional e instructor de Capoeira y Artes marciales, en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá.

Así mismo, certifico que inicio sus labores el día 7 de marzo del año 2016 hasta la fecha, laborando actualmente con nosotros, dando constancia de la puntualidad, honestidad, profesionalismo y dedicación como instructor.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los (27) días del mes de enero del año en curso.

En constancia firma,

ELVIRA SISA GOYENECHE
Directora Ejecutiva

Valkyrie Training Center.

Dirección

Av. primera de mayo # 72 b- 21 sur
Bogotá – Colombia

Teléfono
3138049249-3123573625

Correo electrónico
valkyrietrainingcenter@gmail.com

Página web
http://valkyrietrainingce.wixsite.com/center

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Instituto de Formación para el trabajo y Desarrollo Humano
Resolución No. 10-035 Enero 20/2010

HACE CONSTAR

Que: *LIBARDO MARQUEZ HERRERA*

Participó en

PRIMEROS AUXILIOS PARA CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA

Con una duración de 40 **horas**

Dirección Seccional de Docencia

Validez por dos años

Código No. [illegible]

Bogotá, D.C. *12-19-26 DE OCTUBRE 02-09 DE NOVIEMBRE DE 2011*

Acta No. [illegible]

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

La Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Otorgan el presente certificado a:

Libardo Márquez Herrera

C.C. 80.766.392

[illegible] el curso de Cualificación [illegible] marco del [illegible] en [illegible] de [illegible] la Secretaría Distrital de Integración Social y [illegible] Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Primeros Auxilios Psicológicos

Con una intensidad horaria de [illegible] horas, desarrollado en la ciudad de [illegible] entre el [illegible] de [illegible] de [illegible] y el 20 de [illegible] de [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CDM1-ARII13-25-653

GRUPO MUZENZA

Fundada em 5 de maio de 1972
Filiado à Superliga Brasileira de Capoeira

CERTIFICADO

El GRUPO MUZENZA de Capoeira concede el presente certificado

Libardo Márquez Herrera

Por haber aprobado el examen de corda: Verde-Azul.
A ti, discípulo de Muzenza confío en nombre y la honra de nuestra entidad y de la Capoeira.

De acuerdo con las Leyes Deportivas esta graduación no autoriza al mismo a impartir clases de Capoeira.

Colombia 20 *de* Marzo *de* 2016.

Henry Tequia Garzón
Monitor Aguia
CC.80.207.084

João Henrique
Afonso De Oliveira Dias
C. Mestre Mureta
R G. 40963288-5

120

GRUPO MUZENZA

CERTIFICADO

EL GRUPO MUZENZA

Libardo Márquez Serrano

Verde

12 **Octubre** **2014**

GRUPO MUZENZA

Fundada em 5 maio de 1972

Filiado à Superliga Brasileira de Capoeira

CERTIFICADO

EL GRUPO MUZENZA COLOMBIA de Capoeira, concede el presente certificado a:

Libardo Marquez.

Por haber aprobado el examen de Corda:

Amarillo - Naranja

A ti, discípulo de Muzenza, confío el nombre y la honra de nuestra entidad y de la Capoeira

De acuerdo con las leyes deportivas. Esta graduación No autoriza al mismo a impartir clases de Capoeria

Colombia, Noviembre 12 de 2010

MICHAEL J. NIÑO
Profesor Samurai

ANTONIO CARLOS DE MENEZES
Mestre Burgues
Presidente

121

6to Seminario internacional de Capoeira y artes afines

La Fundación LUA BRANCA Colombia, El Grupo Internacional de Capoeira MUZENZA y La ESCUELA MUNDIAL de kung fu y Hapkido teniendo en cuenta que:

COLDEPORTES

Libardo Marquez

Asistió al 6to Seminario internacional Capoeira y artes afines de le confiere el presente:

Diploma

Presidente MUZENZA Colombia
y Fundación LUA BRANCA

MASTER Alfonso Rodriguez Diaz
6to Dan kung Fu y Hapkido

Dado en Bogotá, s 2 días del mes de _____ de _____

ACJ YMCA
Bogotá y Cundinamarca

Transformamos vidas

Asociación Cristiana de Jóvenes

Certifica que

Libardo Márquez Herrera

Participó en el Foro de Trabajo Infantil

CAMINOS RECORRIDOS Y RETOS

Bogotá, D.C., 27 de Agosto de 2010

Directora General

122

CORPORACION DE EDUCACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

-CENDA-

CERTIFICA QUE

LIBARDO MARQUEZ HERRERA

ESTUDIANTE DE OCTAVO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUFISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
CÓDIGO L2321603

PARTICIPÓ EN LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PRIMER CAMPEONATO DE VOLEIBOL CENDISTA.

REALIZADO EN CENDA BOGOTÁ D.C., DESDE EL DIA 24 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2.00[illegible].

MARIA URQUINA B.

PS. J. MARIA DE JESUS URQUINA BUITRAGO
DIRECTORA BIENESTAR UNIVERSITARIO CENDA

Lic. FERNANDO MONTIEL V.
DOCENTE ADMINISTRACIÓN
Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA.

Natalia Cecilia Riveros Martinez
Celular: 3117 86438



NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ
C.C. 1018402171 Btá
FECHA DE NACIMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DE 1985
DIRECCION: CALLE 59 Bis # 8-57 Apto 1101
CELULAR: 3117086438
E-mail: nata_nenita004@hotmail.com
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ciencias del deporte y la Educación Física, líder, critica, reflexiva, emprendedora. Soy una persona responsable con deseos de superación y con metas claras siempre en busca de mejorar. Con gran capacidad de análisis para la solución de problemas inmediatos, de trabajo en equipo y de relacionarme e integrarme con diferentes tipos de personas para la búsqueda de un bien común. Entrenadora deportiva con experiencia en la disciplina deportiva de Futbol de salón y Futbol tanto a nivel formativo como competitivo, con gran experiencia en manejos de grupo deportivos de alto rendimiento y escuelas de formación deportivas. Soy Deportista de Alto Rendimiento Selección Colombia de futbol de salón y Selección Bogotá, Campeona Mundial de Futbol de Salón en el año 2013, Campeona en Juegos Bolivarianos. Me desempeño en el deporte hace más de 16 años con experiencias nacionales e internacionales.

Natalia Cecilia Rivera Martinez
Celular: 3117586435

ESTUDIOS REALIZADOS

Universitarios

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Soacha. Diciembre de 2015

Secundarios

Bachiller Académico
Centro Educativo Distrital Instituto Técnico TABORA
Bogotá, marzo de 1998

Seminarios:

VIII Seminario Internacional para Entrenadores
1 al 3 de Abril de 2016
Federación Colombiana de Futbol de Saló

VII Seminario Internacional para Entrenadores
21 al 23 de Agosto de 2015
Federación Colombiana de Futbol de Saló

Técnicas de Animación Lúdicas y Juegos como herramienta para el aprovechamiento del tiempo libre.
14 al 16 de Mayo de 2014
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

Fundamentos en Administración Deportiva
6 al 16 Mayo de 2013
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

Manejo de Lesiones Deportivas y Recuperación
20 de Octubre de 2009
Preada Servicios de Salud

Natalia Cecilia Rivera Martinez
Celular: 3172810431

EXPERIENCIAS Y LOGROS LABORALES

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Formador Deportivo Tiempo Escolar Complementario
Febrero 2019 a Noviembre 2019
Tel. 6605400
Me desempeño como Formador deportivo en el programa Tiempo Escolar Complementario del centro de interés futbol de salón en las instituciones educativas distritales del programa.

Fundación para el desarrollo infantil, social y cultural IWOKE
Profesional de apoyo
Octubre 2018 a Julio 2019
Tel: 9261146
Me desempeñe como profesional de apoyo en el marco del CTO 231-2018 el cual tuvo como objetivo "REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"..

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Formador Deportivo Tiempo Escolar Complementario
Enero 2018 a Septiembre 2018
Tel. 6605400
Me desempeño como Formador deportivo en el programa Tiempo Escolar Complementario del centro de interés futbol de salón en las instituciones educativas distritales del programa.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Formador Deportivo Tiempo Escolar Complementario
Abril 2017 a Diciembre 2017
Tel. 6605400
Me desempeño como Formador deportivo en el programa Tiempo Escolar Complementario del centro de interés futbol de salón en las instituciones educativas distritales del programa.

Natalia Cecilia Rivera Martinez
Celular: 3177868253

CPM Deportes Recreación y Turismo
Apoyo a la Coordinación en Escuelas de Formación Deportivas y artísticas
Noviembre de 2017 a Abril de 2018
Tel. 6960485-30
Me desempeño como apoyo profesional en la ejecución del CPS 266 de 2017 "DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA CREACION ARTISTICA EN LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SUBA", ejecución y coordinación del contrato en la Localidad de Suba.

CPM Deportes Recreación y Turismo
Apoyo a la Coordinación en Escuelas de Formación Deportivas
Febrero 2017 a Noviembre de 2017
Tel. 6960485-30
Me desempeño como apoyo profesional en la ejecución del CPS 222 de 2016 "DESARROLLAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROMOCION, FORMACION Y APROPIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA LOCALIDAD DE ENGATIVA", ejecución y coordinación del contrato en la Localidad de Engativá.

CPM Deportes Recreación y Turismo
Apoyo Administrativo de territorio para Adulto Mayor
Marzo de 2016 a Diciembre de 2016
Tel. 6960485-30
Me desempeño como apoyo profesional en la ejecución del CPS 007 de 2016 "EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y APROVECHAMIENTO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA", ejecución y coordinación del contrato en la Localidad de Engativa.

CPM Deportes Recreación y Turismo
Apoyo Administrativo
Febrero 2016 a Julio 2016
Tel. 6960485-30
Me desempeño como Apoyo Administrativo de territorio para la implementación de EXPEDICIONES PEGAGOGICAS del marco del Contrato 138 de 2015 celebrado con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL LOS MARTIRES, cuyo objeto es: prestar sus servicios para realizar las expediciones pedagógicas dirigidas a las instituciones

educativas públicas de la localidad de los mártires, en el marco del proyecto denominado expediciones una experiencia para la investigación, la recreatividad, la convivencia y el reconocimiento del otro.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Formador Deportivo Jornada Completa 40x40
Marzo 2016 a Marzo 2017
Tel. 6605400
Me desempeño como Formador deportivo en el programa jornada completa 40x40 del centro de interés futbol de salón en las instituciones educativas distritales del programa.

CPM Deportes Recreación y Turismo
Coordinadora de Futbol
Agosto 2013 a la Fecha
Tel. 6960485-30
Me desempeño como Coordinadora de Futbol en los diferentes proyectos o contratos deportivos de acuerdo con la localidad donde se ejecute, planes de clase, procesos formativos, procesos de rendimiento, detención de talentos.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Monitora Jornada Completa 40x40
Enero 2015 a Enero 2016
Tel. 6605400
Me desempeño como Monitora deportiva en el programa jornada completa 40x40 para promocionar el deporte y el futbol de salón en las instituciones educativas que hacen parte del proyecto.

Fundación Colombiana de Recreación Deporte y Cultura REDEC
Entrenadora Deportiva
Octubre 2013 a Diciembre de 2015
Tel. 3146197421- 3186479726
Me desempeño como entrenadora y directora técnica en las categorías elite de competencia femenina juvenil, masculina juvenil y femenina categoría mayores.

Natalia Cecilia Rivera Martinez
Cédula: 3117.864.51

Equipo Profesional PYZ Plus Bogotá Humana
Deportista
Marzo 2015 a la fecha
Tel: 3003622282
Me desempeño como deportista de rendimiento en la copa profesional de futbol de salón de la división nacional de futbol de salón y la federación como representante de Bogotá.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Instructora Jornada Completa 40x40
Junio 2013 a Noviembre 2014
Tel. 6605400
Me desempeñe como instructora y formadora del centro de interés futbol de salón en el programa jornada completa 40x40.en las instituciones educativas del programa.

Liga de Futbol de Salón de Bogotá
Monitora de Escuelas
2008 al 2012
Tel. 2094959
Me desempeñe como monitora de escuelas de las diferentes selecciones masculinas de futbol de salón en las versiones realizadas durante este periodo.

Escuela de Formación Deportiva Futsal Galicia
Entrenadora de Escuelas
Octubre 2012 a Noviembre 2013
Tel. 7524136
Me desempeñe como entrenadora de escuelas de formación deportiva en la modalidad de futbol de salón.

Club Deportivo Independiente Cali
Deportista y Monitora de Futbol de salón
Febrero 2012 a Octubre 2012
Tel. 5565329
Me desempeñe como deportista de alto rendimiento en la coipa profesional de futbol de salón y monitora en las categorías infantil y junior femenino del club en la ciudad de Cali.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14553549273

(415)7707212489984(8020) 000001455354927 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1018402171	3	Impuestos de Bogotá 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	09	
72. Número:		
Fecha:		
Número de Notaría:		
Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro:	20100121	
77. No. Matrícula mercantil:	01956501	
78. Departamento:	11	
79. Ciudad/Municipio:	4	
Vigencia:		
80. Desde:		
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	%
83. Nacional público:	%
84. Nacional privado:	%
85. Extranjero:	%
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

128

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14553549273

(415)7707212489984(8020) 000001455354927 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1018402171	3	Impuestos de Bogotá	32

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:
Establecimiento de comerci 02	Expendio de bebidas alcohólicas p 5630

162. Nombre del establecimiento: BAR D'TAQUITO

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:
Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

165. Dirección: CL 74 78 A 11 BRR TABORA

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
01956502	20100121
168. Teléfono: 4383512	**169. Fecha de cierre** 20130814

2

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Natalia Cecilia Riveros Martinez
Celular: 3117086438

REFERENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES

MANUEL ENRIQUE SANCHEZ AGUIRRE
Presidente Federación Colombiana de Futbol de Salón
Teléfono: 3216436006

JUAN CARLOS GUTIERREZ
Metodólogo Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD
Teléfono: 3006177957

NELSON RICARDO RIVEROS PIÑEROS
Coordinador Académico Esap Territorial Cundinamarca
Celular: 3212348093.

OSKAR ALEJANDRO BECERRA PAVA
Coordinador de proyectos y CPS en alcaldías locales y distritales.
Celular: 3203008197

Los datos relacionados pueden ser verificados en cualquier momento.

NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ
CC. 1018402171 Bta.
Cel. 3117086438

126

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.402.171**

RIVEROS MARTINEZ

APELLIDOS

NATALIA CECILIA

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1985**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

BOGOTA D.C.

DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00078741-F-1018402171-20080925 **0003**716399A 1 28636954

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14553549273

(415)7707212489984(8020) 000001455354927 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 0 2 1 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 0 2 1 7 1	2 0 0 4 0 2 1 8

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVEROS	MARTINEZ	NATALIA	CECILIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. (1

41. Dirección principal: CR 81 A 74 38

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
nata_nenita004@hotmail.com		4 3 8 3 5 1 2	3 1 1 7 0 8 6 4 3 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 3 0 7 1 2	9 3 1 2	2 0 1 8 0 2 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ

CC 1018402171

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 25 de Enero de 2020

SBI-20209602208739

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS Bogotá D.C.

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

424

En nombre de la República de Colombia
El Ministerio de Educación
Y la Universidad de Cundinamarca

La Universidad de Cundinamarca

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional Resolución 9740 Fecha: 06 de Junio 2013

Teniendo en cuenta que:

Natalia Cecilia Riveros Martínez

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.402.171 de Bogotá, D.C.

Otorga el Título de:

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber cumplido con los estudios programados y las exigencias legales y reglamentarias otorga el presente:

Diploma

Firmado y sellado en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Diciembre 2020

Rector

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Centro Educativo Distrital

Instituto Técnico Tabora

Autorizado por la Secretaría de Educación de Localidad de Bogotá D.C.

según Resolución No. 7113 del 13 de Noviembre de 1991

Confiere a:

Natalia Cecilia Riveros Martínez

T.I. 1.032.433.497 de Localidad de Bogotá

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 11, Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Judith Gutiérrez R
Rector

Secretaria

Acta de Grado No. 31 del Libro para Registro de Diplomas No. 01

Bogotá D.C., 1 de Marzo de 2003

de conformidad con la Resolución de Educación, según Decreto 1860 de 1994, y 1850 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional

15 JUL 2003

130

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 43757-1387-5 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con NATALIA .CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y DEPORTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO ATENDIDAS POR EL PROYECTO DE INVERSIÓN TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO.
VALOR INICIAL	$30.770.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2019-02-21
PLAZO	(0) MESES Y DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2019-11-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2019-11-02
VALOR FINAL	$30.770.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo de 2020.

JULIO CESAR LOPEZ OSPINA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO RANGO A PARA LA ARTICULACION CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EN EL PROCESO DE FORMACION EN DEPORTE DE LOS NI¿OS NI¿AS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROYECTO DE INVERSION TEC
VALOR INICIAL	$29.750.000
VALOR MENSUAL	$97.222
FECHA DE ACTA DE INICIO	2018-01-25
PLAZO	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2018-09-14
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2018-09-14
VALOR FINAL	$29.750.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 31609-1397-15 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGITALMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes caracteristicas:

No. Contrato	
OBJETO	PRESTAR SUS SEVICIOS DE APOYO COMO FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 3 DE ACUERDO CON LOS GRUPOS ASIGNADOS , PARA PLANEAR, DIRIIGIR, DESRROLLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PORCESOS FORMATIVOS DE LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS CON CARGO AL PORYECTO DE INVERSION TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO
VALOR INICIAL	$13.666.500
VALOR MENSUAL	$1.640.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2017-04-03
PLAZO	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2017-12-12
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	0000-00-00
VALOR FINAL	$13.666.500

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN EL EJE TEMÁTICO DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO IED, PARA PROMOCIONAR LOS DIFERENTES DEPORTES EN LAS IED ASIGNADAS.
VALOR INICIAL	$7.416.000
VALOR MENSUAL	$1.236.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2015-07-03
PLAZO	SEIS (6) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2016-01-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2016-01-02
VALOR FINAL	$7.416.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 6963-803-3 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

No. Contrato	503 de 2015
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN EL EJE TEMÁTICO DEPORTE,ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO IED PARA PROMOCIONAR LOS DIFERENTES DEPORTES EN LAS IED ASIGNADAS
VALOR INICIAL	$4.944.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2015-02-19
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2015-06-18
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2015-06-18
VALOR FINAL	$4.944.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 11737-1741-2 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN EL EJE TEMÁTICO DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN, COMO MONITOR DEL CENTRO DE INTERES ASIGNADO, PARA ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE EN LAS IED ASIGNADAS, CON CARGO DEL PROYECTO JORNADA ESCOLAR 40 HORAS SEMANALES.
VALOR INICIAL	$4.800.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2014-08-20
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2014-12-19
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2014-12-19
VALOR FINAL	$4.800.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 10671-647-3 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

No. Contrato	647 de 2014
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DEL CENTRO DE INTERÉS ASIGNADO, PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE A LOS USUARIOS Y/O ALUMNOS, CON CARGO AL PROYECTO JORNADA ESCOLAR 40 HORAS SEMANALES ? FUTBOL DE SALON
VALOR INICIAL	$16.000.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2014-02-03
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2014-12-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2014-12-02
VALOR FINAL	$16.000.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

Fundación colombiana de recreación deporte y cultura REDEC
NIT 900.557.851-7

Bogotá D.C Enero 22 de 2016

Señores:
A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION LABORAL.

Por medio de este documento la **FUNDACIÓN COLOMBIANA DE RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA REDEC**, en cabeza de su director **LIC. OSCAR IVAN ROMERO, CERTIFICA QUE:**

La señorita **NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ**, identificado con C.C. No. 1018402171 de Bogotá, laboro en esta institución educativa desde el 01 de Octubre de 2013 hasta el 28 de Diciembre de 2015 , cumpliendo con un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de ENTRENADOR DEPORTIVO Y DIRECTORA TECNICA EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALON en las categorías elite de competencia femenino juvenil, masculino juvenil y femenino mayores, en la sede B ubicada en la carrera 90 No 6 A tintal Bogotá, **demostrando ser una persona muy responsable, puntual en sus horarios, profesional en sus sesiones de clase, organizada en sus informes y vale resaltar obteniendo un excelente desempeño al frente de las selecciones elite de competencia que están bajo su dirección durante su contrato de trabajo.**

Para constancia de este documento, se firma en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de Enero de 2016.

ATENTAMENTE

OSCAR IVAN ROMERO RAMIREZ
Director fundación REDEC
Celular 3146197421

Scanned with CamScanner

134

CPM DEPORTE RECREACION Y TURISMO
NIT: 79.867.234-5

CERTIFICA

Que la Profesional **NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.402.171 Bogotá, tiene un contrato de prestación de servicios con la firma como **COORDINADORA DE FUTBOL** de territorio.

Honorarios mensuales: Dos millones doscientos treinta mil doscientos treinta y cinco pesos ($ 2.230.235).

Comisión mínima por contrato al mes: No aplica.

El profesional presta sus servicios desde el 13 de agosto de 2013 hasta la fecha.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de enero de 2017.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. 79.867.234 de Bogotá

Calle 76 N° 76 - 38 Telefax 6960485 - 30 Cel. 3132098063 Bogotá
D.C. - Colombia / E-MAIL: cpmdeportes@gmail.com

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 5593-1535-2 ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.402.171, con las siguientes características:

OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL IDRD A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR DE FUTBOL DE SALON PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE A LOS ALUMNOS.
VALOR INICIAL	$5.709.000
VALOR MENSUAL	$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2013-07-24
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2013-12-23
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2013-12-23
VALOR FINAL	$5.709.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2018.

JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA

Subdirector de Contratación

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Escuela de Formación Deportiva Futsal GALICIA resolución IDRD 393

BOGOTA, 05 DE DICIEMBRE DE 2013

ATC: **A QUIEN INTERESE**

Con la presente hago ~~constar que el señorita~~ **~~NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ~~** Identificado con c.c. No **1.018.4021.171** de Bogotá prestó sus servicios como Entrenadora en la Escuela de Formación Deportiva **~~Futsal Galicia en la modalidad de Futbol de Salón, con~~** una intensidad horaria de 48 horas al mes a ~~partir del 20 de Octubre del 2012 hasta el 30 de Noviembre~~ del 2013.

Se expide a solicitud de la ~~interesada~~ a los 05 días del mes de Diciembre de 2013.

Cordialmente:

PRESIDENTE:

JONATHAN LUNA PARRA
Profesional en ciencias del deporte y la educación física
C.C. 80'732.314 de Bogotá

FS Galicia

Kr 73f n60a 40 sur tel.7524136- CEL. 3112567280 E-MAIL. JONLU_13@HOTMAIL.COM

Scanned with CamScanner

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural
NIT. 900.094.963-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL IWOKE

NIT 900.094.963-5

CERTIFICA

Que la señora **NATALIA CECILIA RIVEROS MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 1.018.402.171 de Bogotá, prestó sus servicios como Profesional de Apoyo en el marco del CPS 231-2018 el cual tuvo por objeto *"Realizar procesos de formación deportiva a niños, niñas y adolescentes de la localidad de Engativá"*, a partir del día 12 de octubre 2018 al 11 de julio 2019, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los (29) veintinueve días del mes de Enero de 2020 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Atentamente,

Iwoke
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL, SOCIAL Y CULTURAL

TATIANA MARTINEZ AYALA
Representante Legal

LOGROS LABORALES

Empresa: Superintendencia de Industria y comercio

Cargo: Entrenador Funcional.

Logros: Valoración física de los usuarios, programación y ejecución de programas orientados a la promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles por medio del fortalecimiento cardiovascular, musculo esquelético acompañados con componentes de fuerza y técnica.

Duración: Abril 2019, Actual

Contacto: 3142722220.

Empresa: People training.

Cargo: Entrenador de Spinning Y Entrenador Funcional.

Logros: Programación y ejecución de programas orientados al fortalecimiento cardiovascular, acompañados con componentes de fuerza y técnica.

Duración: Agosto 2018, hasta Octubre de 2019

Contacto: 3105590438.

Empresa: Entrenador personal.

Cargo: Entrenamiento personalizado.

Logros: Evaluación funcional, Programación del ejercicio orientado al fortalecimiento cardiovascular, componentes de la fuerza e hipertrofia, por medio del ejercicio funcional y maquinas de gimnasio, spinning, ciclismo, caminatas ecológicas y entrenamiento de intervalos de alta intensidad (HIT).

Contacto: 314 332 6210.

Empresa: Escuela Deportiva Integral Revolution.

Cargo: Entrenador deportivo.

Logros: Programación y ejecución de eventos deportivos y recreativos. Programación de entrenamientos, preparación y acondicionamiento físico específicos en patinaje, en las categorías infantil y pre juvenil.

Escaneado con CamScanner

Duración: Mayo de 2017, hasta Junio 2018.

Contacto: 312 358 0164.

Empresa: Escuela Deportiva Real Academia.

Cargo: Entrenador deportivo.

Logros: Programación y ejecución de eventos deportivos y recreativos. Programación de entrenamientos, preparación y acondicionamiento físico específicos en fútbol y fútbol sala, en las categorías infantil, pre juvenil y juvenil.

Duración: Febrero de 2012, hasta Noviembre de 2016.

Contacto: 316 509 1022

Freelancer

Cargo: Diseñador gráfico y publicitario. Ilustrador análogo y digital.

Logros: Diseño de piezas publicitarias y gráficas tanto físicas como digitales; volantes, carteles, pendones, infografías, Diseño y creación de logotipos, tarjetas de presentación, ilustración análoga y digital (Infantil, editorial, fantástica y publicitaria).

Duración: Septiembre de 2012 y actualmente.

Contacto: 314 332 62 10

FORMACIÓN ACADÉMICA

Institución: Universidad Santo Tomás.

Ciudad: Bogotá.

Nombre de la carrera: Cultura Física Deporte y Recreación.

Profesional: Cultura física, deporte y recreación.

Escaneado con CamScanner

Institución: DBSS, Universidad Santo Tomás, GICAF.

Ciudad: Bogotá.

Nombre de la carrera: I congreso internacional en ciencias del ejercicio y el deporte (CICED).

Año: Mayo de 2019

Institución: Institución Universitaria Escuela de Artes y Letras

Ciudad: Bogotá.

Nombre de la carrera: Diseño gráfico y Publicidad.

Año de finalización: Agosto de 2012.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

Tema: Entrenamiento Deportivo enfocado en la programación del ejercicio para el acondicionamiento físico, preparación física y técnica específica en ciclismo de ruta y montaña a nivel recreativo, amateur y profesional.

Tema: Entrenador deportivo, enfocado en la programación del ejercicio para el acondicionamiento físico, preparación física y técnica específica en porteros de fútbol y fútbol de salón.

Tema: Entrenador deportivo, enfocado en la programación del ejercicio para el acondicionamiento físico, preparación física y técnica específica del patinaje.

Tema: Entrenador, enfocado en la programación del ejercicio para el acondicionamiento y preparación física, implementando disciplinas deportivas y diferentes tendencias del fitness, a nivel grupal y personalizado.

Tema: Programación y ejecución de eventos deportivos y recreativos.

Escaneado con CamScanner

Tema: Conocimientos en evaluación funcional: Implementación de test y herramientas para identificar los posibles desequilibrios en los diferentes patrones de movimiento correspondientes a cada segmento corporal; músculo esquelético y osteoarticular.

RECONOCIMIENTOS

Distinción: Reconocimiento especial en el primer encuentro nacional e internacional de semilleros de investigación en Educación Física y áreas afines.
Logro: Reconocimiento especial a la ponencia: Relación de la dermatoglifia dactilar ante la composición corporal en jugadores entre los 18 a 23 años de la Universidad Salto Tomás sede Bogotá.
Institución: Universidad de los Llanos – Programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte.

Distinción: Congreso en entrenamiento deportivo enfocado al ciclismo de ruta y de montaña.
Logro: Colaborador - asistente en la ejecución del componente teórico práctico en los componentes inmersos del entrenamiento, programación del ejercicio y acondicionamiento físico enfocado al ciclismo de ruta y montaña.
Institución: Universidad Santo Tomás - Tunja.

Distinción: Reconocimiento especial en encuentro de semilleros de investigación y emprendimiento Uniagustiniana.
Logro: Reconocimiento especial a la ponencia: Relación de la dermatoglifia dactilar ante la composición corporal en jugadores entre los 18 a 23 años de la Universidad Salto Tomás sede Bogotá.
Institución: Universidad Santo Tomás de Aquino. Universitaria Agustiniana.

Escaneado con CamScanner

Distinción: Mérito sol de Aquino.

Logro: Excelencia deportiva, por representar a la institución y estar en podio en el torneo OUN en la tendencia deportiva de Crossfit.

Institución: Universidad Santo Tomás de Aquino.

Distinción: Medalla de plata.

Logro: Segundo puesto en el torneo de alta intensidad y Crossfit.

Institución: Universidad Santo Tomás de Aquino.

Distinción: Medalla de oro.

Logro: Primer puesto en el primer torneo de alta intensidad y Crossfit.

Institución: Universidad Antonio Nariño.

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Henry Manrique.

Cargo: Administrador.

Empresa: People Training.

Teléfono: 3105590438.

Nombre: Yury Marcela Calderón Acuña.

Cargo: Administradora.

Empresa: Escuela Deportiva Real Academia.

Teléfono: 318 354 5607.

Escaneado con CamScanner

Nombre: Melissa Gómez Zalamea.

Cargo: Entrenadora de patinaje.

Empresa: Escuela Deportiva Integral Revolution.

Teléfono: 311 594 8668.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Ángela Roció Jiménez Moreno.

Cargo: Asesora comercial.

Empresa: Porvenir S.A.

Teléfono: 320 291 2000 - 522 61 346.

Nombre: Luis Enrique Garzón.

Cargo: Magíster en ciencias y tecnología del deporte y la actividad física. (Seminario en Didáctica de la Actividad Física)

Docente investigador (Universidad Santo Tomás)

Docente Enlace (Secretaría de Educación)

Teléfono: 310 237 72 79.

Nombre: Edward Ayala Noy.

Cargo: MAGISTER (Docente)

Empresa: Universidad Santo Tomás.

Teléfono: 312 404 69 75.

RUBEN DARIO GUERRERO MONROY
C.C. 1 032 424 811 Bogotá

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.424.811**

GUERRERO MONROY

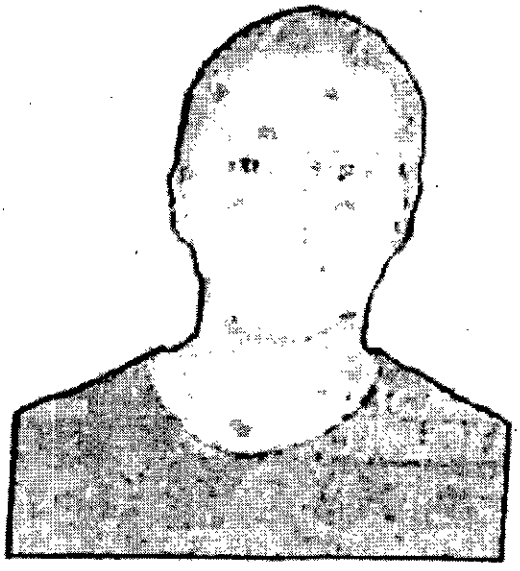
APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

Ruben D Guerrero M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1988**

BOGOTA.D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-NOV-2006 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00344586-M-1032424811-20111109 0028404706A 1 1521535181

Escaneado con CamScanner

E.D. REAL ACADEMIA

Asociación Deportiva y Cultural
Cerros Orientales

CERTIFICAMOS

Que el señor **RUBEN DARIO GUERRERO MONROY** identificado con cédula de ciudadanía No. 1032424811, laboro en nuestra **ESCUELA DE FUTBOL REAL ACADEMIA** desempeñando el cargo de Entrenador de Futbol de las categorias infantil, pre juvenil y juvenil, realizando la programación y diseño de programas para la adaptación al ejercicio, fortalecimiento físico, motriz y coordinativo. Desarrollo sus actividades desde el 01 de Febrero del año 2012 hasta Noviembre de 2016, con una intensidad de (4) cuatro horas por semana.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y con libre destino, el día 06 de Diciembre de 2019.

Atentamente,

LUIS MIGUEL GUERRERO
DIRECTOR
CEL: 316 5091022

Escaneado con CamScanner

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

CERTIFICAMOS

Que el señor **RUBEN DARIO GUERRERO MONROY** identificado con cédula de ciudadanía No. 1032424811, laboro en la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, desempeñando el cargo de Entrenador, bajo el programa de Entorno Laboral Saludable, en el cual realiza la evaluación morfo funcional y la programación del ejercicio enfocada a la prevención de lesiones, enfermedades crónicas no transmisibles y a la promoción de la Actividad Física y habitos de vida saludable. Haciendo uso de medios como el Fit Combat, Entrenamiento funcional (salón y en el puesto de trabajo) con implementos de gimnasio y caminatas ecológicas. Estrategia que se ha implementado acorde al beneficio de cada uno de los funcionarios inscritos en el programa. Programa que se ha desarrollado a partir de Abril de 2019 y que se encuentra desarrollándose actualmente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y con libre destino, el día 08 de Diciembre de 2019.

Atentamente,

Laura Sanchez
LAURA SANCHEZ
CEL: 3142722220

Escaneado con CamScanner

muzqular

CERTIFICA QUE:

El Sr **RUBEN GUERRERO** identificada con Cedula de Ciudadania N° 1032.424.811 de Bogotá, laboró para el Centro Medico Deportivo People Training CAPF desde el 18 de agosto de 2018 hasta el 01 de Octubre de 2019, como profesor de Clases grupales Spinning y Funcional. Compañía que actualmente está liquidada, al presente MUZQULAR 100% APTITUD y laboro desde el 01 de octubre de 2019 hasta 01 de Noviembre de 2019 como profesor de Spinning Con un Contrato de prestacion de servicios.

La presente certificación se expide a los (10) días del mes de Diciembre de 2019 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

ALBERT ZAMBRANO
C.C 80.807.348 de Bogotá.
GERENTE

Cll 19 N° 6 – 39 Piso 4 – Edificio Vida Nova – Tél: 9361927 – Cel: 3006157962.
Bogotá D.C. - Colombia

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Rubén Darío Guerrero Monroy

C.C. 1032424811 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 15 de Septiembre de 2020

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 1311.4131.15-09-2020

Folio 33 Libro 25

Escaneado con CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4131

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 15 del mes de Septiembre del año 2020, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General, la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
Código SNIES 7215

a: **RUBÉN DARÍO GUERRERO MONROY**
C.C. 1032424811 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 15 de Septiembre de 2020.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS

Escaneado con CamScanner

La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General Estudiantil y teniendo en cuenta que:

Rubén Darío Guerrero Monroy

C.C. 1.052.424.811 Bogotá D.C.

Terminó sus estudios del programa de

Cultura Física, Deporte y Recreación

Con una calificación acumulada equivalente al promedio distinguido, le otorga el Diploma Honorífico

Cum Laude

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de septiembre de 2020

Rector General

Decano de Facultad

Escaneado con CamScanner

El Consejo Académico de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás

Teniendo en cuenta que

Rubén Darío Guerrero Monroy

C.C.1.052.424.811 de Bogotá D.C.

Obtuvo Calificación Meritoria en su trabajo de grado, le otorga:

Mención Especial

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de septiembre de 2020.

Decano de División

Decano de Facultad

Escaneado con CamScanner

procesos formativos de los estudiantes y/o usuarios de la localidad de Fontibón.

ASOCIACIÓN SOL ENFANCE Bogotá
Agosto 1 de 2014 a diciembre 17 de 2015
Jefe inmediato: Deisy Hernández Tel. 3115564631 – 6031046
*Coordinador CDI - Centro de Desarrollo Infantil de ICBF
Coordinación pedagógica y apoyo administrativo. Manejo de docentes, auxiliares y personal de servicios generales. Organización y apoyo en el estándar de la modalidad, gestión interinstitucional, elaboración de informes, desarrollo de talleres para familias.
*Docente de capoeira – Refuerzo escolar Sol Enfance
Docente de capoeira con niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años enfocados al desarrollo de habilidades y capacidades físicas. Elaboración de planeaciones y puesta en escena.

FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER Bogotá
Noviembre 21 de 2013 a mayo 30 de 2014
Jefe inmediato: Olga Rodríguez Tel. 317 4941548
Talleres de estimulación para la primera infancia en el área de educación física, recreación y deporte con niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias. Participación en la búsqueda activa, organización de plan de trabajo y rutas, seguimiento de casos. Organización y puesta en escena en las muestras finales.

JARDIN INFANTIL MIS CARIÑOSITOS Bogotá
Febrero 1 a noviembre 22 de 2013
Jefe inmediato: Maria Tereza La Verde Tels. 2927510 – 311 2518165
Docente de educacion fisica con niños y niñas de 2 a 8 años de edad.

CONSORCIO MÉTODO CIDEMOS Bogotá
Marzo 7 a noviembre 20 de 2013
Jefe inmediato: Sonia Serrano Tel. 318 3979130
Tallerista de capoeira con niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolivar. Proyecto Manejo adecuado del tiempo libre en las instituciones educativas distritales.

FUNDACIÓN IWOKE Bogotá
Junio 25 a diciembre 31 de 2012
Jefe inmediato: Andrea Rogriguez Tel. 318.4043456
Docente y tallerista de deportes, manualidades, refuerzo escolar y capoeira con niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, en el proyecto "Estrategia de atención integral" en la localidad de Suba, enfocado al restablecimiento de derechos.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SOLEDAD Y SAN JOSÉ NORTE Bogotá
Junio 2012 – Noviembre 2015
Presidente de la junta: Manuel Bayona Tel. 313 8225921
Funciones: Miembro de la comisión de recreación y deportes de la JAC. Coordinación de la escuela deportiva para niños, jóvenes y adultos. Docente de Capoeria (entrenamiento nocturno y fin de semana).

PRO NIÑO Bogotá
Marzo 14 2011 a diciembre 31 de 2011
Jefe inmediato: Sandra González Tel. 311 5913219
Coordinación de eventos deportivos. Docente de deportes, manualidades, refuerzo escolar y capoeira con niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad al trabajo infantil en la localidad de Bosa y Kennedy. Director de grupo de niños y niñas entre 5 a 8 años de edad.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Bogotá
Febrero 2008 a octubre 2009
Jefe inmediato: Yimmy Lamprea Tel. 2037059
Instructor de capoeira en la escuela de formación deportiva del colegio en el proyecto Cultura afro-brasilera: un espacio de encuentro.

JARDIN INFANTIL GENIOS DEL FUTURO Bogotá
Enero 2007 a noviembre 2011
Jefe inmediato: Leidy Dayana Ibañez Tel. 320 2781070
Director de la escuela de formación deportiva, docente de educación física y capoeira con niños de 0 a 5 años.

Estudios realizados

UNIVERSITARIOS:	Corporación universitatia CENDA Licenciado en educación básica con énfasis educación física recreación y deporte. Bogotá Enero de 2012
SECUNDARIOS:	IED Nidia Quintero de Turbay Bachillerato académico Bogotá 2004
OTROS:	Grupo Capoeria Muzenza Arte marcial - Nivel: Monitor Bogotá 2002 a la actualidad

SEMINARIOS

* CURO DE AIEPI COMUNITARIO (Atenciòn integral a las enfermedades prevalentes en la infancia) HOSPITAL DE SUBA NIVEL II
Intensidad 76 horas
Octubre 2015
* PRIMEROS AUXILIOS
Intensidad 40 horas teorico practicas
Abril (2016)
* CAPACITACIONES EN IDRD:

- CAPACITACIÒN DE PROMOTORES DE ACTIVIDAD FÌSICA
  Julio 16 Y 17 de 2015
- 1er SEMINARIO NACIONAL DE ACTIVIDAD FÌSICA
  Octubre 16 de 2015

*1° ENCAMUZENZA ENCONTRO DE PROFESSORES DE EDUCAÇÃO FÍSICA, PEDAGOGOS, FISOTERAPEUTAS, HISTORIADORES, PESQUISADORES, SOCIÓLOGOS E ANTROPÓLOGOS DO GRUPO DE CAPOEIRA MUZENZA.
Seminario
Enero 2013 – Rio de Janeiro/ Brasil
*CURSO RECREACIÓN EN LA CAPOEIRA
Seminario
Enero 2013 – Rio de Janeiro / Brasil
*GRUPO MUZENZA DE CAPOEIRA
Taller de Capoeira
Noviembre 2009 Bogotá

* FUNDACIÓN UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Diplomado con Énfasis Laboral en Diseño Grafico
Julio 2005 - enero 2006
Diplomado con Énfasis Laboral en Diseño Multimedia
Julio 2005 - enero 2006

Logros deportivos

GRADUACIÓN como Monitor Grupo Muzenza
Noviembre 2017 - Bogotá

7ª MUNDIAL DE CAPOEIRA MUZENZA
Competidor
Enero 2013 – Río de Janeiro/Brasil

TABIO ARTES MARCIALES - MAESTRO JERSON CRUZ
Trofeo Excelente Competidor
Diciembre 2009

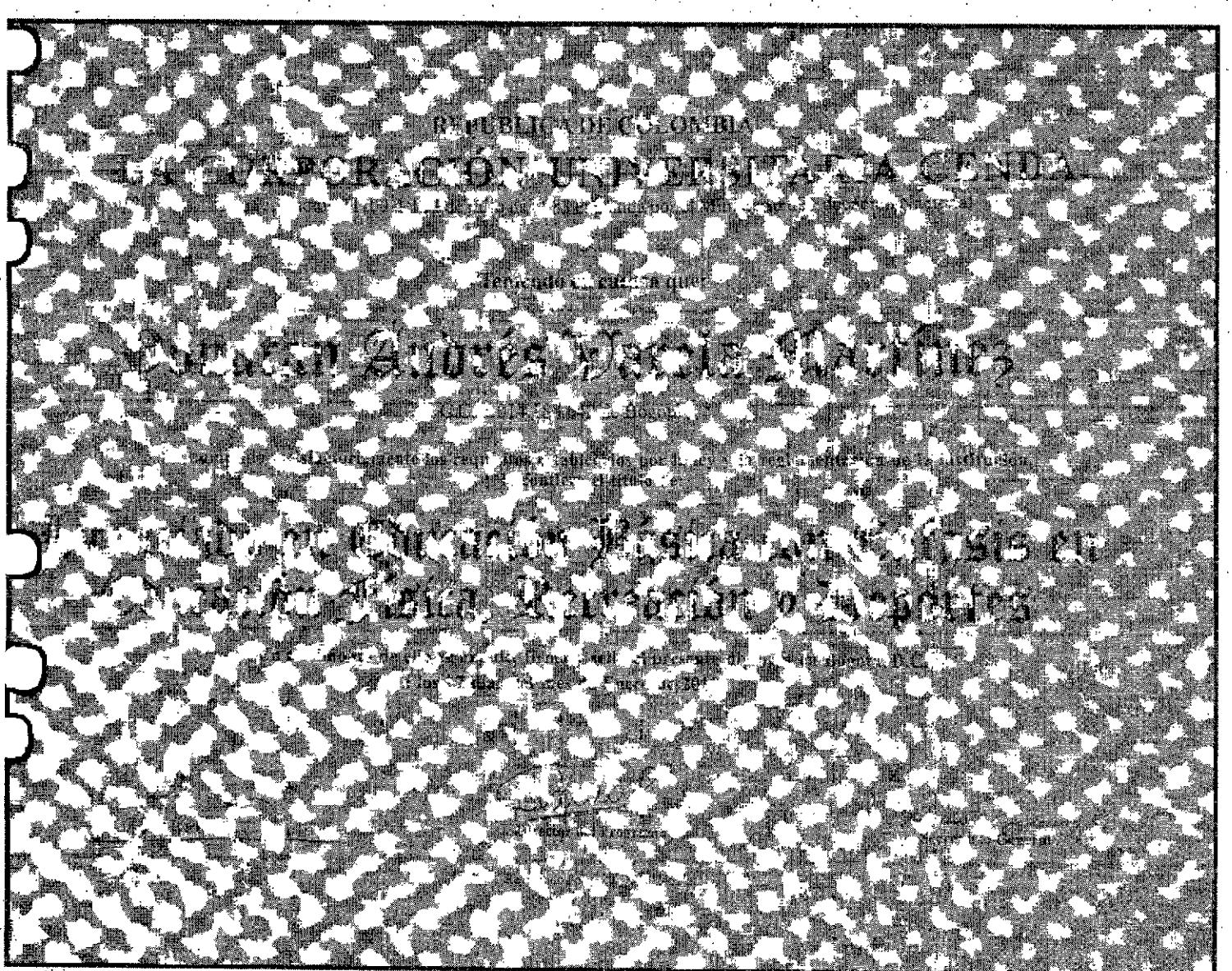
CENDA
Sub-Campeón en Gimnasia deportiva
Noviembre 2008

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ Y EL GRUPO MUZENZA
Campeón de capoeira
Agosto 2008

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE ZIPAQUIRA
Sub-Campeón en Capoeira
Noviembre 2004

GRUPO DE CAPOEIRA APRENDIZAS
Campeón de capoeira - Categoría Principiantes
Junio 2003

YONATAN ANDRÉS VARELA MARTÍNEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, que se relaciona a continuación, con YONATAN ANDRES VARELA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014188642, con las siguientes características:

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 2 de acuerdo con los grupos asignados, para planear, dirigir, desarrollar y hacer seguimiento a los procesos formativos de los usuarios y/o alumnos con cargo al proyecto de inversión.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.350.000
VALOR MENSUAL	$ 2.100.000
ACTA DE INICIO	18/03/2016
FECHA DE TERMINACION	02/07/2016
PLAZO:	3 Meses y 15 días .

OBJETO: Prestar sus servicios como FORMADOR DEPORTIVO CATEGORIA 2 de acuerdo con los grupos asignados, para planear, dirigir, desarrollar y hacer seguimiento a los procesos formativos de los usuarios y/o alumnos con cargo al proyecto de inversión.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.943.750
VALOR MENSUAL	$ 2.100.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 11.943.750
ACTA DE INICIO	17-08-2016
FECHA DE TERMINACION	06/02/2017
PLAZO:	5 Meses y 21 días .

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., el día 19 de Enero de 2017.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 42106
ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.
ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 2 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ
Responsable Área Apoyo a la Contratación.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 42106
ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGILTAMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.
ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 2 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LICEO INFANTIL genios
Del futuro
NIT: 52021561-3
Proceso de creacion Segun S.E.N.
Para los grados de Pre jardin, Jardin, Calendario A jornada Única
Caracter Mixto

Certificación

La suscrita directora del **LICEO INFANTIL GENIOS DEL FUTURO** certifica que el señor **YONATAN ANDRES VARELA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.014.188.642** de BTA. Laboro en esta institucion durante el periodo comprendido entre enero 2007 y noviembre 2011. Ejerciendo como docente titular de educación física e instructor de capoeira y promotor y director de la escuela de formación deportiva.
Durante todo este periodo demostró ser una persona sumamente comprometida con su labor educativa. y con un alto sentido de pertenencia por al institución.

La siguiente se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de MAYO de 2012.

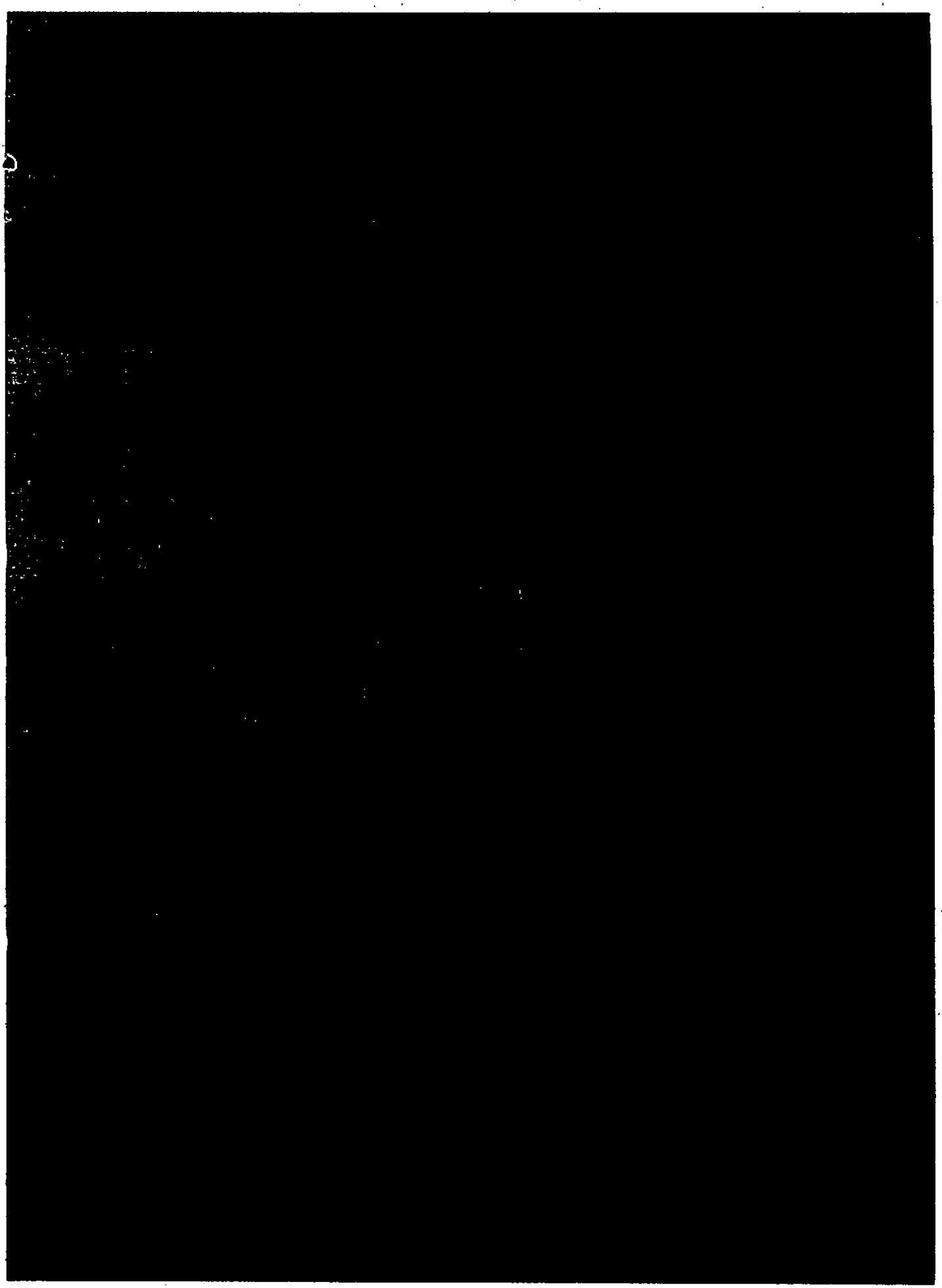
Cordialmente,

DAYANA IBAÑEZ M.
Directora

Nota: Nuestra institución esta en proceso de creación por lo tanto nuestros papeles están en trasmite hasta nueva visita del CADEL

Calle 126c Nº 104ª – 89 Suba * Teléfono 6905372

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

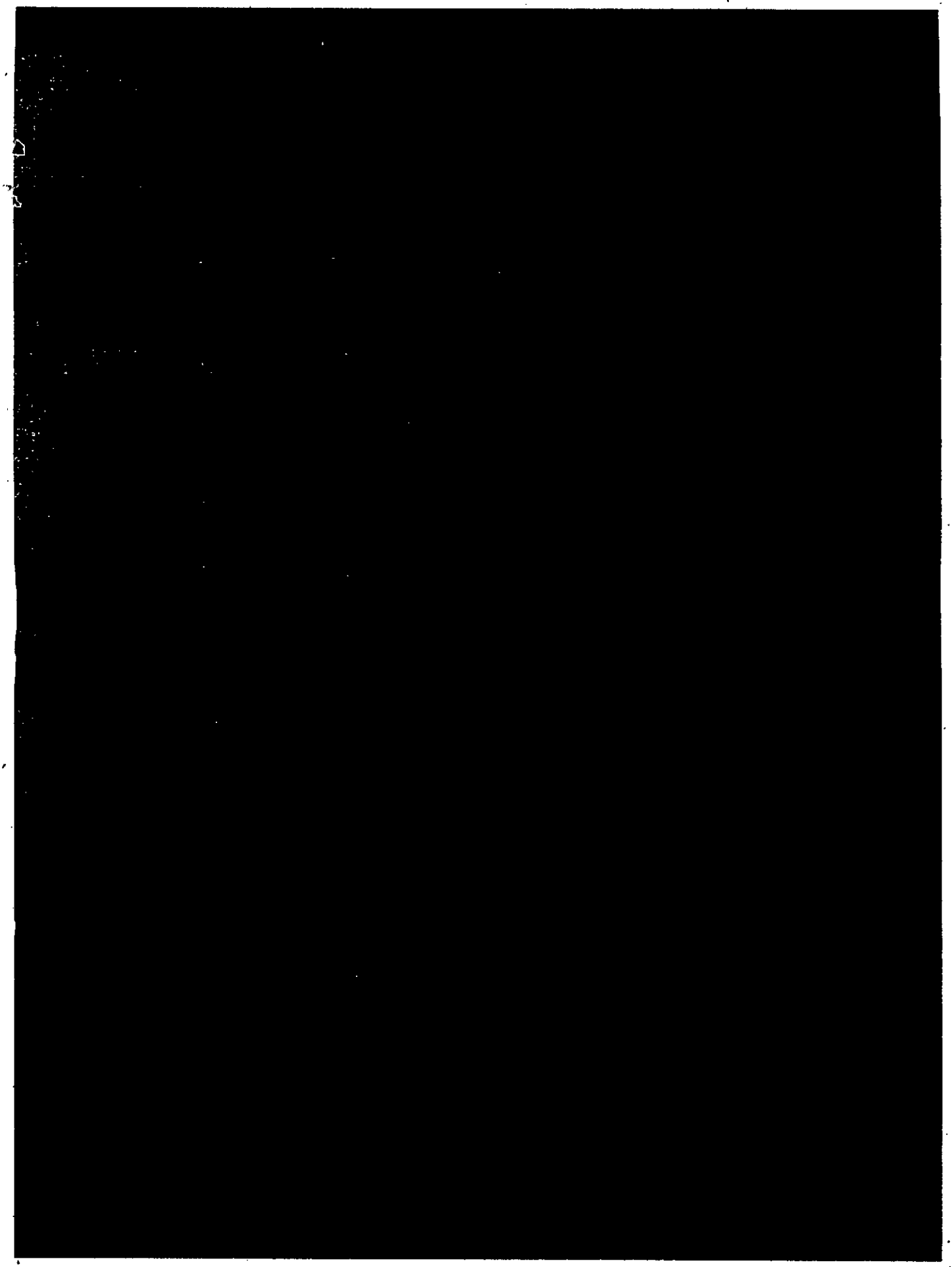
A QUIEN INTERESE

La suscrita Directora del Jardín Infantil "**Mis Cariñositos**" hace constar que el Señor **JONATHAN ANDRES VARELA MARTÍNEZ** con C.C 1041188642 labora en la Institución como docente de Educación Física durante el presente año académico 2013 con un contrato a término fijo de diez meses; Demostrando ser una persona honorable y cumplidora de sus deberes

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de Octubre del 2013. A solicitud del empleado.

DIRECTORA

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

Fundación

Nit. 900067669-1

[illegible] seguimiento de casos de deserción de población al proyecto para evaluación [illegible] de ingreso y adaptación a metas trazadas

[illegible] el desempeño durante el contrato en mención se caracterizado por la [illegible] responsabilidades en las funciones asignadas y alto compromiso con los valores [illegible]

[illegible] se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes de Junio de

LILIANA CONSTANZA FLOREZ
Representante Legal

DIAGONAL 5 NO 78 C 42 Interior 2 Oficina 401
BARRIO CASTILLA
fundacionunnuevoamanecer@gmail.com
Tel. 6045033/ 3202328678

Scanned by CamScanner

Asociación SOL'ENFANCE Para la Niñez

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Asociación Sol'Enfance identificada con Nit. 830.090.002-0, certifica que la Señor YONATAN ANDRES VARELA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.188.642, trabajo en esta Asociación desempeñando el cargo de docente de capoeira de la asociación desde 1 agosto de 2014 al 17 de diciembre de 2015.

Esta certificación se expide a los veinte (20) días del mes de Enero del 2016, a solicitud del interesado.

Atentamente

ALAN TETEDOIE
Representante Legal

Asociación Sol'enfance
Nit. 830090002-0

CDI SOL'Enfance

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Asociación Sol'Enfance identificada con Nit. 830.090.002-0, certifica que la Señor YONATAN ANDRES VARELA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.188.642, trabajo en esta Asociación desempeñando el cargo de coordinador de la asociación desde 1 agosto de 2014 al 17 de diciembre de 2015.

Esta certificación se expide a los veinte (20) días del mes de Enero del 2016, a solicitud del interesado.

Atentamente

DEISY HERNANDEZ FORERO
Directora.

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022
COMUNICACIONES RADICADAS

153

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Bogotá, Agosto 19 de 2022

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2022-521-009333-2
2022-08-19 12:18 - Folios: 3 Anexos: 4 F
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION PARA EL DESARRO
20225210093332

Doctor

OSCAR YESID CALDERON

Alcalde Local de Chapinero

Cuidad

REF: Respuesta comunicado 20225220592251

Cordila saludo

En atención a la comunicación en referencia y con el ánimo que siempre ha caracterizado a la Fundación Iwoke con la calidad de los servicios dados a la población de la Localidad de Chapinero y el cumplimiento contractual es importante para nosotros solicitar su apoyo en las acciones y textos descritos en su comunicación del pasado 11 de Agosto 2022 que nos permitan aunar los esfuerzos en pro de la población de la localidad

En Primer lugar al tema relacionado con la escuela de patinaje, y su afirmación de pertinencia a la propuesta presentada para la adquisición de los patines a la totalidad de los participantes, compartimos su afirmación; sin embargo, la solicitud de presentar una propuesta económica para este ITEM debe ser considerada de manera global en la afectación o modificación del presupuesto general ,entendiendo que será necesario disminuir o modificar las cantidades para cubrir el faltante, quisiéramos solicitar claridad a la solicitud de " verificación de participantes que fueron participantes del proceso de formación para garantizar la continuidad" esto en el entendido que la información ya fue suministrada en la propuesta inicial y en comité técnico del pasado 10 de agosto de 2022.

En relación al punto No 2 escuela de tenis , y como lo plantean los correos e información presentada por cada una de las partes , consideramos que en el momento de solicitar cotizaciones por parte del FDLCH sea claro en las especificaciones y requerimientos solicitados , ya que estos serán trasladados al operador, si bien se cuenta con una cotización de la liga dirigida a la alcaldía que establece unos valores de alquiler de campo y unos valores de una persona instructora para la práctica deportiva , estos requisitos no cumplen con los planteados en el anexo técnico el cual establece y solicita:
Cito:
.... ***CURSOS DE TENIS,***
.... ***3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:***

- *Fomentar la práctica del deporte local, como estrategia de fortalecimiento de la igualdad de calidad de vida de los habitantes, especialmente en la población vulnerable en condición económica y recursos limitados.*
- *Realizar proceso de formación deportiva a través de acciones que promueven el bienestar, esparcimiento, la recreación y el deporte como estrategia de transformación productiva, apropiación, cuidado, mejoramiento y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia y la construcción de tejido social.*
- *Presentar el deporte como medio para la consecución de otros objetivos, desarrollando actividades y comportamiento socialmente adecuados.*
- *Disminuir los índices de factores de riesgo en la comunidad mediante actividades deportivas.*
- *Incrementar los niveles de participación de las niñas, niños y adolescentes en las deferentes diciplinas y fomentar el interés de practicar el deporte.*

Como se puede determinar su connotación es totalmente diferente , el solo hecho de no tener un plan metodológico , o la presentación de soportes como asistencias , y seguimiento a clases desvirtúa el objetivo de formación solicitado en el anexo técnico , es aquí en donde las propuestas generan discrepancia entre las partes y mal entendidos con la misma liga , que como lo plantea en la comunicación remitida por ustedes y validada en el anexo 1 (respuesta liga de fecha 16 de agosto) no se puede interpretar o evaluar de la misma significancia .

Es importante retomar el anexo técnico el cual cita:

..... 4.2 ESTRATEGIA PEDAGOGICA

Para esta fase, el operador deberá organizar una estrategia y una metodología pedagógica; es decir, elaborar el proyecto pedagógico por cada escuela, que permita adelantar y garantizar el buen desarrollo del proceso, conforme a la necesidad del momento de ejecutar el contrato.....

Para el inicio de los grupos de formación se inscribirán los participantes en niveles de aprendizaje de acuerdo con el grado de habilidad. Se podrán reorganizar los niveles de formación atendiendo el conocimiento y aptitudes de los participantes inscritos y los participantes que fueron beneficiados en el proyecto de 2021. El operador deberá presentar en su plan de trabajo metodológico, un Plan Pedagógico, las temáticas para cada uno de los niveles y disciplina deportiva, contemplando lo técnico, táctico y social (hábitos y valores) y en donde se evidencie el avance de cada deportista.

El proyecto de las Escuelas Deportivas se fundamenta en una estructura pedagógica que contextualiza los contenidos del desarrollo de las prácticas deportivas de cada deporte y sus modalidades. Debe integrar entre otros conceptos básicos los siguientes componentes:

- *Objetivos*
- *Contenidos por niveles*
- *Metodología por niveles*
- *Documentos de control y seguimiento*
- *Cronograma*
- *Intensidad de formación y duración.*
- *Resultados esperados*
- *Materiales de apoyo*

De ser así, solicitamos claridad por parte del FDLCH que será obligación del operador para el área de tenis la presentación de estos documentos, por no contar dentro de la propuesta adjunta en el comunicado por parte del FDLCH un profesional en el área y con el perfil descrito en el anexo que los pueda suministrar y elaborar (retomar manifiesto de comunicación de la liga de tenis)

Según esto y a su solicitud de revisar y presentar una nueva propuesta de ajuste presupuestal con los valores establecidos por la liga, es importante tener en cuenta que el valor relacionado en las cotizaciones se debe incrementar el 19% impuesto de IVA, ya que como es de su conocimiento el contrato global CPS 153/2022 si está gravado de manera general (se adjunta propuesta)

De igual forma y dando respuesta a la comunicación electrónica del día 18 de agosto, de ingresar los elementos de las escuelas, **esto NO es posible por parte nuestra** hasta poder determinar que ítem en cantidades se van a afectar o avalar para solventar las novedades presentadas por parte nuestra a su despacho, se confirma que las muestras faltantes serán presentadas en la reunión la cual usted cita para el próximo 23 de agosto a las 2:00 pm en las instalaciones de la alcaldía local atendiendo su requerimiento.

Sin embargo, quisiéramos solicitar de manera respetuosa que a esta reunión de comité nos acompañe el área de planeación y despacho con el ánimo de generar soluciones a los inconvenientes presentados, socializar y aclarar dudas frente a la propuesta que presentamos como operadores para dar gestión al proceso y no de generar mas retrasos en la implementación de la escuela.

Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Se recuerda que estos acuerdos acarrean cambios estructurales del contrato inicial (presupuestal y técnico) y el comité técnico no tiene este alcance; para ello comparto las funciones citadas en el anexo técnico así:

.... 1.3 FUNCIONES DEL COMITÉ:

1. Hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones y lineamientos técnicos de cada una de las actividades proyectadas en el marco de ejecución de cada actividad para el cumplimiento del objeto de este Contrato, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, su anexo técnico y demás documentos que hacen parte de este.
2. Realizar el seguimiento y verificación de la correcta inversión de los recursos.
3. Aprobar el cronograma de ejecución de cada uno de las actividades determinando los criterios y condiciones de tiempo, modo y lugar requeridos para la ejecución;
4. Reunirse de acuerdo a las necesidades del proyecto y cuando así se requiera de manera extraordinaria, previo al desarrollo de la actividad o componente, establecidos en el cronograma debidamente aprobado por este Comité.

De igual forma, si de esta mesa no es posible llegar a acuerdos proponemos a usted suspender el contrato hasta tanto no se tenga claridad en la cantidad de deportistas por deporte, materiales a implementar y entregar; y todos los cambios que de común acuerdo establezcan las partes.

Anexo a esta comunicación encontrara una nueva propuesta que permitiría dar cumplimiento a lo estipulado para su análisis y presentación en la mesa

Atentos a sus observaciones y reiterando el compromiso de la fundación Iwoke en aras del cumplimiento contractual de manera eficiente y eficaz y sobre todo el aporte formativo que este proyecto genera a los niños niñas y jóvenes de la localidad de Chapinero

Atentamente

TATIANA MARTINEZ AYALA

Representante Legal

Anexo
Comunicación electrónica supervisor
Comunicación y propuesta liga a la Fundación Iwoke
Propuesta 2 de la Fundación

Iwoke
Fundación para el Desarrollo infantil, social y cultural

Bogotá, Agosto 8 de 2022

Señores:
IDRD
ADMINISTRADOR PARQUE NACIONAL
Ciudad

Ref. Presentación proyecto
Asunto CPS 153 DE 2022

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de prestación de servicios 153 del 2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Chapinero y la fundación Iwoke cuyo objeto es prestar servicios para realizar la ejecución de escuelas de formación deportiva de la localidad de Chapinero , queremos solicitar ante ustedes un espacio para la implementación de la practica deportiva en el deporte de PATINAJE , escenario PATINODROMO
El uso del espacio se propone compartido con la comunidad, separado de manera móvil a cargo del instructor con platos , se divide en dos grupos de 20 deportistas máximo por jornada de 2 horas, iniciando el día 3 de septiembre y con proyección final el 18 de diciembre 2022 ,

Esta actividad no genera costo para los niños y niñas beneficiarios de la localidad y son residentes de chapinero quienes asistirán, las clases estarán orientadas por un instructor contratado por parte de la fundación quien se encuentra en aval por parte de la alcaldía local.

Atentos a su respuesta

Oskar Becerra
Coordinador Proyecto
Fundación Iwoke
Cel . 3203008197
miescueladeportivachapinero@gmail.com

ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022

ACTAS DE REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Chapinero– Planeación

FECHA: 01 de agosto de 2022 **VIRTUAL: __ PRESENCIAL: __x__.** **LUGAR :__ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO**

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ TECNICO

HORA DE INICIO: ___3 pm **HORA DE FINALIZACIÓN: ___5 pm**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Miguel Deldao										Apoyo a la Supervisión		3144903271	
Oskar becerra									x	Coordinador Proyecto CPS No. 153-2022	miescueladeportivachapinero @gmail.com	3203008197	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

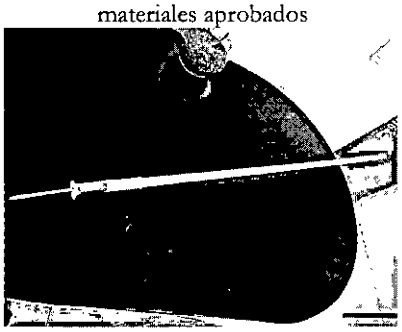
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

460

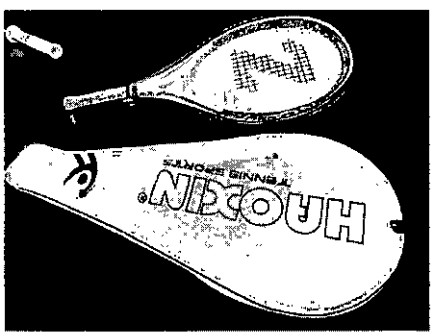
DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Dando inicio al comité tecnico del proyecto se adelanta el siguiente orden del dia

1. Aprobación y verificación de materiales por parte del apoyo a la supervisión previo ingreso de los mismos por parte del coordinador del proyecto a nombre de la fundación Iwoke así
   Por parte del coordinador del proyecto a nombre de la fundación Iwoke así materiales aprobados
   materiales aprobados



ESTACA PLASTICA PVC



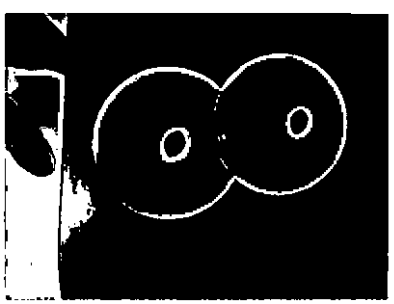
RAQUETA DE TENIS ADULTO Y NIÑO



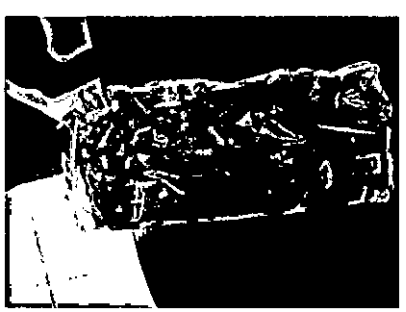
BALON FUTBOL MINI



BALON FUTBOL



PLATOS PLASTICOS



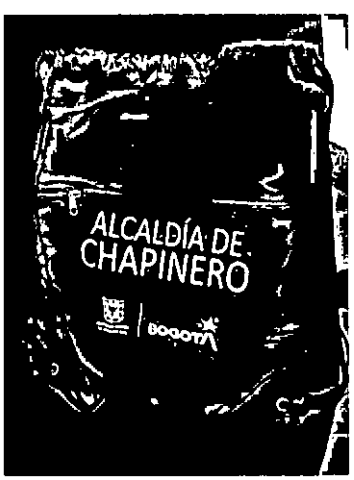
ESCALERA PLASTICA



BALON BALONCESTO



PECHARA PROTRECCIONES TAEKWONDO



TULA



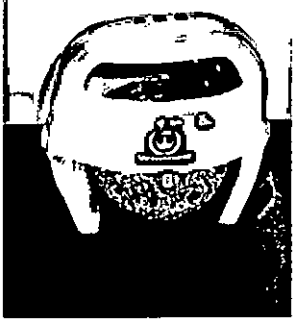
PROTECCION PATINAJE



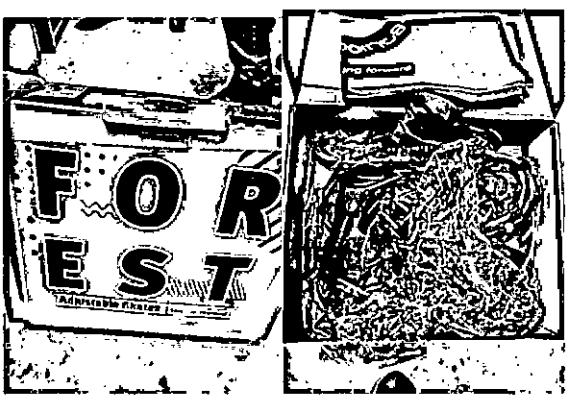
PALETAS TAEKWONDO



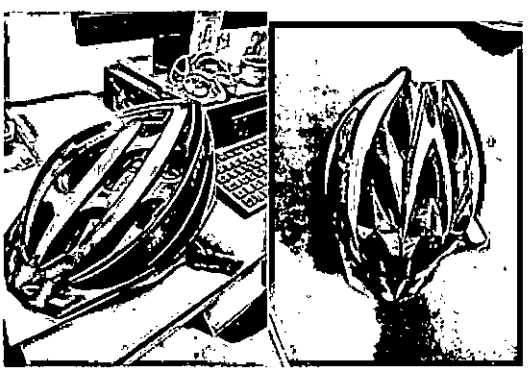
BALON FUTSAL



CASCO PROTECCION TAEKWONDO



PATINES



CASCO PROTECCION SE AVALA EL DE COLOR VERDE

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 11 JUNIO - 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR(En caso de ser presencial)** ALCALDIA LOCAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: VERIFICACION MATERIAL ESCUELAS DEPORTIVAS CPS 153/22

HORA DE INICIO: 2:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Oscar Becerra										F. Invorte	MIESCUELADEPORTIVA CPS@GMAIL.COM	320 300 8192	
Miguel Delgado						X			X	ALCH	miguel.delgado@	3042908851	
Meyer Jaramillo									X	Apoyo Almacen		316.3026319	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

163

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE REALIZA VERIFICACION DE MATERIAL CPS 153/22
DEL SIGUIENTE MATERIAL.

- 60 PTS AFICHES MEDIO PLIEGO FULL COLOR
- 70 PENDONES 2x1 MTS. CON TUBOS

TODO SEGUN APROBACION PRENSA, VERIFICADO POR ALMACENISTA Y APOYO A SUPERVISION.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 10 de Agosto de 2022 VIRTUAL: ___ PRESENCIAL: X LUGAR(En caso de ser presencial): Foch

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO: HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Esteban Martinez M.									X	IDIPRON	teban.justice@gmail.com	926146	
Jorge Becerra										IDIPRON	CORREO CORPORATIVO	3139001914	
Sandra Gelleth										IDIPRON	sandra.gelleth@idipron.gov.co		

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(los) firmante(s) conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara(n) que conoce(n) y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, bien sea en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en su sede física de ubicación en la CRA 8 No. 10-65. Manifiesta que con los datos personales aquí consignados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de esta consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Revisa el Contratista Iwoke, con el Supervisor del Contrato para dar Aprobación al Balón, el Lazo, el Aro, Bolígrafo, Gorro de natación Kit de Fox y Pelotas de tenis, se devuelve el Cronómetro

Se Revisan los Uniformes, se devuelve el uniforme de tenis no cumple con las especificaciones

- Uniforme de taekwondo, Queda pendiente traer la ficha técnica de la tela y la Revisión de Costuras y Cinturón
- Uniforme de Patinaje No Cumple la tela ni las Costuras
- Uniforme de Futsala Se Aprueba la muestra, pero hay que Revisar la Ficha técnica y Costuras, Se aprueba el diseño de Color blanco para Futbol, baloncesto y futbol sala

Consolidado total de Inscripciones a fecha 10 de Agosto

Baloncesto	16 Inscritos	Faltan 17
Futbol Sala	33 Inscritos	Faltan 7
Taekwondo	29 Inscritos	Faltan 7
Patinaje	90 Inscritos	
Natación	29 Inscritos	
tenis	33 Inscritos	Faltan 12

Para un total de 207 Personas Inscritas, Queda Pendiente por Realizar las Inscripciones del Futbol Verjon.

Se definio donde van a quedar ubicadas las escuelas y quedo de la siguiente manera:

Futbol Sala: Una Para barrio Paraiso y una Para el barrio la Semilla
taekwondo: Una Para Parque Rubio, San Luis y Bosque Calderon
Baloncesto: Una Para Mariscal Sucre
Futbol: Verjon
Patinaje: Parque nacional
Natación: Compartir!

Junto a esto tambien se Revisan las Actas del Curso de tenis, se Llama a la Señora Leidy de tenis, la Cual explica la Calificacion que se Envio a Iwoke en Comparacion a la que se envio al Fondo del Chaparro

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El Supervisor del Contrato aclara que realizará el Contacto con la liga de tenis con el fin de validar y calificar la Cotización que se envió al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero para el estudio de mercado del curso de tenis, con el fin de comparar la Cotización comercial realizada a la Fundación Invoke, y que de acuerdo a este análisis se dará una Respuesta oficial de la Propuesta Presentada y radicada al FDLCh con el fin de definir la Relacionado a la escuela de tenis

También se le Comunica al Operador que se Realizará el Cierre de las Escuelas de baloncesto y tenis y se tendrán los Cupos con los que Actualmente están inscritos que son 16 para baloncesto y 33 para tenis, el Cupo Restante de estas Escuelas se busca utilizarlo hasta la Semana de los Parques Festivales

Queda un Compromiso por Parte del Contratista de traer la ficha técnica de las telas para poder Revisar si Cumplen con lo establecido en el anexo técnico y por Parte del FDLCh, Queda Pendiente enviar la Respuesta oficial

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Traer Ficha técnica telas	Iworke	
2	enviar Respuesta oficial	TOUCH	

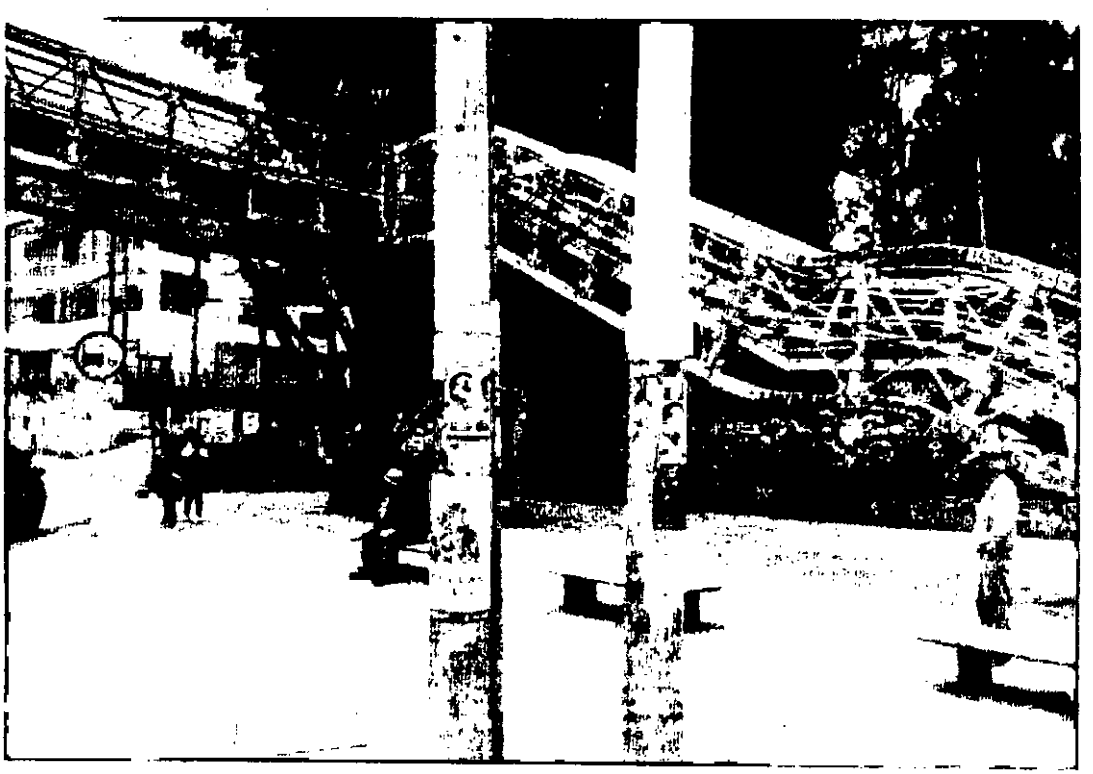
Elaborada por:

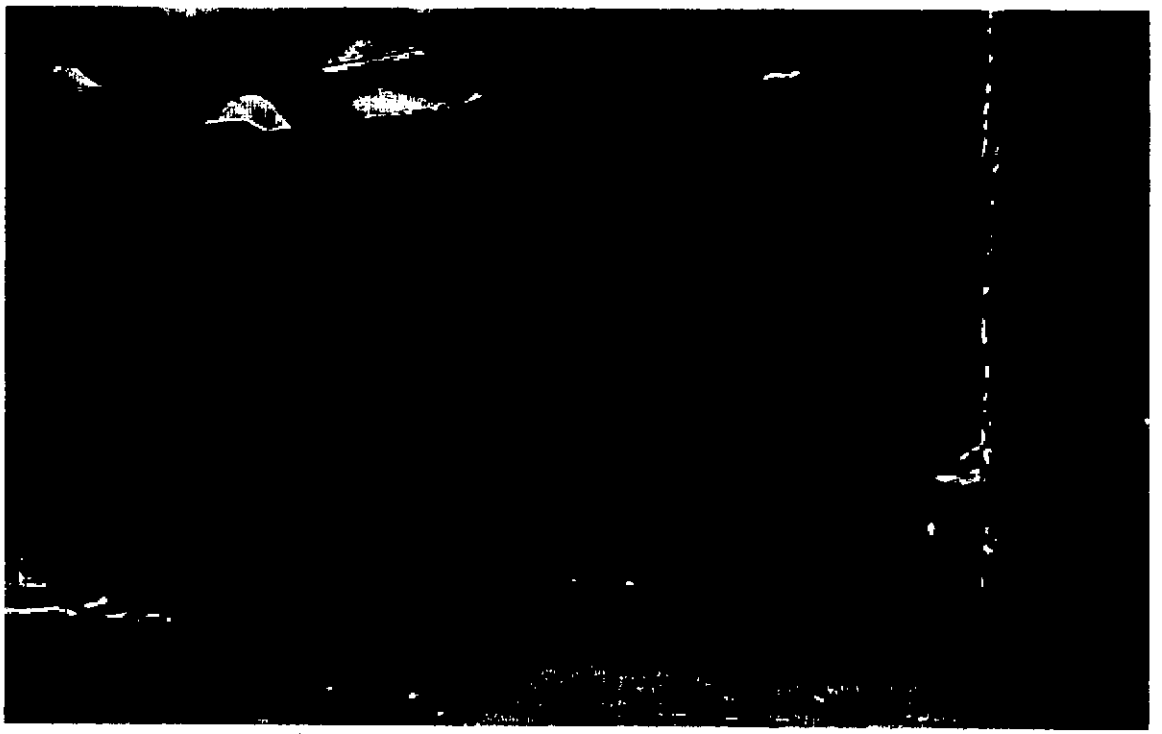
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: [illegible] la falta [illegible] para [illegible] de [illegible] compromisos de la reunión

PLAN DE DIFUSIÒN

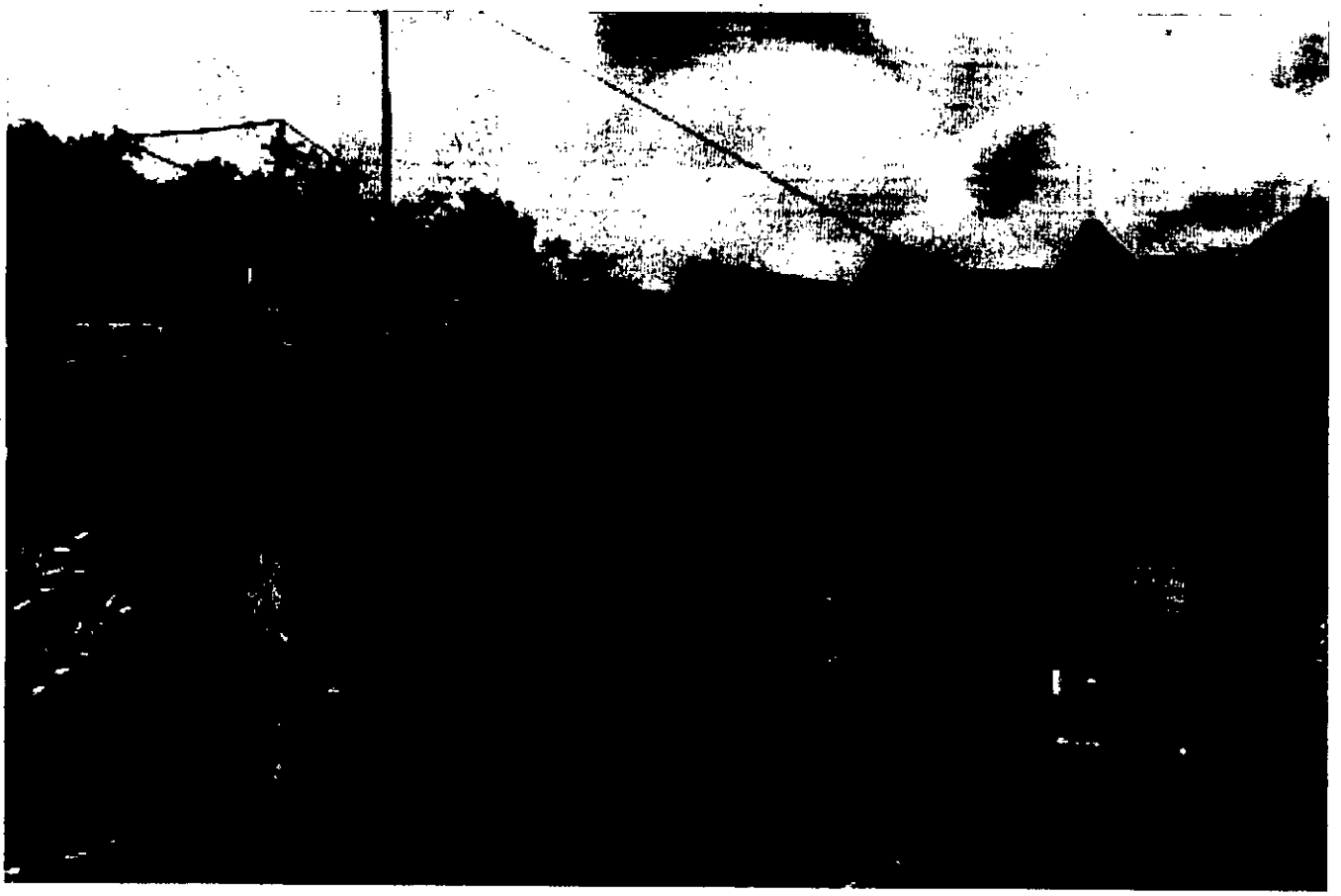








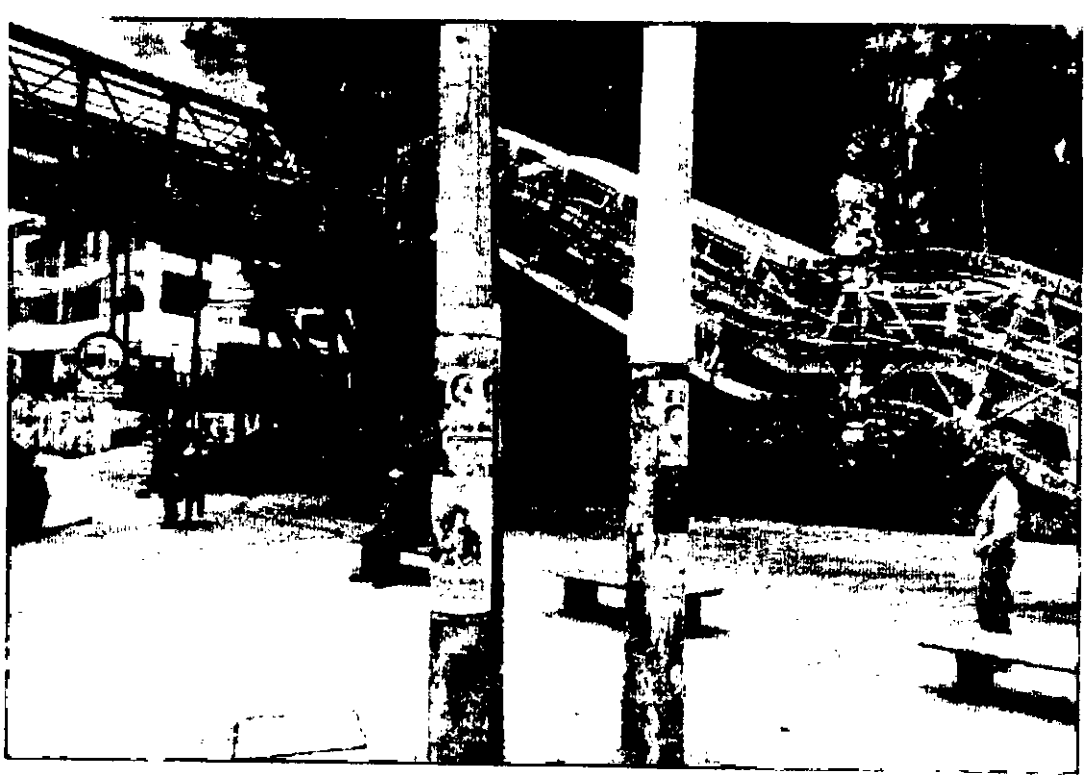




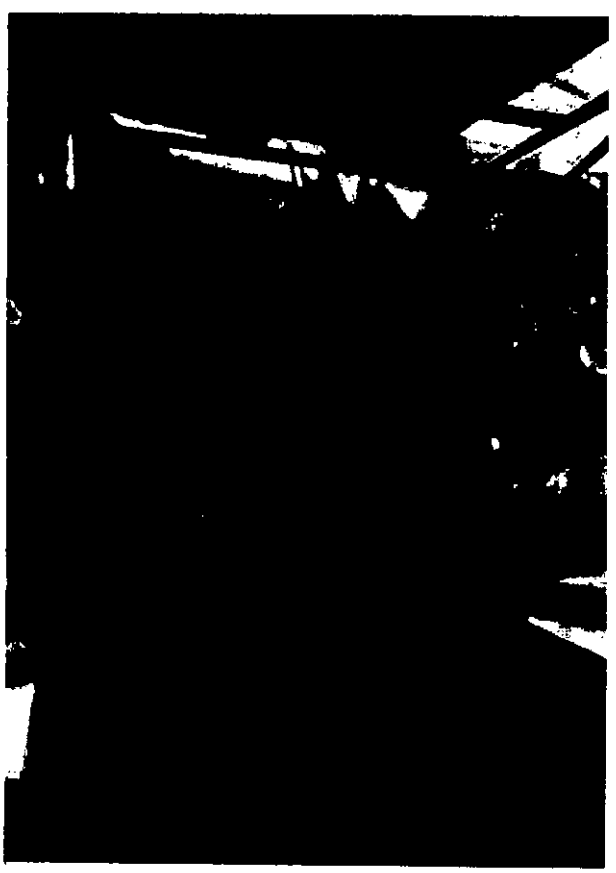


PLAN DE DIFUSIÒN







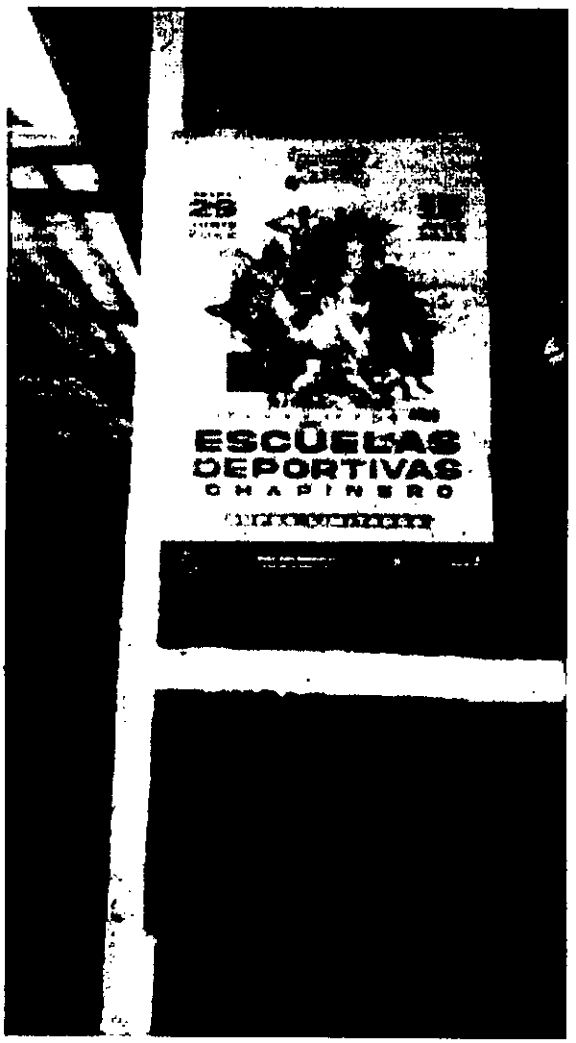


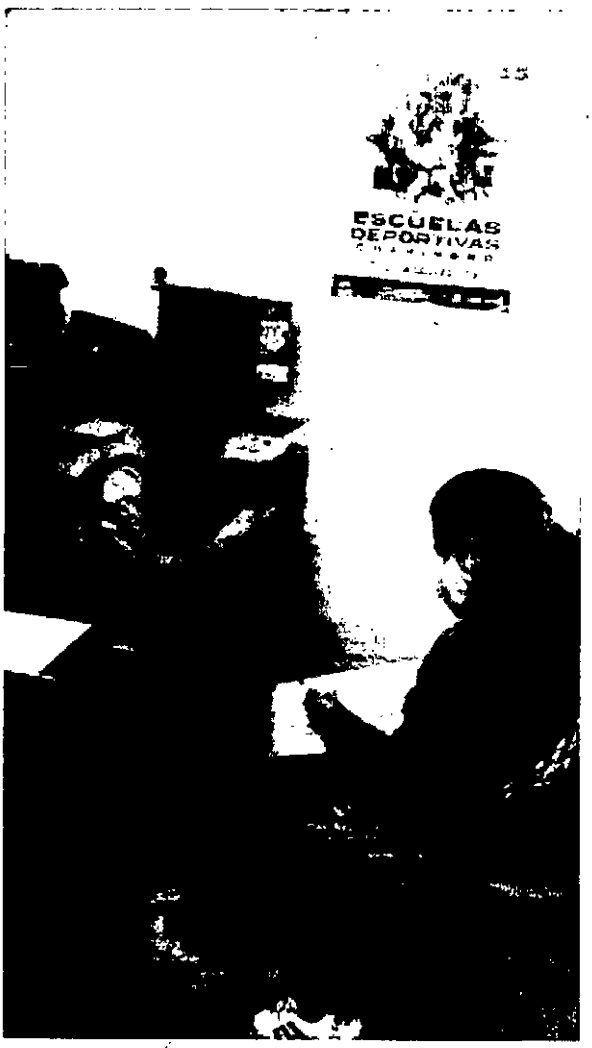


PROCESO INSCRIPCIONES





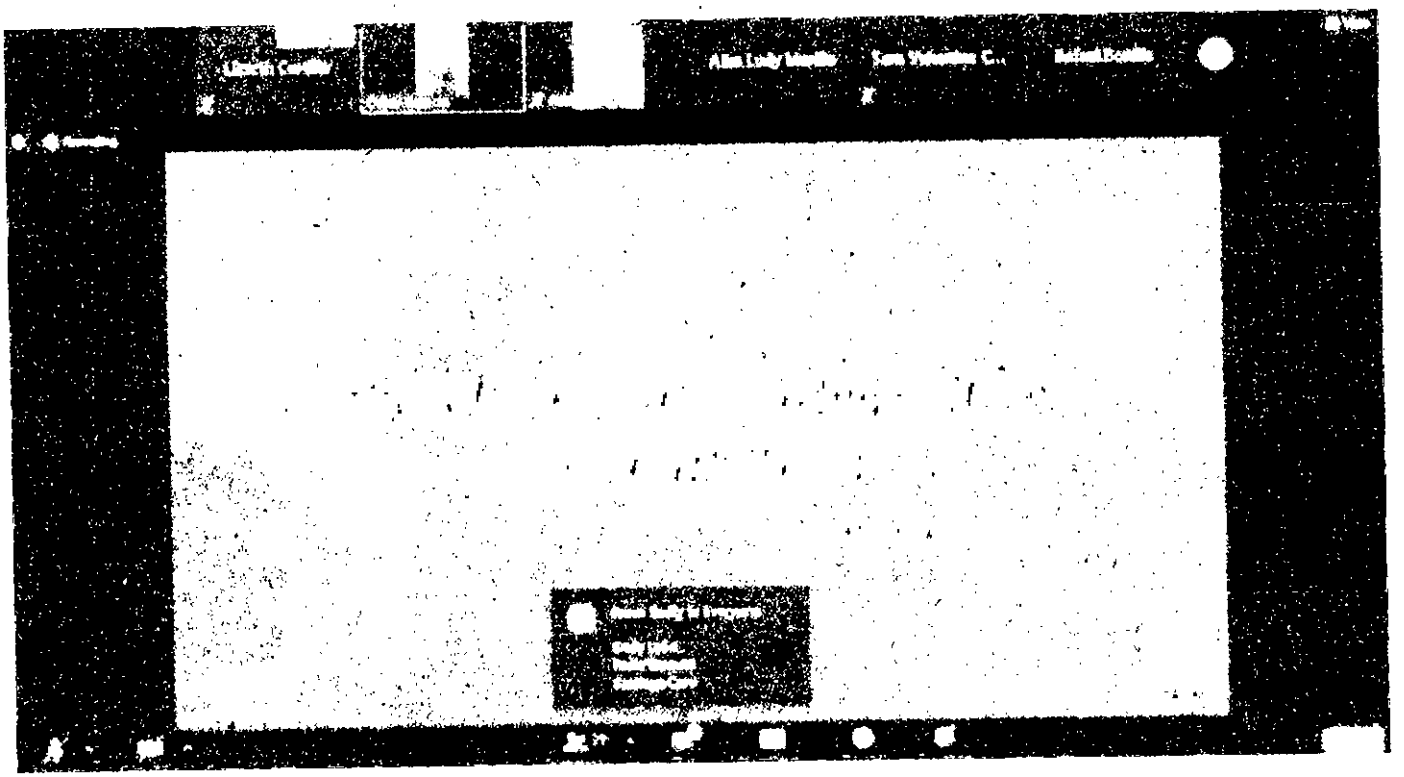

ESCUELAS
DEPORTIVAS
CHAPINERO

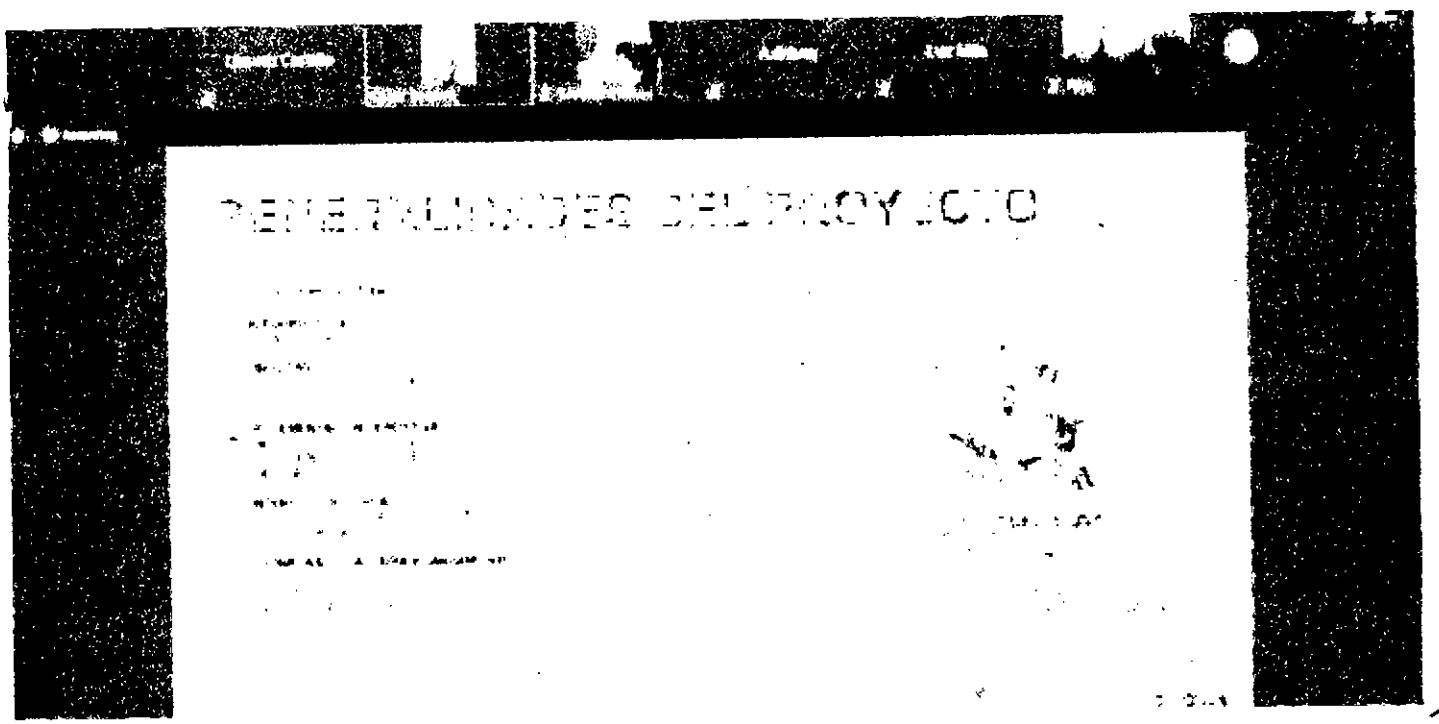

ESCUELAS
DEPORTIVAS

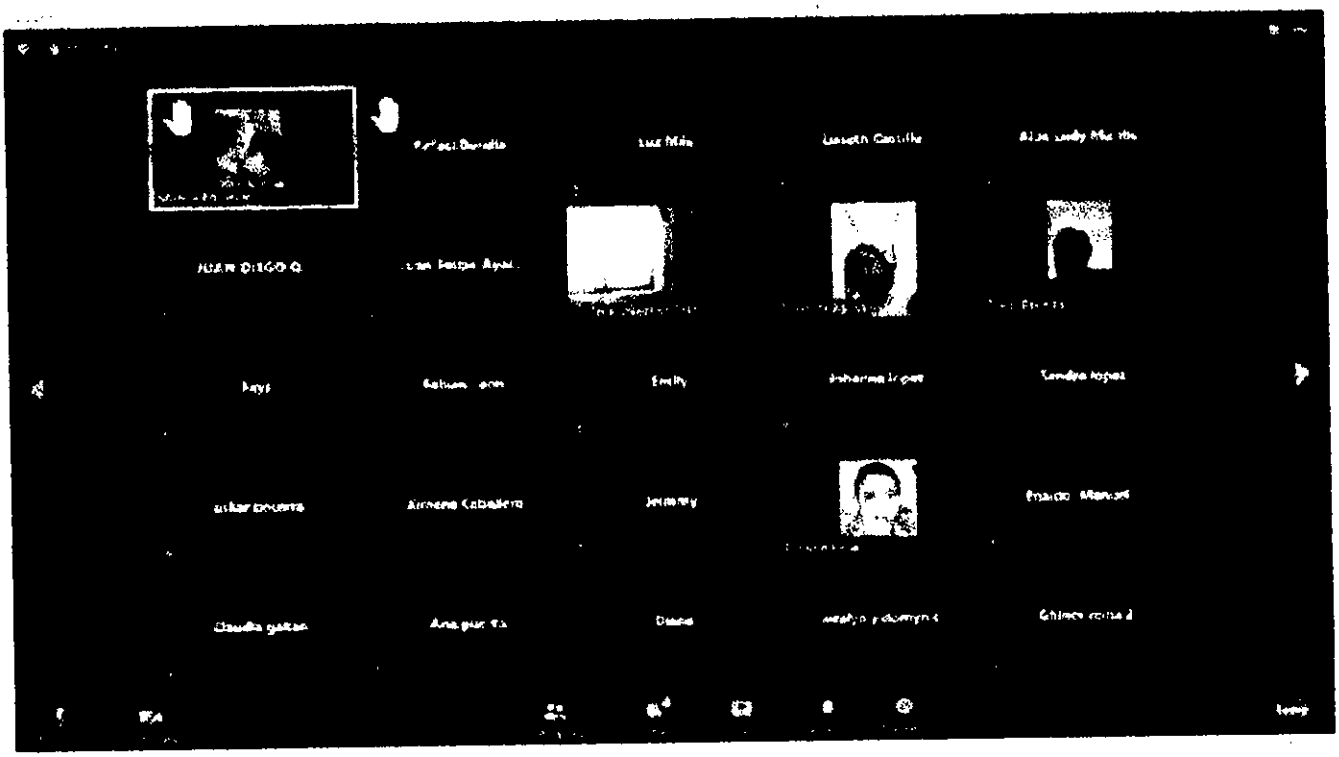




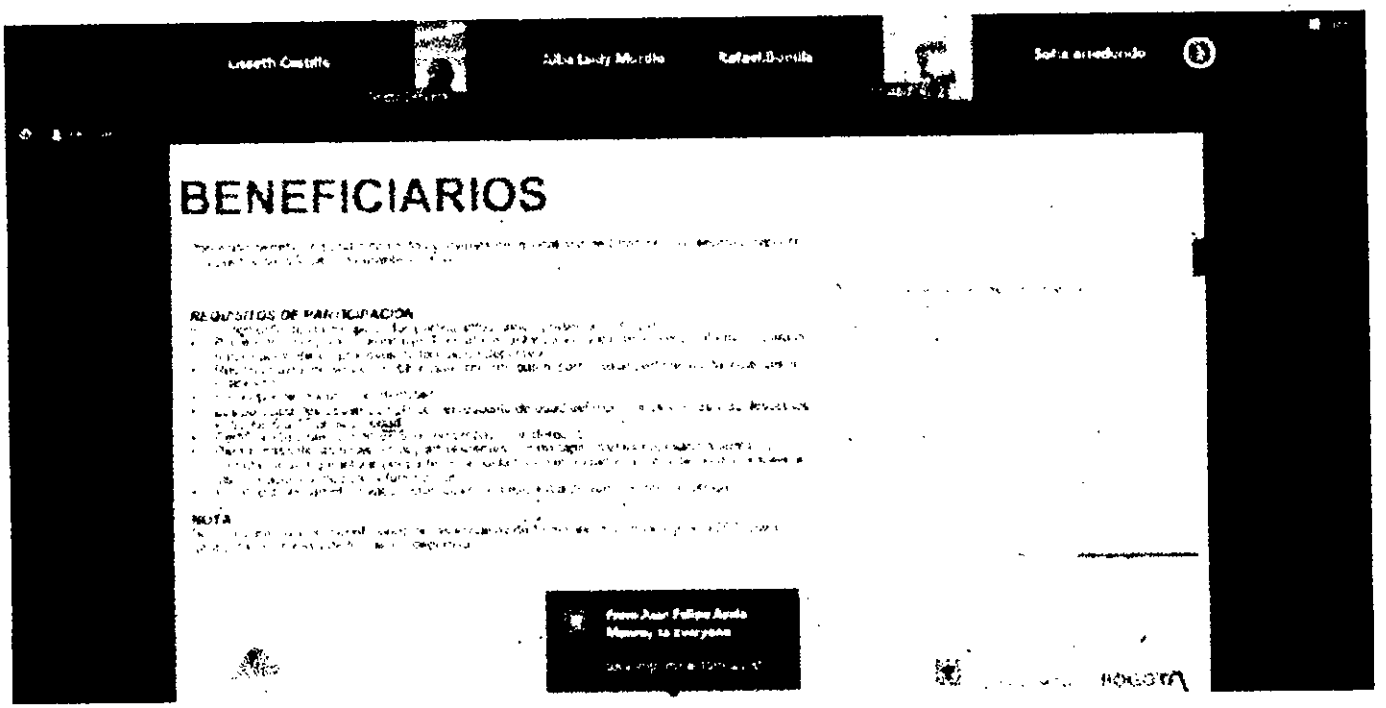
PRESENTACION PÚBLICA

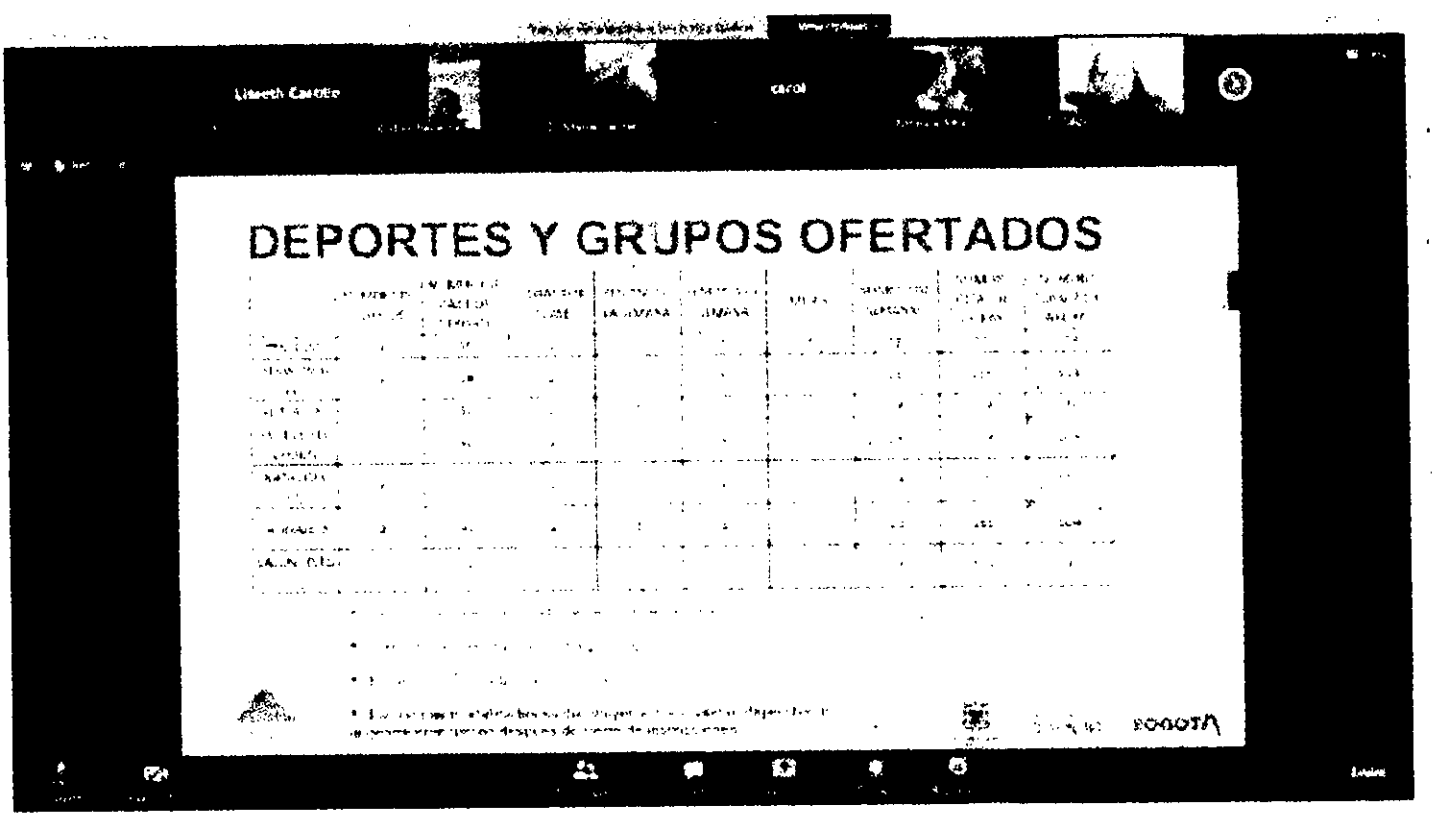




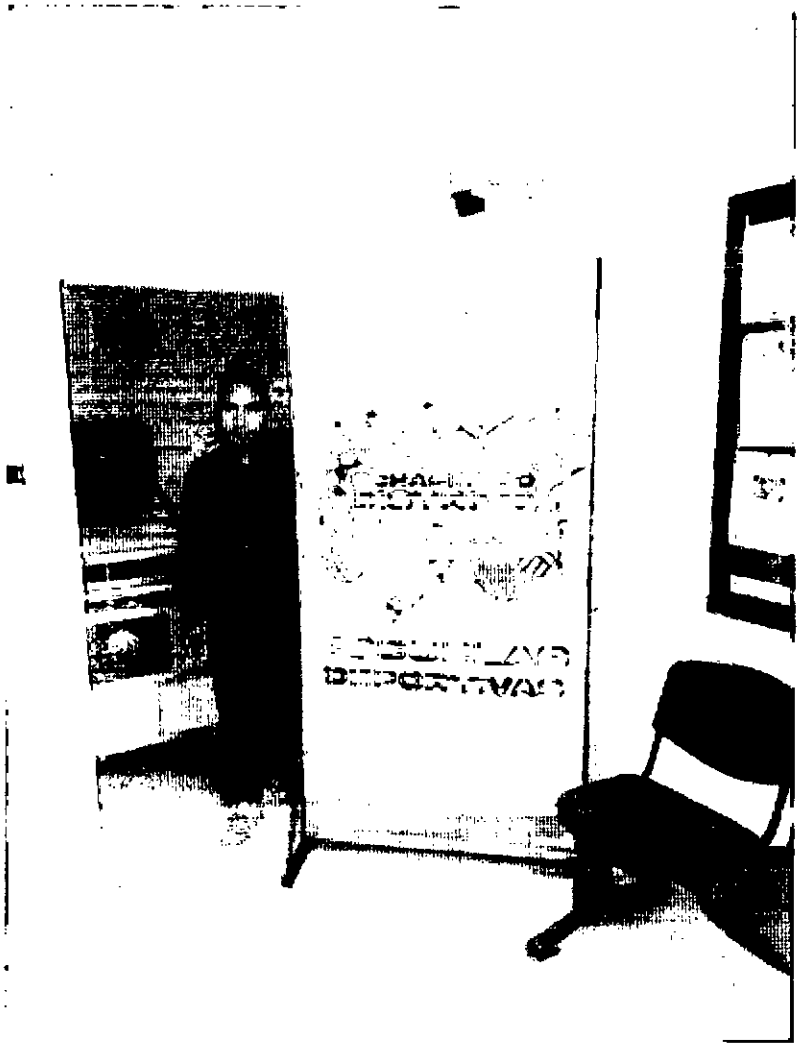



Alba Lucy Murillo
JUAN DIEGO O
Angie garzon
Fays
Fabian León
Emily
Johanna lopez
Sandra lopez
Xiomara Caballero
Jeremy
Claudia garzon
Sofia Arredondo


BENEFICIARIOS
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
NOTA
BOGOTÁ


DEPORTES Y GRUPOS OFERTADOS
BOGOTÁ

INGRESO ALMACEN





ALCALDIA CHAPINERO
CPS 153-2022

BASE DE DATOS 30 DE AGOSTO 2022



ESCUELAS DEPORTIVAS CHAPINERO

DEPORTE	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	EPS	CELULAR	CORREO	DIRECCION	BARRIO	COLEGIO	VACUNA COVID	TALLA UNIFORME	TALLA CALZADO	ACUDIENTE	Talla confirmada
Patinaje	Chirinos Gonzalez Alessandra Sofia	Tarjeta de Identidad	1030605...	29/07/2016	6 Años	F	Capital Salud	3144570610	[illegible]	Cra 4ta a este # 4 b [illegible]	Pardo Rubio	Camilo Torres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Alejandra [illegible]	S
Patinaje	Velasquez Vasquez Maria Laura	Tarjeta	1...	16/10/2013	8 Años	F	Salud Total	3143461496	[illegible]	Cra 1 [illegible]	Pardo Rubio	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Luis Montaña	Si
Patinaje	Castillo Cuintarilla Arbey Mariana	Tarjeta	1...	14/12/201...	11 Años	F	Compensar	3152224775	[illegible]	Cra 1 este # 4 [illegible]	Pardo Rubio	Liliana Cuintarilla	[illegible]	M	[illegible]	Liliana Cuintarilla	Si
Patinaje	Ramirez Salvaje Martin	Tarjeta	1...	2...	9 Años	M	Salud Total	3103428695	[illegible]	Cra 1 # 5 - 48 Apto [illegible]	Pardo Rubio	Fernando Vallega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Elena De Salvaje	S
Patinaje	Chinchilla Garcia Gabriela	Registro	1...	29/08/2015	4 Años	F	Sanitas	3143467668	[illegible]	Cll 4 [illegible]	Pardo Rubio	Parroquial Santa Marta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Angela Yamile [illegible]	Si
Patinaje	Chinchilla Garcia Maria Alejandra	Tarjeta	1...	20/12/2012	10 Años	F	Sanitas	3143467668	[illegible]	Cll 4 [illegible]	Pardo Rubio	Parroquial Santa Marta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Angela Yamile Garcia	Si
Patinaje	Chinchilla Garcia Ana Maria	Tarjeta	1...	20/12/2012	10 Años	F	Sanitas	3143467668	[illegible]	Cll 4 [illegible]	Pardo Rubio	Parroquial Santa Marta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Angela Yamile Garcia	Si
Patinaje	Leal Imbaquingo Santiago	Tarjeta	1...	23/12/200...	14 Años	M	Famisanar	3133934627	[illegible]	Cra 1 # 65 A [illegible]	Pardo Rubio	Manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sol Mary Lasso	Si
Patinaje	Zuñiga Ortiz Laura Sofia	Tarjeta	1...	23/12/2008	14 Años	F	Aliansalud	3134794648	[illegible]	Cra 1 Bis # 65 A [illegible]	Paraiso	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jenny Ortiz Correa	Si
Patinaje	Torres Cuervo Sara Sofia	Registro	1...	27/01/2016	6 Años	F	Salud Total	3209133560	[illegible]	Cra 1 A # 56 [illegible]	Paraiso	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Luz marlen cuervo	Si
Patinaje	Celis Diaz Sara valentina	Tarjeta	1...	13/12/2014	7 Años	F	Famisanar	3...	[illegible]	Cra 1A # 62 - 48	Paraiso	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jenny Diaz Rodriguez	Si
Patinaje	Castaño Barriga Gabriel Alejandro	Tarjeta	1...	10/09/2013	10 Años	M	Sanitas	3208...	[illegible]	Cra 1 # 62 - 48	Paraiso	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jenny Diaz Rodriguez	Si
Patinaje	Galeano Murillo Ana Lucia	Registro	1...	04/01/2016	6 Años	F	Aliansalud	3203...	[illegible]	Cra 1 # 62 - 48	Paraiso	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Alba Luby Murillo	Si
Patinaje	Castaño Barriga Laura valeria	Tarjeta	1...	16/02/2015	7 Años	F	Sanitas	3208...	[illegible]	Cra 1 # 62 - 48	Paraiso	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jenny Diaz Rodriguez	Si
Patinaje	Vasquez Imbalco Paula Sofia	Tarjeta	1...	13/10/2008	13 Años	F	Sanitas	3167465...	[illegible]	Cra 1 # 65 [illegible]	Juan XXIII	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Meyan Vasquez	Si
Patinaje	Ardila Caña Nicol Tatiana	Tarjeta	1...	19/10/2013	8 Años	F	Salud Total	3...	[illegible]	Diag 19 # 5 este 82	Paraiso	Tecnico Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Laura Tatiana Caña	Si
Patinaje	Ardila Caña Bettrabe Alexandra	Tarjeta	1...	28/04/2011	11 Años	F	Salud Total	3...	[illegible]	Diag 19 # 5 este 83	Paraiso	Tecnico Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Dann Tatiana Caña	Si
Patinaje	Moreno Cana Mathias	Registro	1...	04/08/2015	6 Años	M	Compensar	3...	[illegible]	Diag 19 # 5 este 82	Paraiso	Tecnico Palermo	[illegible]	[illegible]	34	Juseth ximena caña	Si
Patinaje	Iguarredo Castillo Juan Esteban	Tarjeta	1...	25/07/2013	8 Años	M	Nueva Eps	3...	[illegible]	Cra 5 este # 49 A [illegible]	Paraiso	San Martin de Porres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Karin Castillo Salazr	Si
Patinaje	Arregas Garcia Maria Kamila	Tarjeta	1...	27/06/2013	11 Años	F	Salud Total	3...	[illegible]	Cll 4 [illegible] # [illegible] este	Paraiso	Parroquial Santa Marta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Adriana Garcia Guerrero	Si
Patinaje	Rivetos Posada Dianna Isabella	Registro	1...	30/01/2016	6 Años	F	Salud Total	3012...	[illegible]	Cra 1 # 44 A [illegible]	Marisol Sucre	Externado Nacional Camilo Torres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jhon Jairo Riveros	Si
Patinaje	Cardenas Hormez Jhonyson Matias	Tarjeta	1...	29/11/2011	11 Años	M	Ejercito Nacional	3208...	[illegible]	Cll 40 b # 5 [illegible]	Marisol Sucre	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cherly Cabezas Hormez	Si
Patinaje	Cardenas Hormez Wesdyn Tamara	Tarjeta	1...	11/01/2007	15 Años	F	Ejercito Nacional	3208...	[illegible]	Cll 40 b # X - [illegible]	Marisol Sucre	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cherly Cabezas Hormez	Si
Patinaje	Chocha Moya Nikol Mariana	Tarjeta	1...	26/01/2014	8 Años	F	Famisanar	3...	[illegible]	Cra 1 # 49 b - 80	Marisol Sucre	Filadelfia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jessica Espinosa	Si
Patinaje	Baracaldo Espinosa Dante Sebastian	Tarjeta	1...	14/11/2013	9 Años	M	Capital Salud	3...	[illegible]	Cra 1 A # 47 [illegible]	Marisol Sucre	Filadelfia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jessica Espinosa	Si
Patinaje	Mesa Julio Angel Santiago	Tarjeta	1...	28/02/2013	9 Años	M	Famisanar	3...	[illegible]	Cra 1 A # 47 [illegible]	Marisol Sucre	Filadelfia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jessica Espinosa	Si
Patinaje	Bonilla Leal Amber Naomi	Tarjeta	1...	24/06/2014	8 Años	F	Sanitas	3...	[illegible]	Cll 44 # 2 - [illegible]	Marisol Sucre	Liceo Tomas Mutavies	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jeimmy Leal Cantor	Si
Patinaje	Pon Nuñez Thomas Sebastian	Registro	1...	2...	4 Años	M	Capital Salud	3...	[illegible]	Cll 44 # - [illegible]	Marisol Sucre	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rosalba Nuñez Velasquez	Si
Patinaje	Caballero Alvarado Isabella	Registro	1...	26/01/2015	7 Años	F	Compensar	1...	[illegible]	Cra 1 # 46 b # [illegible]	Marisol Sucre	Simon Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jeimy Johana Alvarado	Si
Patinaje	Rodriguez Cortes Karin Michel	Tarjeta	1...	29/09/2011	12 Años	F	Famisanar	3...	[illegible]	Cra 1 b # 45 a 10	Marisol Sucre	Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Josefina Cortes Gonzalez	Si
Patinaje	Hernandez Castillo Madeleine Yisseel	Tarjeta	1...	13/05/2009	15 Años	F	Famisanar	1...	[illegible]	Diag 44 bis # 1 - 03	Marisol Sucre	San Martin de Porres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Claudia Castillo Sarmiento	Si
Patinaje	Sanchez Poveda Juleth Camila	Tarjeta	1...	23/06/2006	16 Años	F	Salud Total	1...	[illegible]	Cra 91 # 97 - 45	San Luis	Manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jimena Poveda	Si
Patinaje	Mosero Gutierrez Joanny de los angeles	Permiso de Permanencia	5...	19/06/2009	14 Años	F	Capital Salud	3...	[illegible]	Cll 136 # 7 - [illegible]	San Luis	Manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Josette Moleiro	Si
Patinaje	Perez Rodriguez Sara Kamila	Registro	1...	06/12/2015	6 Años	F	Compensar	3...	[illegible]	Diag 94 [illegible] # 5 este [illegible]	San Luis	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Luna Marcela Rodriguez	Si
Patinaje	Restrepo Benavides Juan Jose	Tarjeta	1...	25/06/2011	11 Años	M	Compensar	3...	[illegible]	Transv 5 a este # 58 A [illegible]	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Adriana Benavides	Si
Patinaje	Vargas Benavides Shaome	Tarjeta	1...	15/04/2013	17 Años	F	Compensar	3...	[illegible]	Transv 5 a este # 58 A [illegible]	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Adriana Benavides	Si
Patinaje	Santiago Torres Maria Angel	Tarjeta	1...	24/04/2014	8 Años	F	Capital Salud	1...	[illegible]	Cll 61 # 5 b este [illegible]	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lina Fernanada Torres	Si
Patinaje	Santiago Torres Gissell Mariana	Tarjeta	1...	29/06/2012	10 Años	F	Capital Salud	1...	[illegible]	Cll 61 # 5 b este [illegible]	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	M	[illegible]	Lina Fernanada Torres	Si
Patinaje	Caballero Lopez Paula Alejandra	Tarjeta	1...	30/12/2...	9 Años	F	Sanitas	3...	[illegible]	Transv 4 este # [illegible]	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sandra Milena Lopez	Si
Natación	Martinez Hernandez Maria Fernanda	Tarjeta	1...	2...	8 Años	F	Compensar	3...	[illegible]	Cra 4 este 48 A 08	Pardo Rubio	Manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deisy Yixel Martinez	Confecturada
Natación	Martinez Hernandez Ilera Valentina	Tarjeta	1...	11/01/2011	11 Años	F	Compensar	3...	[illegible]	Cra 4 este 48 A 08	Pardo Rubio	Manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deisy Yixel Martinez	Confirma
Natación	Conejo Martinez Helen Tatiana	Tarjeta	1...	24/06/2007	14 Años	F	Compensar	3...	[illegible]	Cll 4 A # 11 [illegible] este	Pardo Rubio	San Pedro Nolasco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deisy Yixel Martinez	Confirma
Natación	Martinez Vargas Ana Isabela	Tarjeta	1...	11/01/2012	10 Años	F	Compensar	3...	[illegible]	Cll 4 A # 11 [illegible] este	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deisy Yixel Martinez	Confirma
Natación	Arbahona Reyes Valentina Isabel	Tarjeta	1...	23/05/2012	10 Años	F	Famisanar	3...	[illegible]	Cll 4 A # 11 este [illegible]	Pardo Rubio	Parroquial Santa Marta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lady Reyes Perez	Confirma
Natación	Mendez Montoya Daniela	Registro	1...	10/08/2016	6 Años	F	Famisanar	3...	[illegible]	Cll 48 # 58 [illegible] este	Pardo Rubio	Fundacion Nueva Granada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Monica Constanza Montoya	Confirma
Natación	Madonado Yanquen Diana Sofia	Tarjeta	1...	22/05/2015	7 Años	F	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 4 este # 49 - 08	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Natalia Yanquen	Confirma
Natación	Montoya Yanquen Maria Eugenia	Tarjeta	1...	18/12/2010	12 Años	F	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 4 este # 49 - 08	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Natalia Yanquen	Confirma
Natación	Montoya Yanquen Jaeider	Tarjeta	1...	14/08/2009	14 Años	M	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 4 este # 49 - 08	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Natalia Yanquen	Confirma
Natación	Pimiento Yanquen Greisy Catalina	Tarjeta	1...	29/11/2007	14 Años	F	Salud Total	1...	[illegible]	Cra 4 este # 49 - 08	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Maria Natalia Yanquen	Confirma
Natación	Colmenares Guerrero Joshua Kenaz	Registro	1...	02/05/2016	6 Años	M	Famisanar	3...	[illegible]	Cra 5 # [illegible]	Pardo Rubio	Francisco Jose de Caldas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Norma Guerrero	Confirma
Natación	Medina Guerrero Andres Felipe	Tarjeta	1...	26/01/2008	13 Años	M	Salud Total	3...	[illegible]	Cra 1 b # 5 - 2 este	Pardo Rubio	Pedagogico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Elizabeth Guerrero	Confirma
Natación	Medina Guerrero Jorge Alberto	Tarjeta	1...	26/01/2008	14 Años	M	Salud Total	3...	[illegible]	Cra 1 b # 5 - 2 este	Pardo Rubio	Pedagogico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Elizabeth Guerrero	Confirma
Natación	Peña Guerrero Daniela Stefania	Tarjeta	1...	12/09/2006	15 Años	F	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 1 b # 5 - 2 este	Pardo Rubio	Pedagogico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Elizabeth Guerrero	Confirma
Natación	Medina Beltran Paula Juanita	Tarjeta	1...	05/01/2008	14 Años	F	Sanitas	3...	[illegible]	Cra 5 b este # 45 b 64	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Judy esperanza Beltran	Confirma
Natación	Medina Beltran Sara Lineth	Tarjeta	1...	28/04/2006	16 Años	F	Sanitas	3...	[illegible]	Cra 1 este # 45 b 64	Pardo Rubio	Holanda Mejia	[illegible]	M	[illegible]	Judy esperanza Beltran	Confirma
Natación	Yanquen Pedraza Juan Angel	Registro	1...	13/04/2016	6 Años	M	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 4 este # 49 - 08	Pardo Rubio	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Natana Yanquen	Confirma
Natación	Martinez Hernandez Juleth Liliana	Tarjeta	1...	27/01/2009	13 Años	F	Compensar	1...	[illegible]	Cra 4 este # 48 A 08	San Isidro	manuela Beltran	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Deisy Yixel Martinez	Confirma
Natación	Rojas Cardenas Cristian Camilo	Registro	1...	15/06/2016	7 Años	M	Compensar	1...	[illegible]	Cra 11 este # 5 A [illegible]	San Isidro	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ana Angela Cardenas	Confirma
Natación	Torres Ruiz Samuel Jeronimo	Tarjeta	1...	19/08/2013	11 Años	M	Aliansalud	1...	[illegible]	Cra 11 Este # 5 A [illegible]	San Isidro	Pedagogia Experimental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Natalia Ruiz Jimenez	Confirma
Natación	Garcia Alvarez Jose Alejandro	Tarjeta	1...	11/04/2011	13 Años	M	Compensar	1...	[illegible]	Cra 13 # 5 d - 18	Chapinero Alto	Tomas Rueda Vargas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Claudia Alvarez	Confirma
Natación	Arrendondo Contreras Sofia	Tarjeta	1...	22/11/2013	13 Años	F	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 4 # 94 - 52	Paraiso	Marco de Fidel Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jhon Jhon Arrendondo	Si
Natación	Diaz Nino Lilian Mathias	Registro	1...	11/06/2016	6 Años	M	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 56 # - 94	San Isidro	Instituto Tecnico Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jenifer Dayana Niño	Confirma
Futsal	Beltran Rodriguez Kalen Sofia	Tarjeta	1...	10/12/2013	10 Años	F	Salud Total	3...	[illegible]	Diag [illegible] # [illegible] este	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Julia Beltran	Si
Futsal	Tasso Martinez Jaime Felipe	Tarjeta	1...	27/08/2008	14 Años	M	Compensar	3...	[illegible]	Cra 5 # 85 A este [illegible]	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sandy Martinez	Si
Futsal	Mendoza Gomez Adrian Alejandro	Tarjeta	1...	2...	14 Años	M	Famisanar	1...	[illegible]	Cra 96 A # 94 - 45 este	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Judith Mendoza	Si
Futsal	Cardenas Rivera Hanner Yeyer	Tarjeta	1...	2...	5 Años	M	Sanitas	3...	[illegible]	Cra 1 [illegible] este # [illegible]	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Angie Rivera	Si
Futsal	Alfaro Cortes Tomas Emilio	Permiso de Permanencia	9...	31/12/2009	12 Años	M	[illegible]	3...	[illegible]	Cra 1 [illegible] este # [illegible]	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tatyana Cardozo	Si
Futsal	Barbosa Suarez Dylan Felipe	Tarjeta	1...	2...	12 Años	M	Compensar	3...	[illegible]	Cra 96 A # 94 - 45 este	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mercedes Calderon	Si
Futsal	La Torre Perez Oscar Alexander	Tarjeta	1...	2...	11 Años	M	Famisanar	3...	[illegible]	Cra 1 [illegible] este # [illegible]	San Luis	Campestre Monteverde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Laura Perez	Si



Futsal	Sillada Perez Brayan Snoyder	Tarjeta	1031815194	02/09/2008	13 Años	M	Famisanar	3134612081	drupy97@hotmail.com	Cl 10C A # 4 28 este	San Luis	Campestre Monteverde	Si	M		Paola Perez	Si
Futsal	Solano Calderon Diego	Tarjeta	1014496627	02/04/2007	15 Años	M	Famisanar	3134938343	calderonmercedes_15@gmail.com	Cl 19G C 22 b este 04	San Luis	Campestre Monteverde	Si	M		Mercedes Calderon	Si
Futsal	Rozo Gaitan Miguel Angel	Tarjeta	1018455638	11/04/2013	9 Años	M	Salud Total	3107769795	camilegaitan_5@gmail.com	Cra 5 A # 98 45	San Luis	Campestre Monteverde	Si	12		Claudia Gaitan Peña	Si
Futsal	Colmenares Ramirez Esteban	Tarjeta	1097127686	07/30/2014	2 Años	M	Salud Total	3219472324	ledys6416@gmail.com	Cra 6 este # 98 10	San Luis	Juan xxiii	Si	12		Ledys Rocio Martinez	Si
Futsal	Cuervo Beltran Maria Camila	Tarjeta	1021498653	01/04/2008	14 Años	F	Capital Salud	3115884608		Diago 96 # 4 05 este	San Luis	El vergon	Si	16		Gloria Linares Beltran	Si
Futsal	Beltran Rodriguez Emily Lizbeth	Tarjeta	1021400686	03/09/2014	2 Años	F	Salud Total	3013260468	gloriacu0716@hotmail.com	Diago 96 # 3 05 este	San Luis	Campestre Monteverde	Si	12		Gloria Linares Beltran	Si
Futsal	Parrado Beltran David Stiven	Tarjeta	1021400655	25/07/2014	2 Años	M	Capita Salud	3115684608	gloriacu0716@hotmail.com	Diago 96 # 3 05 este	San Luis	Campestre Monteverde	Si	12		Gloria Linares Beltran	Si
Futsal	Cotamuscay Garcia Brandon Stiven	Tarjeta	1016009206	24/04/2006	26 Años	M	Salud Total	3202960907	hcotamuscay@gmail.com	Cll 97 # 08 este 46	San Luis	Campestre Monteverde	Si	1		Ana Milena Barrios	Si
Futsal	Ramirez Perez Yesner Mathias	Permiso de Permane	1646	05/08/2016	6 Años	M	Convida	3202928555	freyersiperez@gmail.com	Cll 46 b # 0 26 este	Mariscal Sucre	San Martin de Porres	Si	8		Freyerlis Perez	Si
Futsal	Hernandez Castillo Juan Sebastian	Tarjeta	1010410135	11/11/2007	14 Años	M	Famisanar	3203043302	claudiacastillo0709@gmail.com	Diago 44 bis # 1 A 09	Mariscal Sucre	San Martin de Porres	Si	16		Claudia Liliana Sarmiento	Si
Futsal	Riveros Posada Nikol Valeria	Tarjeta	1025326344	13/09/2010	11 Años	F	Salud Total	3143540833	nikol_1309@hotmail.com	Cra 1 b # 44 A 27	Mariscal Sucre	Externado Nacional Camilo To	Si	16		Jenyfer Rocio Posada	Si
Futsal	Riveros Castillo Richard Matias	Registro	1011138622	27/09/2015	6 Años	M	Sanitas	3203043302	claudiacastillo0709@gmail.com	Cra 1 b # 44 A 27	Mariscal Sucre	San Martin de Porres	Si	8		Claudia Liliana Castillo	Si
Futsal	Carmona Cañon Thomas Felipe	Registro	1222211756	27/01/2016	6 Años	M	Famisanar	3017903953	tfjpc220315@gmail.com	Cra 1 A # 46 A 22	San Martin de Porres	Fundacion Nueva Granada	Si	8		Diana Marcela Cañon	Si
Futsal	Saavedra Cañon Juan Pablo	Tarjeta	1010843015	27/07/2011	10 Años	M	Famisanar	3017903953	tfjpc220315@gmail.com	Cra 1 A # 46 A 22	San Martin de Porres	Fundacion Nueva Granada	Si	16		Diana Marcela CaÑon	Si
Futsal	Vega Clavijo Juan Sebastian	Tarjeta	1018473094	26/12/2012	9 Años	M	Capital Salud	3144734672	clavijopaola11@gmail.com	Transv 6veste # 39 71	Perseo	San Martin de Porres	Si	12		Yina Paola Clavijo	Si
Futsal	Rojas Gomez Matias	Registro	1025329071	11/02/2016	6 Años	M	Famisanar	3144775135	natalia427513 5@gmail.com	Cll 49 # 05 este 32	Pardo Rubio	Liceo Pedagogico	Si	8		Maria Natalia Yanquen	Si
Futsal	Bello Cristiano Maria Juanita	Tarjeta	1011207478	09/12/2010	11 Años	F	Sanitas	3133524640	maria.bello@reinadamejia.edu.co	Cra 7 A este # 94 22	Pardo Rubio	Heladia Mejia	Si	14		Adriana Bello	Si
Futsal	Hernandez Garcia Sebastian Isaac	Permiso de Permane	1376892B6	12/02/2015	7 Años	M	Famisanar	3202928555	freyerlisperez@gmail.com	Cll 46 b # 0 26 este	San Isidro	Camilo Torres	Si	8		Freyerlis Perez	Si
Futsal	Gonzalez Garcia Jefersson Felipe	Tarjeta	1016053948	18/03/2011	11 Años	M	Salud Total	3202960907	ansamilenagarciabarrios@gmail.com	Cra 11 este 96 A 18	San Isidro	Campestre Monteverde	Si	16		Ana Milena Garcia	Si
Futsal	Ayala Pachon Kenjan Camilo	Tarjeta	1031424816	23/10/2010	11 Años	M	Capital Salud	3162984424		Cll 58 # 3 30 este	Bosque Calderon	manuela Beltran	Si	14		Yenni Andrea Pachon	Si
Futsal	Benavides Zamudio Michael Owen	Tarjeta	1025327576	13/02/2013	9 Años	M	Compensar	302B439953		Transv este # 58 A 36	Bosque Calderon	Simon Rodriguez	Si	12		Raul Antonio Benavides	Si
Futsal	Quijano Bernal Juan Diego	Tarjeta	1011216746	24/02/2017	10 Años	M	Sanitas	4224261607	adrianabernal320@gmail.com	Cll 59 # 4 09	Bosque Calderon	Simon Rodriguez	Si	16		Adriana Bernal Garcia	Si
Futsal	Granados Alarcon Juan David	Tarjeta	1018445573	08/08/2009	11 Años	M	Salud Total	3053027022	yensong2408@gmail.com	Cra 1 b # 45 35	Mariscal Sucre	Manuela Beltran	Si	10		Yenson Granados	Si
Futsal	Granados Zastoque Maicol	Tarjeta	1018835753	31/07/2013	9 Años	M	Salud Total	3158189215	angelicagranado199@hotmail.com	Tranv 1 A este # 44 01	Paraiso	manuela Beltran	Si	12		Angelia Granados	Si
Futsal	Sanchez Contreras Robinson Mathias	Tarjeta	1032490082	21/02/2015	7 Años	M	Ejercito Nacion	3028197472	claudia.j.mati@hotmail	Cll 32 # 4 47	Paraiso	manuela Beltran	Si	12		Claudia Contreras	Si
Futsal	Conejo Martinez Juan Stevan	Tarjeta	1150184570	21/10/2007	14 Años	M	Compensar	3208475560		Cll 47 A # 1 b 21 este	Pardo Rubio	San Pedro Nalasco	Si	5		Deisy Yicel Martinez	Si
Futsal	Mera Garcia Carlos Andres	Registro	1021400810	24/03/2015	6 Años	M	Famisanar	3022219172		Cll 59 # 4 06	Bosque Calderon	Simon Rodriguez	Si	8		Maria Elena Garcia	Si
Tenis	Paez Garcia David Alejandro	Tarjeta	1010965307	18/04/2008	14 Años	M	Compensar	3102927798	paezortizey@gmail.com	Cra 8 # 42 A 28	Mariscal Sucre	Virtual Moderno	Si	M		Luis Humberto Paez	Si
Tenis	Parga Moreno Evelyn Liseth	Tarjeta	1028786871	08/12/2009	12 Años	F	Famisanar	3108701074	reciclandoando2014@gmail.com	Cra 1 # 65 A 11	Juan XXIII	Integral Ervid	Si	5		Yenny Liseth Moreno	Si
Tenis	Caballero Alvarado Valeria Salome	Tarjeta	1028491470	08/10/2009	12 Años	F	Compensar	3208179904	johana4alejado221@gmail.com	Cll 40 b # 7 20	Mariscal Sucre	Simon Rodriguez	Si	14		Yenny Alvarado	Si
Tenis	Rivero Rodriguez Luciana	Tarjeta	1011228410	08/10/2013	8 Años	F	Famisanar	3107612035		Cra 2 # 44 06	Mariscal Sucre	La Merced	Si	16		Maria Amanda Cortes	Si
Tenis	Garcia Castellanos Martina	Registro	1025129069	04/02/2016	6 Años	F	Capital Salud	3233016219		Cra 2 # 44 06	Mariscal Sucre	La Merced	Si	10		Geraldine Rodriguez	Si
Tenis	Olave Rodriguez Emely Soray	Tarjeta	1011226971	13/08/2013	8 Años	F	Famisanar	3107612030		Cra 2 # 44 06	Mariscal Sucre	Heladia Mejia	Si	14		Maria Amanda Cortes	Si
Tenis	Reyes Cortes Luciana	Tarjeta	1016835849	19/03/2014	8 Años	F	Sanitas	3006635048	mafecortes2606@hotmail.com	Cra 5 este # 49 A 25	Pardo Rubio	Americano de Bogota	Si	10		Marlon Francisco Reyes	Si
Tenis	Tovar Quintanilla Carlos Miguel	Tarjeta	1018517083	21/02/2010	12 Años	M	Compensar	3054529452	mayerlinquintanilla@gmail.com	Cra 3 A este # 47 A 16	Pardo Rubio	Fundacion Nueva Granada	Si	16		Mayerline Quintanilla	Si
Tenis	Figueroa Castillo Santiago	Tarjeta	1017062186	24/10/2009	12 Años	M	Nueva Eps	3118419659	castillokarim7373@gmail.com	Cra 5 este # 49 A 25	Pardo Rubio	Fundacion Nueva Granada	Si	16		Karim Castillo Velazco	Si
Tenis	Mera Garcia Paola Andrea	Tarjeta	1206215542	26/06/2012	10 Años	F	Famisanar	3022219172		Cll 59 # 4 este 06	Bosque Calderon	Simon Rodriguez	Si	10		Maria Elena Garcia	Si
Tenis	Mera Garcia Maria Fernanda	Tarjeta	1150185778	16/01/2010	12 Años	F	Famisanar	3022219172		Cll 59 # 4 este 06	Bosque Calderon	manuela Beltran	Si	12		Maria Elena Garcia	Si
Tenis	Benavides Vega Heidy Johana	Tarjeta	1021396740	26/05/2006	16 Años	F	Famisanar	3142262703	sandrapaolaverapineto@gmail.com	Transv 5 este # 58 A 36	Bosque Calderon	Heladia Mejia	Si	M		Raul Antonio Benavides	Si
Tenis	Rodriguez Gomez Ariana	Tarjeta	1034783915	10/11/2010	11 Años	F	Sanitas	3006619191	rodriguezalvaro17@gmail.com	Transv 9 este # 96b 56	San luis	Nueva Esperanza	Si	16		Jenny Marcela Gomez	Si
Tenis	Rodriguez Lopez Brayan Camilo	Tarjeta	1028494849	04/02/2011	11 Años	M	Famisanar	3144674416	jonslopez79@hotmail.com	cll 65 A # 1 C 90	Juan XXIII	Fundacion Nueva Granada	Si	16		Jhoana Noemy Lopez Prieto	Si
Tenis	Garzon Martinez Harold Alexis	Tarjeta	1034297968	20/07/2010	12 Años	M	Famisanar	3227257095	mdesypaola0@hotmail.com	Tranv 5A este # 99 b 43	San luis	Campestre Monteverde	Si	5		Deisy Paola Martinez	Si
Tenis	Granados Alarcon Duke Maria	Tarjeta	1222207881	18/07/2014	7 Años	F	Salud Total	3053027022	yensong2408@gmail.com	Cra 1 b # 45 35	Mariscal Sucre	manuela Beltran	Si	8		Yenson Granados	Si
Tenis	Leon Henao Emily Leandra	Tarjeta	1029060838	01/04/2011	11 Años	F	Compensar	3057220788		cra 1 A # 66 55	Paraiso	Fundacion Nueva Granada	Si	16		Sandra Marcela Henao	Si
Tenis	Chicacausa Lopez Andres Felipe	Tarjeta	1018439500	19/11/2008	13 Años	M	Famisanar	3142700451	6115570he@gmail.com	Cll 44 A # 5 B 16 este	San luis	Heladia Mejia	Si	14		Hermencia Lopez	Si
Baloncesto	Mejias Ferrer Daniel Eduardo	Permiso de Permane	5399634	15/04/2012	10 Años	M		3022603891	eli171111@hotmail.com	Transv 5 este # 61 14	Bosque Calderon	Simon Rodriguez	No	14		Yesson Jose Requena	Si
Baloncesto	Abrahan Jesus Requena Gonzalez	Permiso de Permane	34034506	11/01/2011	11 Años	M		3027603891		Transv 5 este # 61 14	Bosque Calderon	Simon Rodriguez	Si	14		Yesson Jose Requena	Si
Baloncesto	Medina Sanchez Natalia	Tarjeta	1141516553	23/10/2007	14 Años	F	Salud Total	3015892121	klaudia.san2012@hotmail.es	Cra 7 este 40 b 29	Paraiso	Heladia Mejia	Si	16		Claudia Sanchez	Si
Baloncesto	Leguia Melendez Shayra Vanessa	Tarjeta	1081824639	21/01/2014	3 Años	F	Salud Total	3209655575	sharolli81989@gmail.com	Cra 4 b este # 47 b 20	Pardo Rubio	manuela Beltran	Si	10		Katia Milena Castro	Si
Baloncesto	Vera Arias Luis Miguel	Registro	1031611217	13/03/2015	7 Años	M	Compensar	3194375208	luispablo0311@outlook.com	Cll 46 A # 1 A 04	Pardo Rubio	Tecnico Palermo	Si	7		Lihan Andrea Vera	Si
Baloncesto	Reina Roncancio Luisa Fernanda	Tarjeta	1031541704	30/08/2007	15 Años	F	Sanitas	3157402642		Cra 7 # 47 29	Pardo Rubio	Bilingual School Domingo Sab	Si	14		Olga Patricia Roncancio	Si
Baloncesto	Moreno Vera Juan Pablo	Tarjeta	1070394075	03/04/2011	11 Años	M	Compensar	3194375208	luispablo0311@outlook.com	Cll 46 A # 1 A 04	Pardo Rubio	Tecnico Palermo	Si	14		Lihan Andrea Vera	Si
Baloncesto	Riveros Leon Julietha	Tarjeta	1018464909	15/02/2012	10 Años	F	Sura	3156490510	indira 111210@gmail.com	Cll 43 b bis # 3 A 61	San Martin de Porres	Integral Ervid	Si	10		Indira Alejandra Leon	Si
Baloncesto	Millan Parra Laura Melissa	Tarjeta	1025323861	16/06/2007	15 Años	F	Famisanar	3105756690	floryparral@gmail.com	Transv 3 A # 45 d 10	San Martin de Porres	Fundacion Nueva Granada	Si	5		Flor Yamile Moreno	Si
Baloncesto	Hernandez Perez Santiago Adolfo	Tarjeta	1020751597	31/03/2008	14 Años	M	Alianzalud	3005354168	adriperez 910@gmail.com	Cll 45 A # 1 c 23	Mariscal Sucre	Integral Ervid	Si	M		Adriana Perez	Si
Baloncesto	Beltran Castellanos Damian Jacobo	Tarjeta	1025068655	23/11/2011	10 Años	M	Famisanar	3219028161	jacobi59@hotmail.com	Cra 1 bis # 65 A 40	Juan XXIII	Filadelfia	Si	5		Liz Yeraldin Castellanos	Si
Baloncesto	Gutierrez Poveda Miguel Andres	Tarjeta	1021395840	03/12/2005	17 Años	M	Salud Total	3214992022		Cra 9 este # 97 A 45	San Luis	manuela Beltran	Si	14		Ximena Poveda	Si
Baloncesto	Legia Melendez Sharol Michel	Tarjeta	1087965468	04/02/2011	11 Años	F	Salud Total	3209655575	sharolli81989@gmail.com	Cra 4 b este # 47 b 20	Pardo Rubio	manuela Beltran	Si	14		Katia Milena Castro	Si
Baloncesto	Hernandez Martinez Joycee Hasbleidy	Tarjeta	1026274031	12/05 2009	13 Años	F	Compensar	3214454178	sandymartinez1708@gmail.com	Cll 97 # 8 46 este	Mariscal Sucre	Campestre Monteverde	Si	5		Sandy Martinez	Si
																	Si
Taekwondo	Sanabria Mondragon Manuela	Tarjeta	1222209972	30/05 2015	7 Años	F	Famisanar	3153159273	carolmondragonp@gmail.com	Transv 7 este # 41 71	Paraiso	Colegio San Pablo	Si	8		Carol Adriana Mondragon	Si
Taekwondo	Chacon Giraldo Santiago Andres	Tarjeta	1027287367	21/11/2011	10 Años	M	Salud Total	3104845861	andresito_mon@yahoo.es	Cra 4 A este # 47 b 35	Pardo Rubio	Colegio Parroquial Sara Zapata	Si	14		Parmenio Andres Chacon	Si
Taekwondo	Chacon Giraldo Jesus Adrian	Tarjeta	1021686978	26/06/2014	8 Años	M	Salud Total	3104845861	andresito_mon@yahoo.es	Cra 4 A este # 47 b 35	Pardo Rubio	Colegio Parroquial Sara Zapata	Si	10		Parmenio Andres Chacon	Si
Taekwondo	Quintero Alvarez Luis Ignacio	Permiso de Permane	6296140	16/03/2016	6 Años	M	Salud Total	3245523988	kemealvarez240a@gmail.com	Cll 47 bis # 4 29 este	Pardo Rubio	Tecnico Palermo	Si	10		Xenia Alvarez	Si
Taekwondo	Cruz Cañon Maria Jose	Registro	1034403974	14/09/2015	6 Años	F	Compensar	3017903953	tfjpc220315@gmail.com	Cra 1 A # 46 A 22	San Martin de Porres	Fundacion Nueva Granada	Si	8		Diana Cañon	Si
Taekwondo	Serna Melendez Matias Camilo	Tarjeta	1114005130	30/01 2011	11 Años	M	Salud Total	3222794180	melendezketty724@gmail.com	Cra 4 A este # 47 b 35	Pardo Rubio	manuela Beltran	Si	16		Ketty Luz Melendez	Si
Taekwondo	Rodriguez Martinez Sara	Tarjeta	1034401476	03/04/2008	14 Años	F	Policia Nacional	3174097045	mariadelrosario2408@gmail.com	Transv 4 A bis 5 54 11	Bosque Calderon	manuela Beltran	Si	16		Mra del Rosario Martinez	Si
Taekwondo	Diaz Martinez Andres Ricardo	Tarjeta	1034401235	12/11/2007	14 Años	M	Nueva Eps	3202016629	pm58083@gmail.com	Diago 58 # 4 A 53 este	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	Si	5		Diana Patricia Martinez	Si
Taekwondo	Caceres Paerez Angel Alberto	Tarjeta	1094831226	30/01/2011	10 Años	M		3142746422		Cra 3 este 56 76	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	Si	16		Angela Diaz	Si
Taekwondo	Guerrero Novoa Samuel	Tarjeta	1021400426	06/06/2013	9 Años	M	Colsubsidio	3144341508		Cra 3 este # 56 33	Bosque Calderon	Fundacion Nueva Granada	Si	12		Gloria Diaz	Si
Taekwondo	Paerez Diaz Sara Valentina	Tarjeta	1021400069	27/12/2011	10 Años	F	Famisanar	3142746422		Cra 3 este # 56 76	Bosque Calderon	Tecnico Palermo	Si	14		Angela Diaz	Si
Taekwondo	Paerez Diaz Angue Camila	Tarjeta	1021400070	27/12/2011	10 Años	F	Famisanar	3142746422		Cra 3 este # 56 76	Bosque Calderon	Tecnico Palermo	Si	14		Angela Diaz	Si
Taekwondo	Choachi Barreto Angeles Magenta	Registro	1014597358	10/01/2015	7 Años	F	Famisanar	3212739430	lapajarral_3@gmail.com	Cll 100 # 12 b este 08	San Isidro	Unicab	Si	8		Karen Barreto	Si
Taekwondo	Agatan Perez Cesar David	Tarjeta	1025144414	05/12/2008	14 Años	M	Famisanar	3103244243		Diago 99 bis # 3 b este	San Luis	Fundacion Nueva Granada	Si	M		Martha Perez	Si
Taekwondo	Pinzon Briceño Isabella	Tarjeta	1012470036	13/03/2013	9 Años	F	Compensar	3147798726	brghitrojash@gmail.com	Cra 8 este # 98 42	San Luis	Campestre Monteverde	Si	12		Brighit Briceño	Si
Taekwondo	Castiblanco Pinzon Alejandro	Tarjeta	1022965073	12/12/2008	13 Años	M	Salud Total	3219905701	alejandro.castiblanco1214@educacion	Call 95 # 3 este 28	San Luis	manuela Beltran	Si	M		Adriana Pinzon Molina	Si
Taekwondo	Castiblanco Pinzon Isabella	Tarjeta	1022965074	12/12/2008	13 Años	F	Salud Total	3219905701	alejandro.castiblanco1214@educacion	Call 95 # 3 este 28	San Luis	manuela Beltran	Si	16		Adriana Pinzon Molina	Si

Taekwondo	Colmenares Ramirez Nicolas	Tarjeta	1097112192	21/05/2011	11 Años	M	Salud Total	3219472314	ladys645@gmail.com	Cra 6 este 98 - 10	San Luis	Juan xxiii	SI	5		Ledys Ramirez	SI
Taekwondo	Franco Perez Sharit Natara	Registro	1034403955	16/11/2015	6 Años	F	Salud Total	3202713032	tatianaperrz162220@gmail.com	Cll 99 # 3 b este 19	San Luis	Fundacion Nueva Granada	SI	5		Cindy Tatiana Perez	SI
Taekwondo	Martinez Chipo Kimhalki	Tarjeta	1052844902	13/03/2014	8 Años	F	Famisanar	3105753978	elenachipo@gmail.com	Cra 10 este # 95 A - 25	San Luis	Campestre Monteverde	SI	14		Elena Chipo	SI
Taekwondo	Martinez Chipo Tunharkel	Registro	1052845457	29/08/2015	6 Años	M	Famisanar	3105753978	elenachipo@gmail.com	Cra 10 este # 95 A - 25	San Luis	Campestre Monteverde	SI	10		Elena Chipo	SI
Taekwondo	Calderon Zarate Matias Jose	Tarjeta	1011233392	28/06/2014	8 Años	M	Sanitas	3103580135	talla_rosa90@hotmail.com	Trasnv. 6 este 97 - 27	San Luis	Fundacion Nueva Granada	SI	8		Talla Zarate	SI
Taekwondo	Martinez martinez Kevin David	Tarjeta	1018494032	12/04/2015	7 Años	M	Famisanar	3227257095	mdeisypaola0@gmail.com	Transv. 5 A este # 99 b - 45	San Luis	Campestre Monteverde	SI	12		Deisy paola Martinez	SI
Taekwondo	Cortez lopez Juan Jose	Tarjeta	1032879470	25/10/2014	7 Años	M	Policia Nacional	3208953725	anita.lopezju15@gmail.com	cll 97 # 8 - 46 este	San luis	Fundacion Nueva Granada	SI	10		Ana Maria Lopez	SI
Taekwondo	Cubillos Sanchez Salome	Registro	1188221183	29/04/2014	7 Años	F	Sanitas	3208120433	cubillos1611@gmail.com	cra 4 este # 45 F 10	San Martin de Porres	manuela Beltran	SI	14		Leidy dayana sanchez	SI

DEPORTE	PARTICIPANTES
PATINAJE	39
NATACIÓN	23
FUTSAL	34
TENIS	18
BALONCESTO	14
TAEKWONDO	25